

Cuentas Anuales 2012

TOMO I



MIGUEL ANGEL ACOSTA RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL
CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de abril de dos mil trece, dentro del asunto del Orden del Día “8. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Universidad correspondiente al ejercicio económico 2012”; ACORDÓ:

1. Aprobar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.1. de la Ley 11/2003, de 4 de abril, modificada por Ley 5/2009, de 24 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2012 de la Universidad cuyo texto se adjunta debidamente autenticado por esta Secretaría.
2. Remitir las cuentas aprobadas a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias tal y como establece el artículo 4.2. de la mencionada Ley.
3. Aprobar, conocidos y estudiados los diversos estados de las Cuentas Anuales 2012 de la ULPGC, la declaración institucional que figura en el dorso a la presente certificación.

Y para que conste donde corresponda, se expide la presente, con anterioridad a la aprobación del acta y en aplicación de lo previsto en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en Las Palmas de Gran Canaria a veintinueve de abril de dos mil trece.



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Estudiados los diversos documentos contenidos en las Cuentas Anuales 2012 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Consejo Social de la Institución, como órgano de participación de la sociedad en la Universidad al que le corresponde, entre otras cuestiones, la supervisión de su actividad económica y el rendimiento de los servicios de la Universidad y su gestión, desea hacer pública la siguiente declaración institucional:

1. Destacamos el ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria realiza con la presentación de las cuentas anuales del ejercicio económico 2012 en un momento donde existe gran sensibilidad social al respecto. Este esfuerzo por la transparencia en la gestión económica queda reforzada por la inclusión de nuevos anexos en el texto como, por ejemplo, referencias documentales a la estabilidad presupuestaria, la conciliación entre el resultado económico-patrimonial y el presupuestario, así como los convenios suscritos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
2. Dejamos constancia de que las Cuentas Anuales 2012, antes de ser aprobadas por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC, han sido objeto de revisión por parte del Servicio de Control Interno, según lo contemplado en el Plan de Auditoría Interna 2012-2015. De este informe se induce que el documento contiene el balance de situación, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, tal y como establece el Plan General de Contabilidad Pública.
3. Corroboramos que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sigue un año más saneada desde un punto de vista financiero por octavo año consecutivo, cumpliendo así los principios contemplados en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Suficiencia Financiera.
4. En consonancia con el punto anterior, destacamos y valoramos positivamente el resultado presupuestario no financiero que ha alcanzado una cifra de 114 mil euros de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 95).
5. Con independencia del superávit de financiación generado en 2012 (1,8 millones de euros), es necesario tener en cuenta el marco económico actual, la repercusión que tiene en las Comunidades Autónomas, y en Canarias en particular, la “actualización del Programa de Estabilidad para España en el periodo 2012-2015”, su repercusión en la financiación del Sistema Universitario Público Canario y, por ende, en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que continuará conllevando un recorte en el gasto dedicado a la Educación Superior en Canarias para 2013.

En este sentido es necesario que la Universidad mantenga, en cualquier caso, la prudente contención en el gasto corriente y la necesaria priorización y eficiencia en el gasto, tal y como ha formulado los presupuestos de 2013 para no incumplir los principios de estabilidad presupuestaria.

6. Valoramos positivamente que el grado de ejecución del presupuesto de gastos alcanza el 89,35%, ligeramente menor al registrado en 2011 (90,67%), y que la salud en la gestión de la tesorería ha posibilitado un pago ágil a los proveedores en un momento sensible para éstos debido a la crisis actual. No obstante, el Consejo Social recomienda que la Universidad, en la medida de lo posible, siga manteniendo un período de pago ajustado a los acuerdos contractuales con sus proveedores, cumpliendo



igualmente con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad, modificada por Ley 15/2010, de 5 de julio.

7. Instamos a que la Universidad y la Comisión de Planificación y Asuntos Económicos del Consejo Social continúe con la labor de vigilancia en relación con la ejecución de los ingresos y gastos previstos inicialmente para 2013, a fin de que no se produzcan desviaciones motivadas por la situación financiera y económica que atraviesan las instituciones, las familias y el tejido productivo canario.
8. Comunicamos que las cuentas anuales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de los últimos ejercicios han sido informados favorablemente por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias en sus auditorías anuales.
9. Reconocemos el esfuerzo que sigue realizando la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de su Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para mantener su sensibilidad respecto a la importancia de mantener un marco de transferencias corrientes a las universidades canarias, y en concreto a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en un escenario de recortes presupuestarios que han producido tensiones importantes en los colectivos universitarios de otras universidades del Estado.
10. Instamos a los responsables de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, y a los de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad a que no se produzcan más recortes que puedan poner en peligro la estabilidad presupuestaria de la Universidad y, por ende, los esfuerzos que llevan a cabo los gestores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para mantener un nivel de calidad y eficiencia en el epicentro del proceso iniciado en 2009 para la adaptación de la Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior.
11. Valoramos positivamente el esfuerzo realizado para incrementar el porcentaje de los recursos propios generados por la propia Institución frente a las transferencias procedentes de los fondos públicos si bien, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aunque presente una situación financiera saneada, sigue dependiendo de las partidas presupuestarias procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias, por lo que es necesario seguir con una política de mayor diversificación de sus fuentes de financiación e incrementar la financiación competitiva en apoyo a la investigación, así como sus recursos propios.

En esta línea, nos comprometemos a ultimar y liderar, en coordinación con en el Equipo Rectoral, el *Estudio para el Desarrollo de nuevas Líneas de Captación de Financiación para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*.

12. Reconocemos que la situación económica reflejada en el documento de cuentas anuales de la Universidad correspondiente al año 2012 no sería posible sin el esfuerzo realizado por toda la comunidad universitaria para cumplir con las disposiciones contempladas en el *Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, así como otras disposiciones legales que han obligado a la realización de serios ajustes.
13. Reafirmamos la total disposición del Consejo Social a apoyar al equipo gestor y a los restantes órganos de gobierno de la Universidad para que se lleve a cabo una línea de rigor en la programación y ejecución presupuestaria y de búsqueda de nuevos recursos para hacer frente a las actuales y futuras necesidades financieras de la Institución.

TOMO I

PRESENTACIÓN.....	1
PARTE I. CUENTAS ANUALES DE LA ULPGC	6
I.1. BALANCE.....	10
I.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	15
I.3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	18
I.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos.....	18
I.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos.....	34
I.3.3. Resultado presupuestario	47
I.4. MEMORIA	52
I.4.1. Organización.....	52
I.4.2. Estado operativo.....	59
I.4.3. Información de carácter financiero.....	65
I.4.3.1. Cuadro de Financiación.....	65
I.4.3.2. Remanente de Tesorería.....	68
I.4.3.3. El Estado de Tesorería.....	70
I.4.4. Información sobre la ejecución del gasto público	72
I.4.4.1. Modificaciones de crédito	72
I.4.4.2. Remanentes de crédito	72
I.4.4.3. Clasificación funcional del gasto público	72
I.4.4.4. Ejecución de proyectos de inversión	73
I.4.4.5. Contratación administrativa	73
I.4.4.6. Transferencias y subvenciones concedidas	73
I.4.4.7. Convenios.....	73
I.4.4.8. Personal	74
I.4.4.9. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto	74
I.4.4.10. Anticipos de Tesorería.....	74
I.4.4.11. Obligaciones de presupuestos cerrados	76
I.4.4.12. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	78
I.4.5. Información sobre la ejecución del ingreso público	104

I.4.5.1. Proceso de gestión.....	104
I.4.5.2.- Devoluciones de ingresos	104
I.4.5.3. Transferencias y subvenciones recibidas	104
I.4.5.4.- Tasas, precios públicos y precios privados	105
I.4.5.5. Aplicación del remanente de Tesorería	106
I.4.5.6. Derechos a cobrar de Presupuestos cerrados	106
I.4.5.7. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.....	106
I.4.5.8. Desarrollo de los compromisos de ingreso.....	107
I.4.5.9. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	107
I.4.6. Gastos con financiación afectada	123
I.4.7. Información sobre el inmovilizado no financiero	125
I.4.7.1. Inmovilizado inmaterial	125
I.4.7.2. Inmovilizado material.....	126
I.4.7.3. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	126
I.4.7.4. Inversiones destinadas al uso general	126
I.4.8. Información sobre las inversiones financieras	127
I.4.8.1. Inversiones financieras en capital.....	127
I.4.8.2. Valores de renta fija.....	129
I.4.8.3. Créditos	129
I.4.9. Información sobre el endeudamiento	130
I.4.9.1. Pasivos financieros a largo y a corto plazo.....	130
I.4.9.2. Avaless.....	133
I.4.10. Existencias.....	133
I.4.11. Indicadores presupuestarios.....	134

PARTE II. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA ULPGC 135

II.1. BALANCE CONSOLIDADO	137
II.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA	140

PARTE III. CUENTAS ANUALES DE EMPRESAS PERTENECIENTES A LA ULPGC 143

III.1. RIC ULPGC, S.A.U.	143
III.1.1. Balance.....	143

III.1.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	147
III.1.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	149
III.1.4. Memoria.....	151
III.2. TIC ULPGC, S.L.U.	185
III.2.1. Balance.....	185
III.2.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	186
III.2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	188
III.2.4. Memoria.....	189
III.3 FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS	204
III.3.1. Balance.....	204
III.3.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	208
III.2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	209
III.3.3. Memoria.....	210
III.4 FUNDACION CANARIA LUCIO DE LAS CASAS.	244
III.4.1. Balance.....	244
III.4.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	246
III.4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	247
III.4.3. Memoria.....	248

TOMO II

ANEXO I	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ANEXO II	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE GASTOS POR UGA
ANEXO III	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
ANEXO IV	MODIFICACIONES DE CRÉDITO Y REMANENTES DE CRÉDITO
ANEXO V	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN DEL PERIODO Y DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS ACUMULADAS
ANEXO VI	RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN MIXTA
ANEXO VII	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
ANEXO VIII	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL Y EL SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN
ANEXO IX	CONVENIOS

Cuadros

- Cuadro 1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2012
- Cuadro 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial para 2012
- Cuadro 3. Liquidación del presupuesto de gastos (miles de euros)
- Cuadro 4. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos de Personal"
- Cuadro 5. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos corrientes en bienes y servicios"
- Cuadro 6. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos financieros"
- Cuadro 7. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias corrientes"
- Cuadro 8. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Inversiones reales"
- Cuadro 9. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias de capital"
- Cuadro 10. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Activos financieros"
- Cuadro 11. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Pasivos financieros"
- Cuadro 12. Liquidación del presupuesto de ingresos (miles euros)
- Cuadro 13. Presupuesto y derechos reconocidos en "Tasas, precios públicos y otros ingresos"
- Cuadro 14. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias corrientes"

Cuadro 15. Presupuesto y derechos reconocidos en "Ingresos patrimoniales"

Cuadro 16. Presupuesto y derechos reconocidos en "Enajenación de inversiones reales"

Cuadro 17. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias de capital"

Cuadro 18. Presupuesto y derechos reconocidos en "Activos financieros"

Cuadro 19. Presupuesto y derechos reconocidos en "Pasivos financieros"

Cuadro 20. Resultado presupuestario (euros)

Cuadro 21. Estado operativo (euros)

Cuadro 22. Cuadro de financiación

Cuadro 23. Variación del capital circulante

Cuadro 24. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2012 y 2011 (miles de euros)

Cuadro 25. Estado de tesorería (miles de euros)

Cuadro 26. Clasificación funcional del gasto (miles de euros)

Cuadro 27. Contratación administrativa. Formas de adjudicación (euros)

Cuadro 28. Contratación administrativa. Situación de los contratos (euros)

Cuadro 29. Proyectos en ejecución a 1 de enero de 2012

Cuadro 30. Relación de adjudicatarios en contratos negociados

Cuadro 31. Relación de adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos

Cuadro 32. Personal

Cuadro 33. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por conceptos

Cuadro 34. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por capítulos

Cuadro 35. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (euros)

Cuadro 36. Derechos presupuestarios reconocidos netos (euros)

Cuadro 37. Recaudación neta (euros)

Cuadro 38. Transferencias y subvenciones recibidas

Cuadro 39. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (euros)

Cuadro 40. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Cuadro 41. Inmovilizado inmaterial

Cuadro 42. Inmovilizado material

Cuadro 43. Inversiones financieras en capital (euros)

Cuadro 44. Créditos (euros)

Cuadro 45. Endeudamiento (euros)
Cuadro 46. Indicadores presupuestarios
Cuadro 47. Balance consolidado a 31 de diciembre de 2012 (euros)
Cuadro 48. Cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada para 2011 (euros)
Cuadro 49. Balance abreviado de RIC ULPGC (euros)
Cuadro 50. Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de RIC ULPGC(euros)
Cuadro 51. Estado Abreviado Total de Cambios el Patrimonio Neto de RIC ULPGC (euros)
Cuadro 52. Balance abreviado de TIC, S.L. (euros)
Cuadro 53. Cuenta de pérdidas y ganancias de TIC, S.L. (euros)
Cuadro 54. Estado de cambios en el patrimonio neto de TIC, S.L.U. (euros)
Cuadro 55. Balance abreviado de FCPCT-ULPGC (euros)
Cuadro 56. Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada de FCPCT-ULPGC (euros)
Cuadro 57. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de FCPCT-ULPGC (euros)
Cuadro 58. Balance abreviado de Fundación Lucio de Las Casas (euros)
Cuadro 59. Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada de Fundación Lucio de Las Casas (euros)
Cuadro 60. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de Fundación Lucio de Las Casas (euros)

Figuras

Figura 1. Obligaciones reconocidas en el período 2007-2012 (miles de euros)

Figura 2. Derechos reconocidos en el período 2007-2012 (miles de euros)

Normativa referenciada

Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Decreto 62/2012, de 11 de julio, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2012-2013 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Decreto 97/2004, de 20 de julio, modificado por Decreto 48/2011, de 24 de febrero, del Gobierno de Canarias por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC

Ley 12/2011, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012.

Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Ley 19/1994, de 6 de julio, de Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.

Orden de 6 de mayo de 1994 por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Orden del Ministro de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999 por la que se dictan instrucciones de contabilidad pública para el período transitorio de introducción del euro y se modifica el Plan General de Contabilidad Pública.

Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo

Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

PRESENTACIÓN

En esta presentación se realiza una breve síntesis de la finalidad de las cuentas anuales como elemento básico de la rendición de cuentas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, ULPGC), indicando la legislación básica que regula su alcance y contenido, así como la estructura que se ha seguido en su elaboración.

Entre los destinatarios de las cuentas anuales que se contienen en este documento se abre una gama muy amplia de colectivos, desde los órganos de gobierno de la ULPGC hasta la ciudadanía en general, siendo de interés para toda la comunidad universitaria (estudiantes, personal de administración y servicios, personal docente e investigador), así como para el Parlamento de Canarias, la Audiencia de Cuentas de Canarias y, en general, cuantos colectivos se vean afectados de una u otra manera por la actividad económico-financiera de la ULPGC, que prácticamente son, por una u otra razón, y desde diferentes ópticas, todos los que componen el entorno político, económico e institucional de la Universidad.

Las necesidades de información de cada uno de los distintos grupos de destinatarios son muy diversas, tanto en la cantidad de información a suministrar como en su presentación. Así mismo, la rendición de cuentas es un concepto amplio que puede concretarse a través de un gran número de instrumentos que van desde los procesos de evaluación institucional hasta la presentación de información sobre la actividad económico-financiera, si bien la función que pretende será efectiva si la organización universitaria es capaz de suministrar información objetiva y relevante a todos los grupos de interés.

Las cuentas anuales que se presentan en este documento constituyen un eslabón importante en la cadena de rendición de cuentas, siendo un compromiso de la ULPGC ante quienes tienen intereses en la Universidad y están comprometidos en su funcionamiento, así como para todas aquellas personas que precisen de información financiera para sus decisiones de gestión, control o análisis.

La aprobación de las cuentas anuales tiene un papel muy significativo al expresar la labor desarrollada y conferida por quienes están legitimados o han tenido responsabilidad en la aprobación y modificación del presupuesto institucional. En este sentido, la obligación de rendir cuentas, de forma sistemática y periódica, es la mejor manera de que la Universidad no pierda la perspectiva y el conocimiento de su propia función social, máxime cuando aportan retroalimentación para la confección de los presupuestos de siguientes ejercicios.

Asumiendo que la rendición de cuentas es un compromiso con toda la sociedad, las presentes cuentas anuales se ajustan a lo establecido en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), cuyo literal establece el procedimiento que deben seguir las universidades a la hora de rendir cuentas de su actividad económico-financiera ante los órganos públicos correspondientes (redacción según Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo):

Las Universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería universitaria todos los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las Universidades deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del primero de marzo del ejercicio siguiente.

En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción solo podrá revocarse por acuerdo de dicho órgano, a propuesta del Rector, previo informe del interventor y autorización del órgano correspondiente de la Comunidad

Autónoma, cuando la disponibilidad presupuestaria y la situación de tesorería lo permitiesen.

Las transferencias, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, a favor, directa o indirectamente, de las Universidades requerirán la aprobación y puesta en marcha de la reducción de gastos.

Las Universidades remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales a la Comunidad Autónoma en el plazo establecido por las normas aplicables de la Comunidad Autónoma.

La falta de remisión de la liquidación del presupuesto, o la falta de adopción de medidas en caso de liquidación con remanente negativo, facultará a la Comunidad Autónoma para adoptar, en el ámbito de sus competencias, las medidas necesarias para garantizar la estabilidad presupuestaria de la Universidad.

Por su parte, el artículo 234 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria establece que *la memoria económica anual es el documento a través del cual la Universidad rinde cuenta de la gestión económica realizada.* El mismo artículo regula que dicha memoria será elaborada por la Gerencia y sometida a la consideración del Consejo de Gobierno para que, una vez aceptadas las cuentas, sean elevadas al Consejo Social para su aprobación. Es a este órgano, en definitiva, de acuerdo con los artículos 14.2 de la LOU y 67 de los Estatutos de la ULPGC, a quien *le corresponde, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la LOU, aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender* y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica. En este mismo sentido, la *Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias* (artículo 4) establece que el Consejo Social supervisará las actividades de carácter económico de la Universidad, así como el rendimiento de sus servicios y le corresponderá aprobar las cuentas anuales de la Universidad en los plazos establecidos en la legislación financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta obligación también recae sobre las cuentas anuales de las

entidades que dependan de la Universidad, tal y como viene recogido en los artículos 7 y 40 del Decreto 97/2004, de 20 de julio, modificado por Decreto 48/2011, de 24 de febrero, del Gobierno de Canarias por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC. En el artículo 40 del Decreto 97/2004 reza el siguiente literal:

“1. El Consejo Social deberá enviar las cuentas anuales de la Universidad a la consejería competente en materia de educación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha en que fueran aprobadas.

2. Además, deberá enviar, dentro del primer cuatrimestre de cada año, la liquidación de los presupuestos correspondientes al ejercicio anterior, los balances de situación a fin de ejercicio, las memorias económicas que procedan y cuantos documentos sean preceptivos con arreglo a la legislación financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias y demás normativa aplicable a las universidades”.

La LOU también fija las pautas generales a las que debe ajustarse la presentación de las cuentas anuales de las Universidades, al recoger en su artículo 81.4 que *“la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público”.*

Conforme a lo establecido en el apartado c) del artículo 112 de la *Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria (LHPC)*, corresponde al consejero competente en materia de Hacienda, entre otras atribuciones, aprobar el Plan de Contabilidad para las Universidades públicas canarias. A este respecto, la *Orden de 30 de diciembre de 2010, por la que se dispone la aplicación transitoria de las normas contables derivadas del Plan General de Contabilidad Pública de 1994 al sector público autonómico con presupuesto limitativo y a las universidades públicas canarias* establece que las entidades sujetas a presupuesto limitativo continuarán aplicando las normas contables que en la actualidad venían aplicando derivadas del Plan General de

Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994, hasta que se realicen las adaptaciones técnicas necesarias en el Sistema de información para la gestión económico-financiero de Canarias (SEFCAN) y en el Sistema de información para la gestión económico-financiera del Servicio Canario de la Salud (TARO) y se apruebe la adaptación a la Comunidad Autónoma de Canarias del nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

En consecuencia, las presentes cuentas se han formulado de acuerdo a la Orden de 6 de mayo de 1994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP). Dicha Orden establece en su cuarta parte los documentos que integran las cuentas anuales, comprendiendo el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria. Este PGCP señala que estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad.

El presente documento de rendición de cuentas para el ejercicio 2012 se compone de tres partes. En la primera se acogen las cuentas anuales individuales de la ULPGC. Ya en la segunda parte se muestran las cuentas anuales de la ULPGC consolidadas, integrándose con las de sus entidades dependientes (RIC ULPGC, S.A., TIC ULPGC, S.L., Fundación Canaria Parque Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Fundación Canaria Lucio de Las Casas) sobre las que ejercer dirección única por poseer la mayoría del capital y de los derechos de voto de sus órganos políticos de representación o administración. Finalmente, en cumplimiento del artículo 84 de la LOU, la tercera parte contiene las cuentas anuales de estas entidades, las cuales son formuladas por sus consejos de administración o patronatos, sabiendo que las entidades en cuyo capital o fondo patrimonial equivalente tengan participación mayoritaria las Universidades quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas en los mismos plazos y procedimiento que las propias Universidades .

PARTE I. CUENTAS ANUALES DE LA ULPGC

El Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP) recoge en su Parte IV las normas de elaboración y los modelos de presentación de las cuentas anuales de las entidades públicas. Dichas cuentas están compuestas por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del presupuesto y la Memoria.

Estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico- patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad de conformidad con el PGC.

De este modo, se presenta en un primer apartado el Balance de situación de la ULPGC a 31 de diciembre de 2012. El Balance es un estado de fondos que refleja la situación del patrimonio de la entidad y se estructura a través de dos masas, activo y pasivo, que agrupan elementos patrimoniales homogéneos, en virtud de la cual el activo incluye los bienes y derechos de la ULPGC, así como los gastos amortizables, mientras que el pasivo informa sobre el exigible a largo y corto plazo, resultando por contraposición los activos y pasivos, el patrimonio neto de la Universidad.

A continuación, se recoge la cuenta del resultado económico-patrimonial para el ejercicio 2012. Dicha cuenta comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado -ahorro o desahorro, en terminología del PGCP-.

Ya en un tercer epígrafe se muestra el estado de liquidación del presupuesto, el cual se halla integrado, a su vez, según lo establecido por el PGCP, por el estado de liquidación del presupuesto de gastos, el estado de liquidación del presupuesto de ingresos y el resultado presupuestario. El PGCP establece las siguientes normas de elaboración del Estado de liquidación del presupuesto:

- La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentará con el nivel de desagregación del Presupuesto inicialmente aprobado y las posteriores modificaciones al mismo.
- En la liquidación del Presupuesto de gastos, en la columna denominada "pagos" se incluirá cualquier forma de extinción de la obligación.
- En la liquidación del Presupuesto de ingresos, en la columna denominada "derechos cancelados" se incluirán los cobros en especie.
- En el resultado presupuestario la columna de "Derechos reconocidos netos" incluye el total de derechos reconocidos durante el ejercicio minorado por el total de derechos anulados, los cancelados por insolvencias y otras causas, y los cancelados en especie, durante el mismo.

Por su parte, la Memoria tiene como objetivo completar, ampliar y comentar la información contenida en las cuentas anuales anteriormente mencionadas. A este respecto, es propósito de la gerencia realizar e ir incorporando mejoras continuas en la divulgación de la información contenida en la Memoria, a los efectos de cumplir con las exigencias establecidas en el PGCP. En este sentido, en las presentes cuentas se seguirán fielmente todos los apartados incluidos en el PGCP.

Además, este documento contiene un conjunto de anexos donde se ofrece información detallada de los diferentes apartados mencionados previamente (Anexos I a VI). El Anexo VI muestra el resultado alcanzado por cada uno de los servicios cuya gestión tiene encomendada la ULPGC a la FULP: el Servicio Universidad Empresa, el Centro de Formación Continua, el Servicio de Alojamiento Universitario, el Hospital Clínico Veterinario y el Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Por su parte, el Anexo VII realiza una mención especial al resultado presupuestario en términos de contabilidad nacional, poniendo en contraposición los recursos y empleos no financieros de la ULPGC (Cap. I a VII), de acuerdo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95). El motivo de realizar este análisis parte de la obligación legal establecida por la *Ley Orgánica 4/2012, de 28 de*

septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en virtud de la cual existe la obligación de cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria.

En todo caso, es necesario destacar el carácter provisional de la rendición de cuentas que en este documento se presenta, quedando a la espera del informe de la auditoría para determinar los valores definitivos.

De forma introductoria y antes de abordar de manera individualizada la exposición de cada una de las cuentas anuales, puede describirse este ejercicio como equilibrado desde el punto de vista financiero, con un superávit de financiación de 1.811,52 miles de euros (309.32 miles de euros en 2011). Este superávit tiene su origen, fundamentalmente, en la racionalización del gasto al tiempo que se han reconocido más ingresos respecto a la previsión de determinados capítulos, especialmente en la previsión de los precios públicos de las enseñanzas oficiales y en los ingresos patrimoniales.

El fruto del esfuerzo por obtener unos resultados equilibrados año a año es un remanente de tesorería de libre disposición para la institución al cierre de 2012 con signo positivo, concretamente de 15.984,42 miles de euros (14.350,45 miles de euros en 2011) que pone de manifiesto la salud financiera de la Universidad y su capacidad para afrontar necesidades presupuestarias futuras mediante el uso de la liquidez que ha ido acumulando en los últimos años, siendo especialmente importante por la incertidumbre del entorno económico de los próximos años.

Finalmente, el total de activos en las cuentas anuales individuales de la ULPGC al cierre del ejercicio asciende a 187.229,30 miles de euros (191.923,99 miles de euros en 2011). Durante 2012 se ha producido un resultado económico-patrimonial negativo (-3.509,86 miles de euros), siendo inferior al observado en 2011 en (-4.126,19 miles de euros). No obstante, la descentralización de la actividad no básica de la Universidad a través de empresas y fundaciones públicas requiere del análisis de la realidad económico-financiera a través de las cuentas anuales consolidadas, las cuales reflejan un resultado económico-

patrimonial consolidado de -1.979,32 miles de euros en 2012 (-573,12 miles de euros en 2011) y un volumen de activos consolidado de 199.245,71 miles de euros (205.207,77 miles de euros en 2011).

I.1. BALANCE

El balance de situación a 31 de diciembre de 2012 se muestra en el cuadro 1 y presenta una estructura económica y financiera similar a la expresada en las cuentas anuales de 2011. Como se ha señalado en las cuentas anuales del ejercicio anterior, la estabilidad de las principales rúbricas del activo y pasivo del balance de situación pone de manifiesto que la ULPGC ha superado el ciclo de expansión en su comportamiento financiero y mantiene un ritmo de crecimiento ligeramente inferior a la depreciación que experimentan sus activos, sin alterar la estructura de su financiación básica y corriente. En términos relativos el inmovilizado ha aumentado importancia respecto al activo circulante, no sólo por el crecimiento bruto del inmovilizado material, sino también por la notable disminución de la tesorería retenida por la ULPGC al cierre del ejercicio.

Por lo que respecta al activo, la masa patrimonial de mayor importe es el inmovilizado, con un total de 143.116,87 miles de euros de valor neto contable, del cual el 90,26% es de naturaleza material (90,40% en 2011). La mayor parte de este inmovilizado material consiste en los diferentes terrenos y construcciones que posee la ULPGC. El importe de las adquisiciones y mejoras realizadas durante 2012 en el inmovilizado material, una vez descontado las bajas (5.940,04 miles de euros), es claramente inferior a la depreciación experimentada en la globalidad de dichos activos (9.444,17 miles de euros), lo que afecta negativamente a la estructura productiva de la ULPGC a lo largo de 2012. En este sentido, el incremento bruto en terrenos y construcciones (5.386,09 miles de euros) dista de las adquisiciones y mejoras en el resto de inmovilizados (instalaciones técnicas, mobiliario, equipos para procesos informáticos, entre otros), las cuales en conjunto han experimentado un crecimiento de 553,95 miles de euros.

También dentro del inmovilizado, en el apartado de inversiones financieras permanentes, se encuentra registrado el valor de las aportaciones al capital social/fundacional de RIC ULPGC, S.A, TIC ULPGC, S.L y la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de

Gran Canaria. Durante el ejercicio no se han realizado aportaciones al capital de estas empresas públicas, si bien se ha modificado el porcentaje de control en RIC ULPGC, S.A al haberse reducido el capital por devolución de aportaciones a socios externos. Como consecuencia de dicha operación la ULPGC ostenta al cierre de 2012 el 100% del tanto de participación y control de RIC ULPGC, S.A.U. Todas las entidades dependientes han sido integradas en las cuentas anuales consolidadas de la ULPGC que se incluyen en el apartado II del presente documento.

Así mismo, en el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo se incluye un crédito concedido a la Universidad de La Laguna por importe de 2.650 miles euros, de acuerdo al Convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias. Dicho crédito se corresponde con el 50% del préstamo recibido (5.300 miles de euros) para la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental.

La rúbrica de gastos a distribuir en varios ejercicios incluye el importe de los gastos pendientes de imputar al resultado derivados de un pago anticipado a RIC ULPGC por el alquiler plurianual de Las Casitas (Campus de Tafira) que está en propiedad de esta última. El objeto de este pago anticipado fue procurar financiación a esta empresa para que pudiera llevar a cabo las obras de rehabilitación precisas en estas edificaciones. La diferencia en el importe respecto a 2011 se debe a la correspondiente imputación del gasto al resultado económico patrimonial.

Por lo que respecta al activo circulante, el importe de mayor cuantía se corresponde con saldos deudores a favor de la ULPGC con origen en ingresos presupuestarios. La composición de este importe se comenta en el apartado dedicado a la liquidación del presupuesto de ingresos y se corresponde, principalmente, con transferencias de la Comunidad Autónoma de Canarias para las que al cierre del ejercicio existía constancia de su reconocimiento por parte del ente concedente, efectuándose su cobro en 2013. Por otro lado, los deudores no presupuestarios representan el importe que vence en 2012 por los

derechos reconocidos en 2012 por los precios públicos por matrícula para primer y segundo ciclos del curso 2012/2013, los cuales han sido objeto de fraccionamiento en el pago.

El apartado IV del balance está dedicado al saldo de la tesorería al cierre del ejercicio. De su comparación con el saldo a finales de 2012 se observa que se ha producido una disminución (4,06%).

Finalmente, los ajustes por periodificación incluidos en el apartado VI recogen aquellos gastos que han sido pagados de forma anticipada y que han sido imputados al resultado económico-patrimonial con independencia de su correspondiente asignación presupuestaria. Dichos ajustes tienen escasa significación en la estructura económica de la ULPGC (0,01% en 2012; 0,06% en 2011).

En lo que al pasivo respecta, la masa patrimonial de mayor cuantía es la relativa a *Patrimonio*, la cual acoge la parte del activo que no se halla financiada con fondos ajenos a la ULPGC y que integra también los resultados obtenidos en ejercicios anteriores a 2003. Dentro también de los fondos propios se hallan los resultados alcanzados en el periodo 2003-2011, comentándose este último con más detenimiento en el siguiente apartado. La diferencia de valor entre el cierre de 2012 y 2011 consiste, básicamente en el desahorro generado en 2012 y que se muestra en la cuenta del resultado económico-patrimonial por un montante total de -3.509,86 miles de euros (-4.126,18 miles de euros en 2011). Las razones de esta disminución en el resultado económico-patrimonial son explicadas en el apartado I.2.

También figura en el pasivo del balance el importe de las provisiones al cierre de 2012. Estas provisiones tienen su origen, fundamentalmente, en la estimación de responsabilidades procedentes de litigios en curso, así como en el premio de jubilación para el PAS laboral. No se han considerado las contingencias que puedan devengar el personal laboral en concepto de jubilación anticipada, dado que su valor actual a la fecha de cierre es de escasa significación financiera.

Por otro lado, la partida dedicada a los acreedores a largo plazo se corresponde con anticipos reintegrables recibidos del Ministerio de Ciencia e Innovación, así como el préstamo de 5.300 miles de euros para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental. A este respecto, en el balance figura debidamente separado las deudas con vencimiento superior a un año (7.635,91 miles de euros) respecto a las que vencen en 2013 (131,06 miles de euros).

Dentro del exigible a corto plazo, la mayor parte se corresponde con deudas con origen en el presupuesto de 2012 (8.893,66 miles de euros; 8.892,82 miles de euros en 2011), siendo su parte más importante la procedente de los capítulos de inversiones (3.122,72 miles de euros; 3.531,37 miles de euros en 2011) y de gastos corrientes en bienes y servicios (3.247,67 miles de euros; 4.297,73 miles de euros en 2011).

En la rúbrica acreedores no presupuestarios se incluyen fundamentalmente importes de gastos efectuados en 2012, pero cuyas obligaciones vencen en 2013. Así mismo, el saldo acreedor del epígrafe administraciones públicas se debe, fundamentalmente, a las retenciones por IRPF practicadas en diciembre y las cuotas de la seguridad social relativas también a la nómina del último mes del año.

Finalmente, el importe incluido en el epígrafe IV de la estructura financiera del balance recoge la parte de los derechos reconocidos por matrícula de titulaciones oficiales cuya imputación a la cuenta del resultado económico-patrimonial como ingreso corresponde a 2013, por lo que este importe (8.235,72 miles de euros) no representa una obligación pendiente de pago.

Cuadro 1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2012

ACTIVO	2012	2011	PASIVO	2012	2011
A) INMOVILIZADO	143.116.870,52	145.425.784,88	A) FONDOS PROPIOS	155.594.727,36	159.104.587,64
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.960,39	12.725,28	I. Patrimonio	57.922.854,35	57.922.854,35
3. Aplicaciones informáticas	132.334,14	132.334,14	1. Patrimonio	48.301.716,23	48.301.716,23
8. Amortizaciones	-129.373,75	-119.608,86	3. Patrimonio recibido en cesión	9.621.138,12	9.621.138,12
III. Inmovilizaciones materiales	129.171.910,13	131.471.059,60	III. Resultados de ejercicios anteriores	101.181.733,25	105.307.919,71
1. Terrenos y construcciones	183.026.985,75	177.640.898,14	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	101.181.733,25	105.307.919,71
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	38.020.658,32	37.573.594,03	IV. Resultado del ejercicio	-3.509.860,24	-4.126.186,39
3. Utillaje y mobiliario	18.456.569,33	18.316.661,32	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.690.014,62	4.087.008,35
4. Otro inmovilizado	23.739.661,92	23.772.684,23	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	7.635.908,59	7.690.658,03
5. Amortizaciones	-134.071.965,19	-125.832.778,12	II. Otras deudas a largo plazo	7.635.908,59	7.690.658,03
V. Inversiones financieras permanentes	13.942.000,00	13.942.000,00	2. Otras deudas	7.635.908,59	7.690.658,03
1. Cartera de valores a largo plazo	11.292.000,00	11.292.000,00	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	20.308.651,41	21.041.743,47
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	2.650.000,00	2.650.000,00	III. Acreedores	12.072.929,74	13.090.076,56
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	81.081,19	94.054,27	1. Acreedores presupuestarios	8.893.659,77	8.892.817,52
C) ACTIVO CIRCULANTE	44.031.350,27	46.404.158,33	2. Acreedores no presupuestario	946.197,29	1.267.323,90
II. Deudores	16.019.777,67	16.986.972,64	3. Administraciones públicas	1.999.208,66	2.706.026,30
1. Deudores presupuestarios	11.808.474,73	11.232.886,24	5. Otros acreedores	131.062,53	131.062,53
2. Deudores no presupuestarios	3.704.077,14	5.307.923,21	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	102.801,49	92.846,31
5. Otros deudores	507.225,80	446.163,19	IV. Ajustes por periodificación	8.235.721,67	7.951.666,91
III. Inversiones financieras temporales	181.812,61	300.661,52			
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	180.812,61	299.661,52			
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	1.000,00	1.000,00			
IV Tesorería	27.816.786,91	28.992.641,73			
V. Ajustes por periodificación	12.973,08	123.882,44			
TOTAL ACTIVO	187.229.301,98	191.923.997,48		187.229.301,98	191.923.997,48

I.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

La cuenta del resultado económico-patrimonial cuantifica la variación de los fondos propios de la ULPGC producida en 2012 como consecuencia de operaciones tanto de naturaleza presupuestaria como no presupuestaria. En este estado se señala un total de ingresos por 132.477,96 miles de euros (142.012,54 miles de euros en 2011) frente a 135.987,82 miles de euros de gastos (146.138,73 miles de euros en 2011). La diferencia entre ambos flujos económicos supone para 2012 un resultado negativo de 3.509,86 miles de euros (-4.126,19 miles de euros en 2011), lo que confirma una pérdida en la capacidad de ahorro patrimonial de la ULPGC, pues la disminución relativa de los ingresos (-6,71% en 2012; -3,39% en 2011) ha sido inferior a la que se ha realizado en los gastos de naturaleza económico-patrimonial (-6,95% en 2012; -1,19% en 2011).

Es preciso señalar que la diferencia entre el desahorro que se recoge en este estado (-3.509,86 miles de euros) y el saldo presupuestario (178,46 miles de euros, véase apartado 1.3.3), es consecuencia, entre otras causas, de las amortizaciones económicas, las cuales son consideradas como un gasto en el resultado económico-patrimonial, mientras que en el resultado presupuestario no se contemplan. También debe ser tenido en cuenta que los gastos aplicados al concepto presupuestario 640 Proyectos de investigación son distribuidos, en la gran mayoría de los casos, y siguiendo lo establecido en las normas de valoración del PGCP, entre las diferentes cuentas de gasto. Este hecho hace, por ejemplo, que los gastos de personal muestren un importe más elevado en la cuenta del resultado económico-patrimonial que en el estado de liquidación del presupuesto de gastos. Otra diferencia entre ambas magnitudes es consecuencia del diferente trato que reciben los fondos destinados a inversiones y las operaciones de endeudamiento.

Los ingresos han decrecido respecto a 2012 en un -6,71%, debido fundamentalmente al comportamiento de las diferentes fuentes de financiación de la ULPGC, siendo explicada básicamente por el significativo descenso de las transferencias de capital (-9.197,85 miles de euros) y corrientes (-139,81

miles de euros), de los ingresos procedentes de precios público (-301.78 miles de euros) y de otros ingresos de gestión corriente (-25,29 miles de euros).

Un análisis en la composición de los gastos en la cuenta del resultado económico-patrimonial revela que el 69,60% del total de gastos son de personal (68,70% en 2011), mientras que los servicios contratados al exterior representan el 20,00% (20,72% en 2011). Por otro lado, la amortización del inmovilizado supone el 6,96% del total de los gastos de 2012 (6,68% en 2011), mientras que el resto de gastos económico-patrimoniales explican en conjunto el 3,43% de la totalidad de gastos de la Universidad (3,90% en 2011).

La disminución más significativa en los gastos devengados se localiza en gastos de personal (-5.983,64 miles de euros), gastos de gestión corriente (-2.833,39 miles de euros), así como en transferencias y subvenciones corrientes (-1.824,03 miles de euros).

Cuadro 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial para 2012

DEBE	2012	2011	HABER	2012	2011
A) GASTOS	135.987.818,93	146.138.730,02	B) INGRESOS	132.477.958,69	142.012.543,60
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	130.246.764,17	139.084.775,27	1. Ingresos por gestión ordinaria	15.708.559,68	16.010.341,07
a) Gastos de personal	94.756.612,68	100.397.375,14	c) Prestaciones de servicios	15.708.559,68	16.010.341,07
a.1) Sueldos salarios y asimilados	83.108.020,90	88.994.767,29	c.1) Precios públicos por prestaciones de servicios o realización de actividades	15.708.559,68	16.010.341,07
a.2) Cargas sociales	11.648.591,78	11.402.607,85	2. Otros ingresos de gestión corriente	4.271.130,63	4.249.935,82
b) Prestaciones sociales	0,00	0	a) Reintegros	691.007,63	716.299,96
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	9.444.173,51	9.768.355,40	c) Otros ingresos de gestión	3.321.409,27	3.094.583,38
e) Otros gastos de gestión	25.984.816,40	28.818.207,80	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.924.415,54	2.539.892,16
e.1) Servicios exteriores	25.959.538,39	28.734.387,24	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	396.993,73	554.691,22
e.2) Tributos	25.278,01	83.820,56	f) Otros intereses e ingresos asimilados	258.713,73	439.052,48
e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0	f.1) Otros intereses	258.713,73	439.052,48
f) Gastos financieros y asimilables	61.161,58	100.836,93	3. Transferencias y subvenciones	112.309.299,50	121.646.960,89
f.1) Por deudas	61.161,58	100.836,93	a) Transferencias y subvenciones corrientes	104.046.361,05	113.244.216,56
2. Transferencias y subvenciones	5.667.838,95	6.983.524,72	b) Transferencias y subvenciones de capital	8.262.938,45	8.402.744,33
a) Transferencias y subvenciones corrientes	4.974.195,21	6.798.228,23	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	72.818,47	0
b) Transferencias y subvenciones de capital	693.643,74	185.296,49	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	72.818,47	0
3. Pérdidas y ganancias extraordinarias	73.215,81	70.430,03	5. Ventas y prestaciones de servicios	116.150,41	105.305,82
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	73.215,81	70.430,03	5.b) Prestaciones de servicios	116.150,41	105.305,82
b) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00				
AHORRO			DESAHORRO	3.509.860,24	4.126.186,42

I.3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con la estructura establecida por el PGCP, dentro de este epígrafe dedicado al estado de liquidación del presupuesto se integran la liquidación del presupuesto de gastos y la liquidación del presupuesto de ingresos, así como el resultado presupuestario. Estos diferentes estados son presentados en los apartados incluidos en la presente sección. En ellos se comenta, básicamente, la composición de las obligaciones y derechos reconocidos en cuanto a sus elementos más importantes, así como al grado de ejecución de los gastos respecto a lo presupuestado y el de cumplimiento de los derechos reconocidos sobre los ingresos previstos.

I.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos

El estado de liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2012 (cuadro 3) recoge, siguiendo el modelo previsto en el PGCP y a nivel de capítulo, información relativa a los créditos totales iniciales, las modificaciones de créditos, los créditos definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los remanentes de crédito, los pagos realizados para cancelar las obligaciones reconocidas durante este ejercicio y aquellas que se hallan pendientes de pago a 31 de diciembre. Posteriormente, en el anexo I, y siguiendo lo establecido por el PGCP en su cuarta parte, se muestra este estado de liquidación del presupuesto de gastos con el mismo nivel de desagregación que el empleado en el presupuesto inicial aprobado, así como del que se deriva de sus posteriores modificaciones. Igualmente, en el anexo II se muestra la liquidación de este presupuesto para cada una de las unidades de gastos que han contado con dotación presupuestaria diferenciada.

Cuadro 3. Liquidación del presupuesto de gastos (miles de euros)

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1 GASTOS DE PERSONAL	98.122,15	-78,53	98.043,61	92.615,17	92.614,36	5.429,26	91.733,00	881,36
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.246,25	1.563,85	20.810,11	19.841,30	19.680,03	1.130,07	15.803,61	3.876,42
3 GASTOS FINANCIEROS	100	37,24	137,24	61,16	61,16	76,08	60,94	0,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.365,58	3.585,27	6.950,85	5.074,68	5.072,88	1.877,97	4.211,58	861,30
6 INVERSIONES REALES	11.628,23	11.370,39	22.998,62	16.422,28	15.974,94	7.023,68	12.849,37	3.125,57
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	456,78	456,78	357,49	274,39	182,39	212,63	61,76
8 ACTIVOS FINANCIEROS	600	0	600	331,99	331,99	268,01	285,15	46,84
9 PASIVOS FINANCIEROS	131,06	0	131,06	131,06	131,06	0	131,06	0
TOTAL	133.193,27	16.935,00	150.128,27	134.835,13	134.140,81	15.987,46	125.287,34	8.853,47

Como puede apreciarse en el cuadro 3, las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de 2012 ascienden a un total de 134.140,81 miles de euros (150.104,92 miles de euros en 2011), con un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 89,35 %, siendo ligeramente inferior al registrado en 2011 (90,67%). El porcentaje de obligaciones pendientes de pago en 2012 se sitúa en un 6,94% respecto a las obligaciones reconocidas que, si bien suponen un incremento respecto a 2011 (5,39%), confirman la tendencia obtenida en años precedentes (6,85% en 2010; 7,7% en 2009; 7,8% en 2008; 9,30% en 2007; 9,6% en 2006). La reducción de los saldos pendientes de pago es reflejo de la mejora continua que ha experimentado en los últimos años la gestión financiera de la Universidad, resultante de las curvas de aprendizaje en toda la estructura organizativa y que se ha traducido en una mayor agilidad en los pagos acorde a las exigencias normativas.

Al igual que en ejercicios anteriores, el capítulo que integra la mayor parte de las obligaciones aplicadas al presupuesto de 2012 es el dedicado a los gastos de personal, el cual absorbe el 69,04% de la totalidad, manteniendo su importancia relativa en la composición de la estructura presupuestaria de gastos (64,94% en 2011) y con un remanente de crédito del 10,6% respecto a los créditos definitivos (0,43% en 2011).

No se ha ejecutado la totalidad de los créditos previstos, entre otras causas, por la reducción en la remuneración del personal (supresión paga extra) de acuerdo a las medidas establecidas en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Así mismo, hay un descenso generalizado de los gastos de esta Universidad en todos los capítulos, debido a los ajustes necesarios que se ha tenido que realizar por la disminución de financiación producida desde la comunidad Autónoma de Canarias, principal agente financiador de esta Universidad, motivando un ajuste en el gasto de 2012 respecto a 2012 de 15.964,11 miles de euros.

La mayor parte de las obligaciones reconocidas en el capítulo de gastos de personal (51,71% en 2012; 51,82% en 2011) corresponde a las retribuciones del personal funcionario tanto docente como de administración y servicios (cuadro 4). Respecto a las retribuciones básicas del personal funcionario, la mayor parte de las obligaciones reconocidas se corresponden con remuneraciones a funcionarios docentes (81,85% en 2012; 80,68% en 2011), mientras que el resto es atribuible para los miembros del personal de administración y servicios con categoría de funcionario, teniendo un peso relativo muy similar al de ejercicios anteriores. Es de destacar que aproximadamente el número de PAS funcionarios es aproximadamente la mitad del PDI de esta misma condición y que, por otra parte, el coste salarial de los primeros es notoriamente inferior debido a que se halla integrado mayoritariamente por puestos de trabajo del grupo C (véase cuadro 32. Personal).

En segundo lugar, las retribuciones al PDI contratado y por convenio representan un 12,16% del total de obligaciones reconocidas en 2012, manteniendo la importancia presupuestaria respecto a 2011 (13,02%). El tercer artículo por volumen de obligaciones reconocidas lo constituye el dedicado al PAS laboral (10,58% en 2012) que, en importancia relativa, absorbe prácticamente un porcentaje inferior que el alcanzado en 2011 (12,02%). Los gastos por seguridad social a cargo de la Universidad se han mantenido a lo largo de 2012, elevándose a un 11,14% de las obligaciones reconocidas (11,21% en 2011), mientras que los incentivos al rendimiento también conservan su importancia relativa en la estructura presupuestaria de gastos (10,78%) respecto a 2011 (10,11%), siendo en su mayoría obligaciones derivadas de la aplicación del artículo 55 de la LOU (7.796,60 miles de euros).

Por último, el artículo 17 representa 1,87% del total de obligaciones reconocidas durante 2012 (1,68% en 2011). La mayor parte de las obligaciones reconocidas en dicho artículo son consecuencia de las retribuciones recibidas por el profesorado que ha participado en tele-formación 78,40 % (75,81% en 2011; 75,81% en 2011), mientras que el 13,34 % corresponde a complementos

relacionados con el acceso a la Universidad (12,50% en 2011) y, finalmente, el 8,26 % por programas formativos (10,21% en 2011).

Cuadro 4. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos de Personal"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
10 ALTOS CARGOS	101.631,95	130.499,42	128.908,00	0,14%	128.908,00
100 RETRIB. ALTOS C	101.631,95	130.499,42	128.908,00	0,14%	128.908,00
12 FUNCIONARIOS	52.440.171,85	50.987.679,08	47.891.525,61	51,71%	47.891.525,61
120 RETRIB. BÁSICAS	23.806.312,00	23.447.361,26	21.110.063,92	22,79%	21.110.063,92
121 RET. COMPLEMENT	28.633.859,85	27.540.317,82	26.781.461,69	28,92%	26.781.461,69
13 LABORALES	12.230.404,25	12.347.565,67	11.168.755,16	12,06%	11.143.628,96
130 PERSON. LABORAL	10.723.804,27	10.909.108,00	9.801.007,00	10,58%	9.801.007,00
131 P.INVESTIGADOR	1.506.599,98	1.438.457,67	1.367.748,16	1,48%	1.342.621,96
14 OTRO PERSONAL	12.017.386,79	11.487.251,51	11.262.189,16	12,16%	11.262.189,16
143 P.D. CONTRATADO	12.017.386,79	11.395.482,70	11.178.361,86	12,07%	11.178.361,86
144 P.CONVENIO	0	85.672,13	79.145,92	0,09%	79.145,92
145 TRABAJ. COLABORACIÓN SOCIAL	0	6.096,68	4.681,38	0,01%	4.681,38
15 INCENTIVOS	9.496.577,53	10.016.759,03	9.985.333,50	10,78%	9.985.333,50
150 PRODUCTIVIDAD	9.493.577,53	10.011.284,42	9.981.233,70	10,78%	9.981.233,70
151 GRATIFICACIONES	3.000,00	5.474,61	4.099,80	0,00%	4.099,80
16 GASTOS SOCIALES	10.296.375,70	10.566.577,98	10.446.426,12	11,28%	9.552.782,58
160 PRESTACIÓN IT S.S.	10.176.697,98	10.419.648,57	10.313.893,92	11,14%	9.420.262,81
162 GASTOS SOCIALES	119.677,72	146.929,41	132.532,20	0,14%	132.519,77
17 OTROS CONCEPTOS	1.539.600,75	2.507.281,78	1.731.219,45	1,87%	1.731.219,45
175 C.ACCESO Y FORM	1.539.600,75	2.507.281,78	1.731.219,45	1,87%	1.731.219,45
1 TOTAL	98.122.148,82	98.043.614,47	92.614.357,00	100%	91.695.587,26

El capítulo 2 "Gastos en bienes corrientes y servicios" representa el 14,67% de la totalidad de obligaciones reconocidas presupuesto de 2012 (14,58% en 2011), constituyendo el tercer capítulo en cuanto a volumen de gastos y con un alto grado de ejecución (94,46%; 91,85% en 2011). En términos absolutos, las obligaciones reconocidas en este capítulo han experimentado un notable descenso de -2.204,39 miles de euros, lo que supone una tasa de decrecimiento del -10,07% respecto a 2011, y ello teniendo en cuenta la repercusión de la subida de tipos de IGIC a partir de la entrada en vigor de la Ley 4/2012.

Tal como queda reflejado en el cuadro 5, la mayoría de las obligaciones de este capítulo (82,70%) quedaron registradas en el artículo 22 "Material,

suministros y otros”, constituyendo un porcentaje similar al experimentado en 2011 (82,41%).

Dentro del artículo 22, los gastos relacionados con los trabajos realizados por otras empresas y profesionales (concepto 227) suponen el 50,97 % de las obligaciones reconocidas (42,15% en 2011). En este concepto destacan las dedicadas al servicio de limpieza (2.700,25 miles de euros) y al servicio de seguridad (2.184,29 miles de euros) y que suponen el 16,59 % y el 13,42 %, respectivamente, de las obligaciones registradas en el artículo 22 (16,74% y 12,41% en 2011). También dentro de este concepto ocupan un lugar importante los gastos de imprenta, así como los correspondientes a jardinería, representando un 2,19% y 3,21% de las obligaciones de este artículo (2,43% y 3,11% en 2011).

Otros gastos relevantes por su cuantía dentro del artículo 22 son los derivados de las comunicaciones telefónicas y del suministro eléctrico (1.142,26 y 1.905,12 miles de euros) o la diversidad de elementos que se engloban como material informático y que no reúnen las condiciones para ser inventariado (608,28 miles de euros).

Le sigue en importancia el concepto 226 “Gastos diversos” que representa el 14,23% de las obligaciones del artículo 22 y que son consecuencia, en su mayoría, de gastos realizados por actividades con financiación específica, como cursos, jornadas y congresos.

Los gastos por arrendamiento (artículo 20) representan el 9,53% de las obligaciones reconocidas en el capítulo segundo, ligeramente inferior al año anterior (9,99% en 2011), destacando el arrendamientos del edificio administrativo ubicado en San Roque a favor de RIC-ULPGC, S.A. por un importe de 1.192,04 miles de euros (1.180,79 miles de euros en 2011). Así mismo, el artículo 21, relativo a los gastos por reparaciones y mantenimiento, representa en 2012 el 4,53% del total de las obligaciones de este capítulo, siendo un porcentaje similar al observado en 2011 (4,48%), debiéndose tener en cuenta que una parte importante de los gastos de conservación y

mantenimiento de los edificios está en el concepto 227, al tener suscritos la Universidad con empresas contratos de mantenimiento de los edificios e instalaciones tanto de naturaleza preventiva como correctiva.

Por último, el artículo 23, dedicado a las indemnizaciones por razón del servicio, constituye el 3,05% de las obligaciones registradas durante el ejercicio en el capítulo segundo (2,88% en 2011). La gran mayoría de estos gastos tiene su origen en gastos por desplazamientos del personal (60,32% de las obligaciones del artículo 23 en 2012; 58,02% en 2011) y en dietas al personal de la UPLGC (34,54% en 2012; 36,77% en 2011).

Cuadro 5. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos corrientes en bienes y servicios"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
20 ARRENDAMIENTOS	817.495,84	1.877.566,39	1.875.932,39	9,53%	1.671.767,06
200 ARRENTOS DE TER	31.188,50	23.096,16	23.096,16	0,12%	21.296,16
202 A. EDIFICIOS	229.653,45	1.471.676,97	1.471.676,97	7,48%	1.355.500,24
203 A. MAQUINARIA	511.883,42	338.234,66	337.293,40	1,71%	254.839,85
204 A.M. TRANSPORTE	43.770,47	41.486,60	40.793,86	0,21%	37.058,81
206 EQ.INFORMÁTICOS	1.000,00	3.072,00	3.072,00	0,02%	3.072,00
21 CONSERVACIÓN	926.470,28	975.586,58	892.055,33	4,53%	693.685,44
212 EDIFICIOS	113.808,95	71.651,26	69.954,96	0,36%	34.937,67
213 MAQUINARIA	533.449,38	637.560,68	556.887,85	2,83%	450.601,30
214 ELEM.TRANSPORTE	16.178,37	8.326,20	8.326,20	0,04%	7.573,75
215 MOBILIARIO	14.371,58	32.698,72	32.459,20	0,16%	22.675,82
216 EQ.INFORMÁTICOS	246.662,00	223.855,45	222.933,62	1,13%	177.259,40
219 OTRO INMOVILIZA	2.000,00	1.494,27	1.493,50	0,01%	637,5
22 SUMINISTROS	16.801.348,50	17.293.318,31	16.274.677,07	82,70%	12.486.252,66
220 MAT. DE OFICINA	1.056.203,91	945.909,66	899.797,58	4,57%	655.443,09
221 SUMINISTROS	3.241.332,88	2.764.639,77	2.690.950,02	13,67%	2.243.740,52
222 COMUNICACIONES	1.416.842,64	1.300.799,48	1.297.654,54	6,59%	1.059.758,59
223 TRANSPORTES	62.810,72	44.901,32	44.008,96	0,22%	37.711,62
224 PRIMAS SEGUROS	251.451,70	244.347,29	242.235,35	1,23%	114.481,24
225 TRIBUTOS	71.936,26	4.678,46	4.352,95	0,02%	4.329,53
226 GASTOS DIVERSOS	2.010.265,22	3.661.743,46	2.801.080,77	14,23%	1.966.411,89
227 TRAB. OTRAS EMP	8.690.505,17	8.326.298,87	8.294.596,90	42,15%	6.404.376,18
23 INDEMNIZACIONES	697.795,80	627.085,88	600.827,57	3,05%	504.580,37
230 DIETAS	272.847,93	223.809,41	207.519,70	1,05%	175.474,29
231 LOCOMOCIÓN	374.378,87	372.209,00	362.391,69	1,84%	309.367,72
233 OTRAS INDEMNIZ.	50.569,00	31.067,47	30.916,18	0,16%	19.738,36
24 PUBLICACIONES	3.142,92	36.550,88	36.542,03	0,19%	26.014,88
240 EDICIÓN Y DISTR	3.142,92	36.550,88	36.542,03	0,19%	26.014,88
2 TOTAL	19.246.253,34	20.810.108,04	19.680.034,39	100%	15.382.300,41

El capítulo 3 “Gastos financieros” representa el 0,05% de la totalidad de obligaciones reconocidas en 2012 (véase cuadro 6). En 2012, las obligaciones reconocidas son inferiores a las previsiones iniciales, elevándose a 61,16 miles de euros (89,71 miles de euros en 2011; 101,47 miles de euros en 2010) que se correspondían con los intereses de demora a los que se ha visto obligada a pagar la ULPGC por los retrasos en los pagos a los proveedores. La reducción de los gastos financieros por intereses de demora en los últimos años pone de manifiesto la mejora en la gestión financiera al disminuir, en términos globales, el período medio de pago a los diferentes proveedores de la Universidad.

Cuadro 6. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos financieros"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
34 DE DEPÓSITOS	0	2.699,78	2.699,78	4,41%	2.699,78
341 I. FIANZAS	0	2.699,78	2.699,78	4,41%	2.699,78
35 I.DEMORA Y GTOS	100.000,00	134.544,93	58.461,80	95,59%	58.235,36
352 INTERESES DEMOR	100.000,00	132.541,88	56.490,75	92,36%	56.314,31
359 GTS.FINANCIEROS	0	2.003,05	1.971,05	3,22%	1.921,05
3 TOTAL	100.000,00	137.244,71	61.161,58	100%	60.935,14

El capítulo 4 contiene los recursos dedicados a la concesión de transferencias corrientes en 2012 y ha integrado el 3,78% de las obligaciones reconocidas con cargo al mismo (4,46% en 2011). Las transferencias corrientes en 2012 han disminuido en 1.616,20 miles de euros, pasando de unas obligaciones reconocidas de 6.689,08 miles de euros a 5.072,88 miles de euros, lo que supone una reducción relativa del 24,16%.

Como se observa en el cuadro 7, durante el ejercicio 2012 se ha procedido a ejecutar la totalidad de 130,50 miles de euros presupuestados hacia entes públicas, si bien el grueso de este capítulo (97,43%) se concentra en los diferentes conceptos del artículo de transferencias a los miembros de la comunidad universitaria. A este respecto, las obligaciones reconocidas de mayor importancia en este capítulo en 2012 se concentran en la política de becas y ayudas a estudiantes (76,08% en 2012; 73,84% en 2011). En términos absolutos, las obligaciones contraídas por ayudas a estudiantes en 2012 se

elevan a 3.859,30 miles de euros frente a los 4.939,34 miles de euros reconocidos en 2011, confirmándose la tendencia decreciente iniciada en 2010 cuando se alcanzó la cifra de 5.411,62 miles de euros. Las transferencias a estudiantes se corresponden, fundamentalmente, a las ayudas por movilidad de los estudiantes.

El segundo concepto en importancia respecto a las obligaciones reconocidas es el «485 Tráferencias corrientes a otras instituciones» (12,35% en 2012; 12,71% en 2011) con un volumen total de 626,42 miles de euros, dedicado a las transferencias a instituciones sin fines de lucro, realizando la ULPGC un esfuerzo mayor al registrado en 2011 (850,49 miles de euros). A este respecto, las transferencias realizadas a los servicios de gestión mixta gestionados por la FULP ascienden a 570,60 miles de euros en 2012, de los cuales, el 48,74% tiene como destinatario el Hospital Clínico Veterinario (278,10 mil euros), un 23,82% han sido concedidas a la Unidad de Promoción de la Investigación (135,90 mil euros), un 19,56% son transferidas al Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo (111,60 miles de euros) y un 7,89 % para la Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo (45 mil euros).

El tercer concepto en importancia en cuanto a obligaciones reconocidas es el 481 (6,29% en 2012; 10,14% en 2011), el cual recoge las transferencias y ayudas al profesorado. Las obligaciones reconocidas en este capítulo también han sufrido una disminución, en términos absolutos, al pasar de 653,45 miles de euros en 2011 a 319,13 miles de euros en 2012. La mayor parte de las ayudas recogidas en este concepto son las concedidas en virtud del plan de formación del personal investigador (57,62 % en 2011; 43,55 % en 2011).

**Cuadro 7. Presupuesto y obligaciones reconocidas
en "Transferencias corrientes"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
44 DE EMPRESAS PÚBL Y ENTES	0	130.504,70	130.504,70	2,57%	85.004,70
441 TR.ENTID.PUBLIC	0	130.504,70	130.504,70	2,57%	85.004,70
48 A FAMILIAS	3.365.579,47	6.820.348,48	4.942.375,41	97,43%	4.126.579,69
481 AL PROFESORADO	536.738,90	735.321,31	319.132,93	6,29%	240.064,06
482 AL PAS	212.984,76	239.746,70	131.523,11	2,59%	129.690,11
483 A ESTUDIANTES	1.983.565,81	5.184.375,47	3.859.304,37	76,08%	3.331.560,52
484 OTROS COLECTIVO	13.500,00	4.428,92	4.000,00	0,08%	0
485 OTRAS INSTITUC.	618.790,00	654.461,08	626.415,00	12,35%	423.265,00
486 PROJ.CEI CANARIAS.C.A.TRICONTI	0	2.015,00	2.000,00	0,04%	2.000,00
4 TOTAL	3.365.579,47	6.950.853,18	5.072.880,11	100%	4.211.584,39

Tras comentar los aspectos más relevantes de los capítulos de gastos por operaciones corrientes, se aborda la explicación de los capítulos de gastos por operaciones de capital. Así, en el capítulo 6 "Inversiones reales", contiene el 11,91% de la totalidad de las obligaciones reconocidas en 2012 (13,67% en 2011). Durante 2012 se han producido significativas modificaciones presupuestarias en este capítulo, alcanzando los créditos presupuestarios definitivos un volumen total de 22.998,62 miles de euros que distan de los 11.628,23 miles de euros previstos en el presupuesto inicial.

Las modificaciones presupuestarias más significativas se han concentrado en el artículo de inversión nueva con modificaciones presupuestarias que alcanzan 6.369,07 miles de euros y en el artículo que recoge las inversiones en investigación procedentes de subvenciones y ayudas a la investigación en iniciativas habitualmente competitivas. Se trata, en su mayoría, de gastos con financiación afectada cuyos créditos se han generado a lo largo del ejercicio presupuestario.

En cuanto a su grado de ejecución, éste se sitúa en un 69,46 %, siendo superior al registrado en ejercicios anteriores (65,93 % en 2011; 62,62% en 2010). Una parte significativa del remanente tiene su origen en créditos relativos a proyectos de investigación que cuentan con financiación afectada y cuya ejecución continuará en 2013. Otra parte del remanente tiene que ver con

inversiones (obras y equipamiento) financiados con fondos FEDER cuya ejecución también podrá seguir en 2013, ya que así está previsto en los convenios reguladores de las partidas que financian dichas inversiones.

En cuanto a la composición de las obligaciones aplicadas a este capítulo en 2012, el 59,43% de las mismas corresponde a inversiones nuevas (65,46% en 2011). De las obligaciones reconocidas en el artículo 62, la mayoría se corresponde con inversión nueva, ampliación o mejoras de edificio, destacando las obligaciones reconocidas por el Edificio Departamental Ciencias de la Salud (3.784,00 miles de euros); Ampliación de la Biblioteca Universitaria (1.691,94 miles de euros), el Comedor Universitario (525,40 miles de euros), el proyecto Innocampus-CEI (557,76 miles de euros). Significar que en el concepto 620 también se incluyen las obligaciones reconocidas por fondos bibliográficos (2.153,18 miles de euros), así como la adquisición de equipos informáticos, mobiliario y otros inmuebles que sean nuevos o mejorados.

Por su parte, el artículo 63 “Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios” ha registrado el 4,34% del total de obligaciones del capítulo 6 (6,43% en 2011), correspondiéndose las mismas a obras de reposición en los edificios efectuadas con cargo al presupuesto de Servicios Centrales.

Así mismo, el artículo 64 “Gastos de inversiones de carácter inmaterial” contiene, fundamentalmente, las obligaciones contraídas como consecuencia de la ejecución de proyectos de investigación, las cuales han supuesto en 2012 un 28,53% del total del capítulo 6 (28,10% en 2011). Es de destacar que las obligaciones reconocidas en proyectos de investigación (concepto 640) han sufrido una notable reducción del -26% pasando de 6.308,66 miles de euros en 2011 a 4.634,77 miles de euros en 2012.

Cuadro 8. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Inversiones reales"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
62 INVERSIÓN NUEVA	6.833.622,77	10.374.235,64	9.210.086,00	57,65%	7.198.932,99
620 INVERSIÓN NUEVA	6.833.622,77	10.374.235,64	9.210.086,00	57,65%	7.198.932,99
63 INV. REPOSICIÓN	578.557,20	1.312.343,33	1.233.505,72	7,72%	1.013.868,84
630 INV. REPOSICIÓN	578.557,20	1.312.343,33	1.233.505,72	7,72%	1.013.868,84
64 INVERS.INMATERI	4.216.049,60	11.312.040,64	5.531.344,05	34,63%	4.639.412,97
640 INVERS.INVESTIG	3.203.500,00	10.021.194,12	4.634.765,21	29,01%	3.787.280,34
641 INV. INMATERIAL	94.069,22	235.178,57	186.298,69	1,17%	156.838,60
642 LEASSING	428,95	1.523,55	1.443,81	0,01%	1.443,81
643 I. RECURSOS PIC	315.915,60	373.506,00	207.907,08	1,30%	202.907,39
644 I. RECURSOS PTC	602.135,83	680.638,40	500.929,26	3,14%	490.942,83
6 TOTAL	11.628.229,57	22.998.619,61	15.974.935,77	100%	12.852.214,80

En el cuadro 9 se exponen las transferencias de capital (capítulo 7) realizadas durante 2012, con el reconocimiento de obligaciones por importe de 185,30 miles de euros, originados como consecuencia de la entrega de equipos al exterior en ejecución de proyectos de cooperación.

Cuadro 9. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias de capital"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
78 TRANSF. CAPITAL	0	893,82	893,82	0,33%	0
780 TRANSFS.CAPITAL	0	893,82	893,82	0,33%	0
79 TRANS.AL EXTERI	0	455.890,51	273.497,28	99,67%	212.627,01
790 TRANS.AL EXTERI	0	455.890,51	273.497,28	99,67%	212.627,01
7 TOTAL	0	456.784,33	274.391,10	100%	212.627,01

En virtud de lo expuesto en el cuadro 10, el capítulo 8 "Activos financieros" incluye el 2,08% del total de obligaciones reconocidas durante 2012 (0,26% en 2011). A este respecto, los 600 miles de euros de créditos asignados para la concesión de anticipos al personal se corresponden con los previstos, habiéndose reconocido durante 2012 un menor volumen de obligaciones (331.99 miles de euros) respecto al ejercicio anterior (395,01 miles de euros). La desviación entre los créditos definitivos y obligaciones reconocidas no implica una menor ejecución presupuestaria dado que se han atendido todas

las solicitudes presentadas en forma y plazo, lo que implica un notable esfuerzo financiero por favorecer esta política de personal.

Cuadro 10. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Activos financieros"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
821 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	600.000,00	600.000,00	331.992,92	100%	285.153,74
830 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	600.000,00	600.000,00	331.992,92	100%	285.153,74
8 TOTAL	600.000,00	600.000,00	331.992,92	100%	285.153,74

Finalmente, el total de las obligaciones reconocidas en el capítulo 9 se deben a la amortización parcial de anticipos concedido por el Ministerio de Ciencia y Innovación por un total de 131,06 miles de euros (véase Cuadro 11 y apartado I.4.6. Información sobre el endeudamiento).

Cuadro 11. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Pasivos financieros"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
91 AMORTIZ. PRÉSTAMO	131.062,74	131.062,74	131.062,74	100%	131.062,74
912 PREST. CORTO PLAZO	131.062,74	131.062,74	131.062,74	100%	131.062,74
9 TOTAL	131.062,74	131.062,74	131.062,74	100%	131.062,74

Para finalizar con este apartado se ofrece una comparativa a nivel de capítulo de las obligaciones reconocidas en 2012 frente a las registradas en ejercicios previos, con especial referencia al ejercicio presupuestario de 2011 (véase Figura 1).

Se observa que en 2012 el capítulo de personal mantiene la tendencia decreciente en la estructura del presupuesto de gastos de ejercicios previos iniciada en 2010, alcanzando valores similares a los recogidos en 2007. Respecto a 2012 las obligaciones reconocidas han decrecido en -4.869,88 miles de euros, en su mayor parte debido a la supresión de la paga extra de diciembre pero lográndose también contrarrestar el crecimiento vegetativo (trienios, quinquenios, sexenios y otros complementos de productividad) mediante la aplicación normas estrictas que impiden la contratación si puede ser absorbida por la capacidad docente de los departamentos.

Por lo que respecta al capítulo 2, se pone de manifiesto nuevamente un notable esfuerzo por reducir el gasto corriente, observándose una disminución de 2.204,39 miles de euros (-10,23%). La reducción de este capítulo viene motivado principalmente, por la necesidad de lograr la estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional.

Como ya se ha comentado, las obligaciones reconocidas en el capítulo 3 en 2012 se han elevado 61,2 miles de euros que han contado con la correspondiente cobertura financiera y acorde a las cantidades previstas en el presupuesto inicial. Si bien han disminuido ligeramente respecto a 2011 (-39,68 miles de euros; -36,16%), su escasa significación relativa en la estructura del presupuesto de gastos de la ULPGC pone de manifiesto la adecuada gestión financiera de la ULPGC en el pago de sus deudas con terceros.

Por su parte, las obligaciones reconocidas por transferencias corrientes se han visto disminuidas en 1.616,20 miles de euros en 2012 respecto a 2011, motivado fundamentalmente por la reducción de las ayudas a los estudiantes concedidas en el marco de la política de becas (especialmente las ayudas a la movilidad).

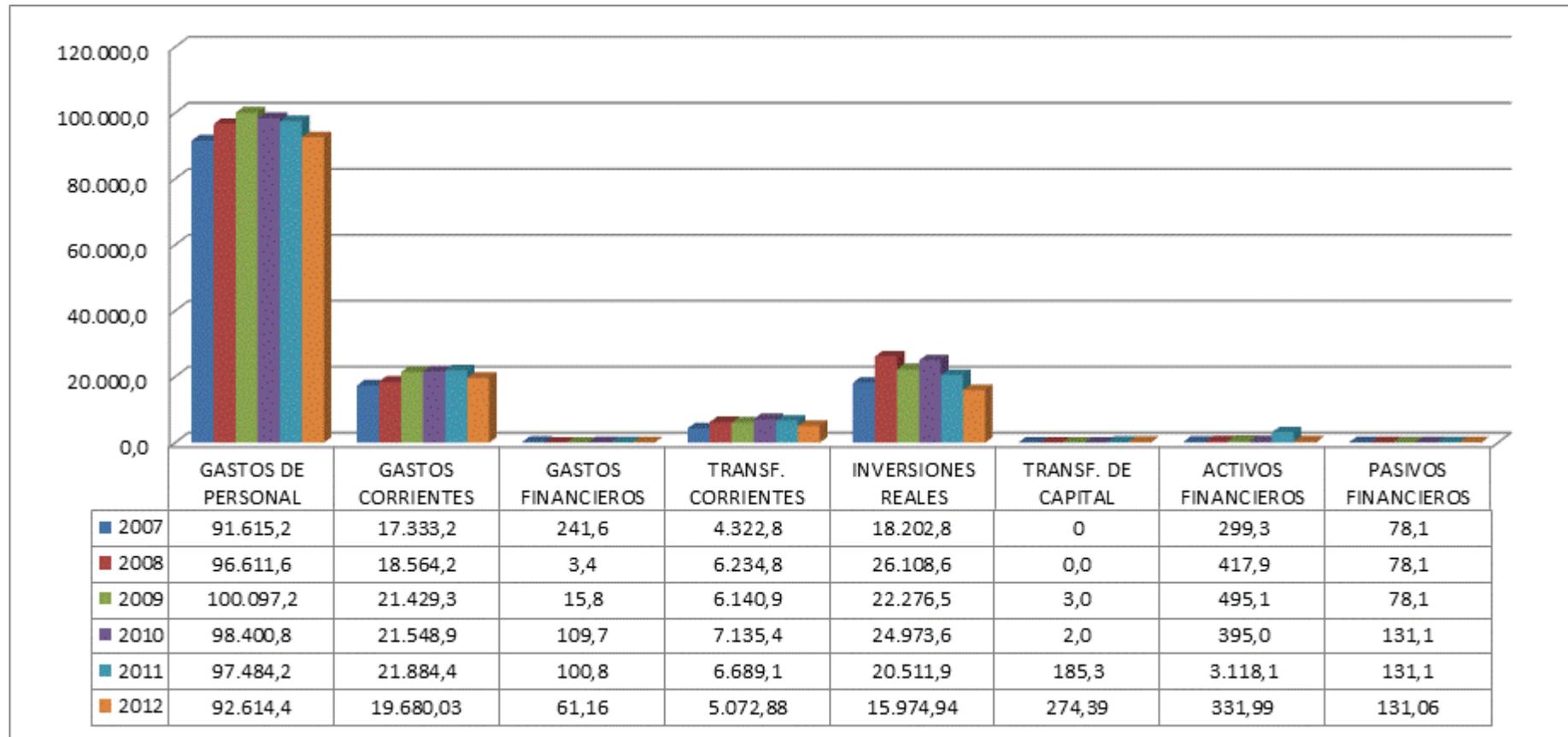
Como se puede observar en la Figura 1, en 2012 se ha producido una significativa disminución en el esfuerzo inversor de la ULPGC cuantificado por las obligaciones reconocidas en el capítulo 6, reflejando una reducción de 4.536,95 miles de euros respecto a 2011 que ha afectado tanto a la inversión de instalaciones universitarias como en proyectos de investigación.

Finalmente, a pesar de su menor significación en la estructura presupuestaria, es justo poner de relieve el esfuerzo realizado en la concesión de préstamos al personal, reconociéndose obligaciones por 332,0 miles de euros en 2012 que han sido inferiores a las registradas en 2011 (468,10 miles de euros).

Por su parte, las obligaciones reconocidas por transferencias de capital en el capítulo 7 (274,4 miles de euros) y pasivos financieros en el capítulo 9 (131,1 miles de euros) tienen escasa importancia en la ULPGC. El hecho de que la Universidad no tenga endeudamiento bancario refleja su grado de autonomía financiera frente a entidades financieras u otros acreedores de similar naturaleza, siendo respetuoso con las normas establecidas a tal efecto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012 y con los principios de estabilidad presupuestaria expresados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (redacción Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre).

Finalmente, resaltar que la ULPGC está reconociendo obligaciones en 2012 en una cuantía próxima a la observada en 2007, lo que pone de manifiesto un notable esfuerzo por garantizar sus actividades en un contexto de reducción presupuestaria.

Figura 1. Obligaciones reconocidas en el período 2007-2012 (miles de euros)



I.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

La liquidación del presupuesto de ingresos de 2011 a nivel de capítulo queda recogida en el cuadro 12. En las columnas de este cuadro se destacan los créditos iniciales, los importes relativos a las modificaciones presupuestarias y los créditos definitivos. Además, se recogen los derechos reconocidos netos y los derechos recaudados, así como los que quedaron pendientes de cobro. Adicionalmente, en el anexo III figura esta información al mismo nivel de desagregación del presupuesto inicial aprobado y las posteriores modificaciones al mismo.

De los valores expuestos en el cuadro 12 se observa que el grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos (proporción de derechos reconocidos sobre créditos definitivos) es del 89,05% (81,27% en 2011). Si este análisis se efectúa por capítulos, se observa un menor importe de derechos reconocidos respecto a los previstos en transferencias de capital (-1.546,64 miles de euros) que han sido contrarrestadas por las desviaciones positivas en el capítulo de tasas (742,52 miles de euros), transferencias corrientes (941,67) e ingresos patrimoniales (77,19 miles de euros).

Así mismo, en el cuadro 12 se observa que del total de derechos reconocidos en el ejercicio quedaron pendientes de cobro 10.443,47 miles de euros (7,62% del total de derechos reconocidos en el ejercicio; 6,94% en 2011). Como ha sucedido en años anteriores, la mayor parte de estos derechos pendientes de cobro se corresponde con aportaciones dinerarias y/o subvenciones concedidas por la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cuadro 12. Liquidación del presupuesto de ingresos (miles euros)

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas			
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	18.887,46	168,96	19.056,42	20.835,84	19.809,20	1.026,64
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.086,92	2.736,52	108.823,43	104.048,07	98.410,51	5.637,57
5 INGRESOS PATRIMONIALES	545,9	0,00	545,9	638,87	638,87	0,00
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.073,00	2.465,80	9.538,80	8.266,34	4.266,34	4.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	600	11.563,74	12.163,74	450,84	450,84	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	76,31	76,31	0,00
TOTAL	133.193,28	16.935,02	150.128,29	134.319,27	123.655,07	10.664,21

Un análisis a nivel de capítulo revela, además, que los derechos reconocidos por tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3) representan el 15,51% del total de los créditos reconocidos netos de 2012 (13,01% en 2011). En un análisis sincrónico respecto al año anterior (véase cuadro 12), se observa que se ha incrementado los derechos reconocidos en 2012 respecto al año precedente en 1.651,34 miles de euros, situándose en 20.835,42 miles de euros (19.184,50 en 2011). Así mismo, los derechos recaudados distan de los créditos definitivos, redundando positivamente en el remanente de tesorería, teniendo en consideración que los derechos reconocidos han excedido a las previsiones definitivas del capítulo en un 22,78% (10,95% en 2011).

A su vez, los derechos reconocidos de los precios públicos por matrícula en enseñanzas oficiales representan el 75,75% del total de los derechos del capítulo en 2012 (72,44% en 2011). Dentro también del artículo 31 destacan los ingresos por derechos a examen y los ingresos por los precios públicos de los títulos ofrecidos en tele-formación. Además, los ingresos por venta de bienes, principalmente de fotocopias y publicaciones, ascienden al 11,00% de los derechos reconocidos en este capítulo (11,37% en 2011).

**Cuadro 13. Presupuesto y derechos reconocidos
en "Tasas, precios públicos y otros ingresos"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
31 PRECIOS PÚBLICOS	16.222.864,00	16.313.750,30	17.321.340,51	83,13%	16.294.701,99
310 PREC. PÚBLICOS	14.907.380,15	14.998.266,45	15.782.784,89	75,75%	14.756.146,37
313 EXPED.TÍTULOS	440.080,00	440.080,00	395.305,72	1,90%	395.305,72
314 CERT. Y COMP.	186.480,00	186.480,00	184.152,84	0,88%	184.152,84
315 DERECHOS EXAMEN	636.452,00	636.452,00	811.627,95	3,90%	811.627,95
316 O.PRECIOS PUBLI	52.471,85	52.471,85	147.469,11	0,71%	147.469,11
32 OTROS INGRESOS	20.000,00	87.600,00	278.323,11	1,34%	278.323,11
329 OTROS INGRESOS	20.000,00	87.600,00	278.323,11	1,34%	278.323,11
33 VENTA DE BIENES	2.087.000,00	2.087.000,00	2.291.226,04	11,00%	2.291.226,04
330 PUBLICACIONES	1.900.000,00	1.900.000,00	2.004.000,40	9,62%	2.004.000,40
332 VENTA FOTOCOPIA	187.000,00	187.000,00	287.225,64	1,38%	287.225,64
38 REINTEGROS	0,00	9.849,44	688.011,79	3,30%	688.011,79
380 REINTEGROS P.C.	0,00	1.862,00	157.436,66	0,76%	157.436,66
381 REINTEGROS E.C.	0	7.987,44	530.575,13	2,55%	530.575,13
39 OTROS ING.DIVER	557.594,40	558.215,39	256.941,27	1,23%	256.941,27
399 OTROS INGRESOS	557.594,40	558.215,39	256.941,27	1,23%	256.941,27
3 TOTAL	16.800.458,40	16.969.415,13	20.835.842,72	100%	17.517.978,16

Conjuntamente con los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos, el capítulo 4 “Transferencias corrientes” integra la mayor parte de los recursos con que cuenta la ULPGC para financiar su actividad, registrando las aportaciones que recibe del Estado, Comunidad Autónoma de Canarias, cabildos, ayuntamientos, organismos autónomos, empresas públicas y privadas y otros organismos para financiar gastos corrientes.

Este capítulo abarca el 77,46% de los derechos reconocidos a lo largo de 2012 (76,81% en 2011). El importe de los derechos reconocidos son inferiores a las previsiones definitivas en -4,39% en 2011 (+0,84% en 2011). Como queda de manifiesto en el cuadro 14 y viene siendo habitual en las cuentas de la ULPGC, los ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias suponen la práctica totalidad de los derechos reconocidos en el capítulo 4 (93,75% en 2012; 93,49% en 2011). Aparte de estos últimos derechos, el siguiente concepto en cuanto a importancia es el que integra las transferencias procedentes de organismos autónomos administrativos (2,70% del total de los derechos reconocidos en el capítulo; 2,44% en 2011), principalmente del Servicio Canario de Salud para sufragar los gastos del personal vinculado a este organismo, y de programas europeos. Los derechos reconocidos en 2012 por transferencias corrientes de la FULP han disminuido respecto a los reconocidos en años anteriores (256,06 en 2012; 303,54 en 2011; 357,39 en 2010 –en miles de euros-).

**Cuadro 14. Presupuesto y derechos reconocidos
en "Transferencias corrientes"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
40 DE LA ADMON EST	255.467,45	727.367,45	585.093,22	0,56%	421.218,22
400 DEL M.E.	255.467,45	709.667,45	444.243,26	0,43%	280.368,26
401 DE OTROS MINIST	0	17.700,00	140.849,96	0,14%	140.849,96
41 DE OO.AA.ADMINI	1.479.516,00	2.968.012,40	2.809.352,47	2,70%	2.572.305,23
410 DE OO.AA.AA.	1.479.516,00	2.968.012,40	2.809.352,47	2,70%	2.572.305,23
44 DE EMPRESAS PÚBL Y ENTES	0	34.300,00	34.300,00	0,03%	34.300,00
441 TR.ENTID.PUBLIC	0	34.300,00	34.300,00	0,03%	34.300,00
45 DE CC.AA.	103.128.463,93	103.217.699,88	97.589.735,99	93,79%	92.353.091,77
450 C.A.CANARIAS	103.128.463,93	103.216.153,93	97.541.504,56	93,75%	92.304.860,34
459 OTRAS TR. CTES.	0	1.545,95	48.231,43	0,05%	48.231,43
46 DE CORP.LOCALES	228.467,96	523.144,45	508.307,92	0,49%	508.307,92
461 DE CABILDOS	228.467,96	523.144,45	508.307,92	0,49%	508.307,92
47 DE EMP.PRIVADAS	695.000,00	959.986,00	848.204,05	0,82%	848.204,05
472 ENT. FINANCIERA	695.000,00	809.306,00	657.306,00	0,63%	657.306,00
473 OTRAS EMPRESAS.	0	150.680,00	190.898,05	0,18%	190.898,05
48 DE FAMILIAS	300.000,00	302.920,61	387.139,70	0,37%	387.139,70
480 DE LA FULP	300.000,00	300.000,00	256.063,75	0,25%	256.063,75
489 DE OTRAS INS.	0	2.920,61	131.075,95	0,13%	131.075,95
49 DEL EXTERIOR	0	90.000,00	1.285.940,23	1,24%	1.285.940,23
499 OTRAS DEL EXTER	0	90.000,00	1.285.940,23	1,24%	1.285.940,23
4 TOTAL	106.086.915,34	108.823.430,79	104.048.073,58	100%	98.410.507,12

Los derechos reconocidos en el capítulo 5 “Ingresos patrimoniales” han disminuido en 2012 respecto al ejercicio precedente. Dicho decremento en términos en absolutos se eleva a 209,41 miles de euros (-24,69%), lo que afecta negativamente a la capacidad financiera de la Institución, si bien es preciso advertir que esta fuente de financiación constituye un porcentaje exiguo respecto al total de los derechos reconocidos en 2012, el 0,48% (0,58% en 2011; 0,84% en 2010), situándose a la importancia relativa obtenida en 2009 (0,49%).

Por lo que respecta a las rentas obtenidas por arrendamiento de aulas, instalaciones y diferentes locales de la ULPGC, durante 2012 se han reconocido ingresos por importe de 124,10 miles de euros (180,60 miles de euros en 2011), mientras que los derechos reconocidos por concesiones administrativas se elevan a 256,05 miles de euros (228,63 miles de euros en 2011).

En el presupuesto de 2012 se había previsto una cuantía inferior en los ingresos patrimoniales procedentes de las diferentes concesiones administrativas, por lo que la diferencia entre los créditos definitivos y derechos reconocidos afecta positivamente a la situación financiera de la Universidad.

También afectamente positivamente el comportamiento de los ingresos por intereses producidos por las distintas cuentas bancarias de las que es titular la ULPGC. En el proceso de elaboración de los Presupuesto de 2012, a los efectos de integrar en la planificación financiera de la ULPGC, se realizó una prudente estimación de estos ingresos presupuestarios en un entorno en el que han bajado de forma drástica los tipos de interés, sin perjuicio de que se hayan tomado las decisiones oportunas para alcanzar mejores condiciones de la tesorería media que tiene la Universidad en las entidades financieras. En este sentido, los ingresos por depósitos financieros ha permitido reconocer un mayor volumen de ingresos financieros respecto a los previstos, alcanzando 258,71 en 2012 (439,05 miles de euros en 2011).

Cuadro 15. Presupuesto y derechos reconocidos en "Ingresos patrimoniales"

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos Recaudados
	Inicial	Definitivo			
52 INTERESES DEPÓS	200.000,00	200.000,00	258.713,73	40,50%	258.713,73
520 INTERESES CTAS	200.000,00	200.000,00	258.713,73	40,50%	258.713,73
54 RENTA BIENES I.	139.503,80	139.503,80	124.100,46	19,43%	124.100,46
540 ALQUILER Y PROD	139.503,80	139.503,80	124.100,46	19,43%	124.100,46
55 PROD. CONCESION	206.396,40	206.396,40	256.052,60	40,08%	256.052,60
550 CONCESION ADMT.	206.396,40	206.396,40	250.609,85	39,23%	250.609,85
OTRAS CONC. Y					
559 APROVECHAMIENTOS	0	0	5.442,75	0,85%	5.442,75
5 TOTAL	545.900,20	545.900,20	638.866,79	100%	638.866,79

Tal y como se aprecia en el cuadro 16, el capítulo 6 de ingresos contiene para 2012 los derechos reconocidos por reintegros de pagos del presupuesto corriente, habiéndose reconocido y cobrado todos los créditos definitivos y que, como puede observarse, representan una cuantía mínima respecto al total de derechos reconocidos en 2012 (0,002%) que no demanda mayor explicación.

Cuadro 16. Presupuesto y derechos reconocidos en "Enajenación de inversiones reales"

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos Recaudados
	Inicial	Definitivo			
68 REINTEGROS	0,00	0,00	2.995,84	100,00%	2.995,84
680 REINTEGROS E.CD	0,00	0,00	437,2	14,59%	437,2
681 REINTEGROS P.CT	0,00	0,00	2.558,64	85,41%	2.558,64
6 TOTAL	0,00	0,00	2.995,84	100%	2.995,84

El capítulo 7 "Transferencias de capital" integra el 6,15% del total de derechos reconocidos del ejercicio 2012, habiendo recuperado algo la tendencia decreciente de los últimos años (5,70% en 2011; 5,97% en 2010; 11,87% en 2009; 13,25% en 2008). También en este capítulo en el que se produce un importante volumen de derechos pendientes de cobro, pues habiéndose reconocido la correlativa obligación por parte del ente concedente no se ha hecho efectiva al cierre del ejercicio (48,39% en 2012; 6,14% en 2011; 14,86% en 2010).

Por otro lado, los derechos reconocidos con mayor peso en este capítulo son los procedentes del Gobierno de Canarias (45,85% en 2012 del total de derechos del capítulo), lo que supone un cambio de tendencia respecto a años anteriores (65,87% en 2011; 54,19% en 2010). El siguiente artículo por su importancia dentro del capítulo 7 (30,30 % de los derechos reconocidos del capítulo; 14,44% en 2011) es el dedicado a las subvenciones procedentes de la Administración del Estado y que tiene como finalidad principal el fomento y apoyo a la investigación.

Los derechos recaudados del concepto 750 figuran con signo negativo por importe de -210,20 miles de euros porque durante el ejercicio 2012 no se ha producido el cobro de los derechos reconocidos por la CAC en este concepto, mientras se ha procedido al reintegro de proyectos de investigación tramitados mediante devoluciones de ingresos a favor de la CAC.

Cuadro 17. Presupuesto y derechos reconocidos en “Transferencias de capital”

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total Derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
70 DE LA ADMÓN EST	1.463.000,00	2.036.368,88	764.410,08	9,25%	764.410,08
701 TRA.CAP.OTR.DEP	1.463.000,00	2.036.368,88	764.410,08	9,25%	764.410,08
71 ORGAN.AUTONOMOS		0 300.000,00	300.000,00	3,63%	300.000,00
719 DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS		0 300.000,00	300.000,00	3,63%	300.000,00
74 DE EMP. Y ENTES		0 0	171.583,30	2,08%	171.583,30
741 ENTES PUBLICOS		0 0	171.583,30	2,08%	171.583,30
75 DE CC. AA.	5.610.000,00	5.637.164,57	3.789.802,33	45,85%	-210.197,67
750 DE LA C.A.CANAR	5.610.000,00	5.637.164,57	3.789.802,33	45,85%	-210.197,67
77 EMPRESAS PRIVAD		0 0	659.473,91	7,98%	659.473,91
779 EMPRESAS PRIVAD		0 0	659.473,91	7,98%	659.473,91
78 DE FAMILIAS E I		0 0	76.284,25	0,92%	76.284,25
781 DE INSTITUCION.		0 0	76.284,25	0,92%	76.284,25
79 DEL EXTERIOR		0 1.565.268,76	2.504.789,58	30,30%	2.504.789,58
790 FEDER		0 0	99.211,97	1,20%	99.211,97
791 FEDER PROY.INVE		0 1.565.268,76	1.946.945,27	23,55%	1.946.945,27
799 OTRAS TRANSFERE		0 0	458.632,34	5,55%	458.632,34
7 TOTAL	7.073.000,00	9.538.802,21	8.266.343,45	100%	4.266.343,45

Ya en el capítulo 8 “Activos financieros”, la distancia que aparece entre créditos definitivos y derechos reconocidos viene explicada por el hecho de que en los

primeros se incluyen, fundamentalmente, los remanentes de tesorería (que no generan liquidación de derechos al ser recursos de ejercicios anteriores) y por los cuales no procede reconocer derechos. Por otra parte, en este capítulo se incluyen los derechos reconocidos por devolución de anticipos al personal. Como se refleja en el cuadro 18, durante 2012 los ingresos reconocidos por este concepto ascendieron a 450.84 miles de euros, ligeramente superior a los derechos reconocidos por concesión de anticipos durante 2011 (408,67 miles de euros).

Cuadro 18. Presupuesto y derechos reconocidos en “Activos financieros”

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
83 REINTEGROS PRES	600.000,00	600.000,00	450.841,83	100,00%	450.841,83
830 REINT.PREST.C/P	600.000,00	600.000,00	450.841,83	100,00%	450.841,83
87 REMANENTE DE TS	0	11.563.738,74	0	0,00%	0
870 REM. TESORERÍA	0	11.563.738,74	0	0,00%	0
8 TOTAL	600.000,00	12.163.738,74	450.841,83	100%	450.841,83

Finalmente, durante 2012 se han reconocido derechos por 76,3 miles de euros en el capítulo 9 que distan de los 5.300 miles de euros reconocidos en 2011 motivados por el convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental. Para mayor información sobre el endeudamiento acumulado por la ULPGC véase el epígrafe *1.4.9.1. Pasivos financieros a largo y a corto plazo*.

Cuadro 19. Presupuesto y derechos reconocidos en “Pasivos financieros”

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
PRÉSTAMOS					
91 RECIBIDOS	0,00	0,00	76.313,30	100,00%	76.313,30
PRÉSTAMOS DEL					
911 SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	76.313,30	100,00%	76.313,30
9 TOTAL	0,00	0,00	76.313,30	100%	76.313,30

Al igual que se hizo en la presentación de la liquidación del presupuesto de gastos, en la Figura 2 se representan los totales de derechos reconocidos por capítulo para el período 2007-2012. El análisis se centra básicamente en los dos últimos años y en los capítulos de mayor significación financiera.

En términos generales se aprecia un incremento en los derechos reconocidos en los capítulos 3 (1.651,3 miles de euros) y 5 (42,2 miles de euros), mientras que se aprecia una reducción los capítulos 4 (-9.196,6 miles de euros), 5 (-209,4 miles de euros), 6 (-29,7 miles de euros), 7 (-140,3 miles de euros) y 9 (-5.223,7 miles de euros). En términos globales, los derechos reconocidos en 2012 han supuesto una disminución de -13.106,3 miles de euros respecto a los reconocidos en 2011.

A los efectos de no redundar en lo comentado previamente, es de destacar que la evolución de los derechos reconocidos en el capítulo 3 pone de manifiesto la incidencia del Decreto 62/2012, de 11 de julio, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2012-2013 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias. El incremento de los precios públicos establecidos en el Decreto 62/2012 es consecuente con el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público.

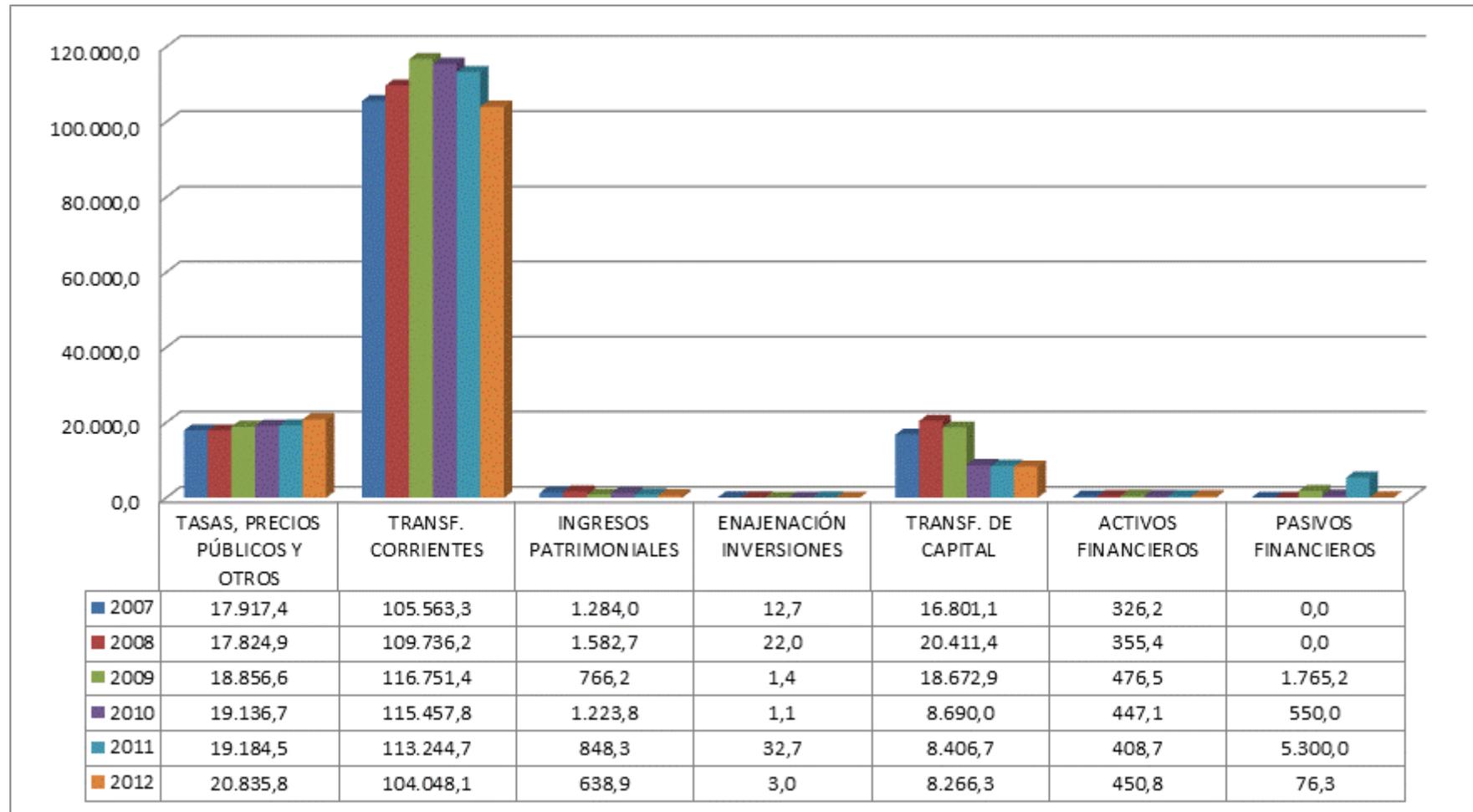
Ahora bien, el esfuerzo de los estudiantes y sus familias no ha supuesto una mejora en la financiación de la ULPGC, pues el Plan Económico de Reequilibrio Financiero aprobado para esta Comunidad Autónoma por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en su reunión del día 17 de mayo de 2012, estableció un reajuste de las transferencias a las universidades públicas en aras de lograr un mayor ahorro del gasto público de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esto es, la mayor recaudación de ingresos de las universidades públicas de Canarias derivada del incremento de los precios públicos, consecuencia de la aplicación del Real Decreto-Ley 14/2012, ha venido acompañada de una disminución de las aportaciones de la Comunidad Autónoma a la ULPGC.

Por su parte, el decremento en los derechos presupuestarios del capítulo de transferencias corrientes y de capital tiene su origen, básicamente, en la disminución producida en las transferencias recibidas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Se observa que la situación de crisis financiera está afectando a la capacidad financiera de la ULPGC teniendo en cuenta la disminución de las transferencias, no sólo de la Comunidad Autónoma de Canarias, sino también de organismos autónomos, corporaciones locales y entidades privadas. Todo ello ha redundado en un ajuste en el presupuesto de gastos a los efectos de cumplir con los principios de estabilidad presupuestaria.

Finalmente, los derechos reconocidos netos en transferencias corrientes (capítulo 4) y de capital (capítulo 7) tienen mayor importancia relativa respecto al aumento de los derechos reconocidos de tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3) y de los ingresos patrimoniales (capítulo 5), lo que pone de manifiesto una mayor dependencia financiera de la ULPGC de las políticas de fomento en las diferentes administraciones (europea, estatal y regional).

Figura 2. Derechos reconocidos en el período 2007-2012 (miles de euros)



I.3.3. Resultado presupuestario

El estado del resultado presupuestario pretende evaluar en qué medida los derechos presupuestarios reconocidos han sido suficientes para financiar las obligaciones reconocidas. Con este objeto, el PGCP distingue diferentes magnitudes. Así, en primer lugar, destaca el cálculo del *resultado presupuestario del ejercicio*, el cual se determina a través de la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas a cargo del presupuesto del mismo, a excepción de los derechos que tengan su origen en la emisión de pasivos financieros (capítulo 9 del presupuesto de ingresos) y las obligaciones contraídas por su amortización (capítulo 9 del presupuesto de gastos). A su vez, el modelo establecido por el PGCP señala que en la determinación de este resultado presupuestario del ejercicio se deben separar las obligaciones que surjan como consecuencia de la adquisición de activos financieros (capítulo 8 del presupuesto de gastos) y los derechos que se generen por la venta de los mismos o reintegro de créditos y de depósitos o fianzas (capítulo 8 del presupuesto de ingresos).

En segundo lugar, el PGCP establece la magnitud *variación neta de pasivos financieros*, la cual se calcula mediante la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio como consecuencia de la emisión o creación de pasivos financieros y las obligaciones con origen en la devolución o amortización de estos pasivos. Esta última magnitud es añadida al *resultado presupuestario del ejercicio* dando lugar a otra magnitud denominada *saldo presupuestario del ejercicio*, la cual ya sí recoge la diferencia entre todos los derechos y obligaciones reconocidas a través del presupuesto de ese año.

Finalmente, el *saldo presupuestario del ejercicio* será objeto de una serie de ajustes para llegar a la determinación del *superávit o déficit de financiación del ejercicio*. Estos ajustes serán precisos en el caso de que existan gastos con financiación afectada para los que su ritmo de ejecución, en su vertiente de ingresos y gastos, no haya sido sincrónica durante el ejercicio, distorsionando de esta manera el significado del saldo presupuestario -resultado presupuestario antes de considerar estos ajustes- y no representando esta

magnitud el superávit o déficit de financiación. Aparte de los gastos con financiación afectada, también procede la realización de ajustes en el caso de que se hayan reconocido obligaciones con cargo al remanente de tesorería no afectado, supuesto este último, que no se ha producido en la ULPGC durante el ejercicio 2012.

Siguiendo el modelo propuesto por el PGCP, en el cuadro 20 se muestra el estado del resultado presupuestario para 2012. En primer lugar, las cuentas individuales de ULPGC arrojan en el ejercicio presupuestario 2012 un resultado presupuestario no financiero de 114,36 miles de euros en términos SEC 95, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios, no necesitando esta Universidad recurrir al auxilio de operaciones de endeudamiento para la financiación de sus actividades (véase anexo VII).

Así mismo, tal y como se observa en este cuadro 20, el resultado presupuestario que se obtiene, sin considerar las operaciones realizadas con pasivos financieros, es 233,21 miles de euros (-5.138,90 miles de euros en 2011). Si a este resultado se le añaden los derechos reconocidos en el capítulo 9 del presupuesto de ingresos y se le restan las obligaciones contraídas en el respectivo capítulo de gastos (pasivos financieros), el saldo presupuestario de 2011 pasa a ser 178,46 miles de euros (-2.679,38 miles de euros en 2011).

Asumiendo una total sincronía entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, el saldo presupuestario pone de manifiesto en qué medida los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios. Sin embargo, los desequilibrios temporales entre el reconocimiento de derechos y obligaciones netas requiere tener en consideración las desviaciones positivas y negativas de gastos con financiación afectada.

Cuadro 20. Resultado presupuestario (euros)

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. Operaciones no financieras	133.792.122,38	133.677.759,95	114.362,43
2. Operaciones con activos financieros	450.841,83	331.992,92	118.848,91
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)			233.211,34
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	76.313,30	131.062,74	-54.749,44
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			178.461,90
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			0,00
4. Desviaciones de financiación positiva en gastos con financiación afectada			2.216.403,32
5. Desviaciones de financiación negativa en gastos con financiación afectada			3.849.457,20
IV. SUPERÁVIT/DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+3-4+5)			1.811.515,78

Para la correcta comprensión del superávit de financiación, debe considerarse el efecto que en el resultado presupuestario tiene la existencia de gastos con financiación afectada. Cuando la realización del gasto con financiación afectada se extiende a más de un ejercicio presupuestario pueden darse situaciones dentro de un periodo que deben ser consideradas para la determinación del superávit o déficit de financiación. A la luz de los coeficientes de financiación de los gastos con financiación afectada (ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer entre gastos presupuestarios realizados y a realizar) pueden observarse las siguientes situaciones:

- a) El reconocimiento de derechos durante 2012 destinados a la financiación del gasto presupuestario realizado, no se ha producido, o se ha producido por menor importe del que correspondería según la proporción establecida por el coeficiente de financiación correspondiente y el importe de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2012.
- b) Se han reconocido durante el ejercicio 2012 derechos destinados a la financiación de gastos presupuestarios concretos, cuya realización no se ha llevado a cabo en el ejercicio, o lo ha sido por menor importe del que correspondería según los ingresos presupuestarios reconocidos y

la proporción establecida por el coeficiente de financiación correspondiente.

En el primer caso se trata de un gasto con financiación afectada que presenta una desviación de financiación imputable al ejercicio en que se calcula de signo negativo. Las obligaciones reconocidas cubiertas con derechos concretos cuyo reconocimiento se produce en distinto ejercicio —anterior o posterior— implican una disminución ficticia del saldo presupuestario. En el ejercicio 2012, las desviaciones de financiación negativas se elevan a 3.849,46 (8.906,41 miles de euros en 2011) y se han sumado al saldo presupuestario, a los efectos de determinar correctamente el superávit de financiación. El anexo V detalla las diferentes desviaciones de financiación de signo negativo.

El segundo caso se corresponde con un gasto con financiación afectada, con una desviación de financiación imputable al ejercicio 2012, de signo positivo. El importe de derechos reconocidos en el ejercicio destinados a cubrir obligaciones cuyo reconocimiento tiene lugar en distinto período —anterior o posterior-, supone un incremento ficticio del saldo presupuestario. En el ejercicio 2012, las desviaciones de financiación positivas se elevan a 2.216,40 miles de euros (13.557,59 miles de euros en 2011) y se han restado al saldo presupuestario, a los efectos de determinar correctamente el superávit de financiación. En el anexo V se detallan las diferentes desviaciones de financiación de signo positivo.

Así mismo, debe sumarse al saldo presupuestario los gastos ejecutados con cargo remanente de tesorería genérico. En 2012 no se han realizado suplementos de crédito a los efectos de no incurrir en déficit presupuestario en términos de contabilidad nacional. A este respecto, debe advertirse que la incorporación al presupuesto de créditos financiados con el remanente de tesorería, tanto afectado como genérico, afectan directamente al saldo presupuestario de las operaciones no financieras. En todo caso, la Universidad individual y sus entidades dependientes, en términos globales, han liquidado

sus presupuestos conforme al principio de estabilidad presupuestaria (véase Anexo VIII del Tomo II de las presentes cuentas anuales).

Tras exponer las diferentes magnitudes que componen el cálculo del resultado presupuestario y los distintos ajustes realizados para su determinación, se puede deducir que el superávit que el mismo arroja (1.811,52 miles de euros en 2012; 309,32 miles de euros en 2011) sólo puede ser consecuencia del reconocimiento de obligaciones por importes inferiores a los créditos definitivos presupuestados o del mayor reconocimiento de ingresos frente a los previstos.

I.4.MEMORIA

Dentro de este apartado se incluyen los epígrafes que se corresponden con apartados recogidos en el modelo de memoria establecido en el PGCP. Dentro de éstos cabe destacar el estado dedicado a medir el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2012, así como el estado de tesorería, donde se ponen de manifiesto las cuantías de entradas y salidas para esta magnitud.

I.4.1. Organización

El Parlamento de Canarias, a través de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias, el 26 de abril de 1989, creó la ULPGC, teniendo actualmente siguientes objetivos básicos:

- formar personas competentes, cultas, responsables y solidarias
- generar, aplicar y difundir conocimiento
- colaborar en el progreso económico y bienestar social de Canarias
- crear y extender cultura e impulsar las relaciones internacionales desde nuestra insularidad atlántica

El gobierno y la administración de la universidad de acuerdo al siguiente organigrama:

I. EQUIPO DE GOBIERNO

A. ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- Rector:
 - Servicio de Inspección.
- Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica:
 - Dirección de Plantilla y Evaluación del Profesorado.
 - Dirección de Selección y Relaciones con la Organizaciones Sindicales.
 - Dirección de Planificación Académica
 - Dirección de Formación e Innovación Educativa
- Vicerrectorado de Títulos y Doctorado
 - Dirección de Títulos.
 - Dirección de Doctorado y Postgrado
- Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación:

- Dirección de Política Científica.
- Dirección de Transferencia e Innovación.
- Dirección de I+D e infraestructuras científicas.
- Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación:
 - Dirección de Internacionalización.
 - Dirección de Movilidad.
 - Dirección de Cooperación y Compromiso Social.
- Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Atención Integral:
 - Dirección de Cultura.
 - Dirección de Deportes.
- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad:
 - Dirección de Acceso.
 - Dirección de Extensión Universitaria y Programas Formativos Especiales.
 - Dirección de Servicios al Estudiante y Atención Psicosocial
 - Dirección de Orientación Formativa y Empleabilidad.
 - Dirección de Acceso.
 - Coordinación de Residencias Universitarias.
- Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional:
 - Dirección de Calidad.
 - Dirección del Gabinete del Rector.
 - Dirección del Servicio de Publicaciones y Difusión Científica.
- Secretaría General:
 - Dirección de Servicios de la Secretaría General y Boletín Oficial de la ULPGC.
 - Coordinación del Aula de Igualdad
- Gerencia:
 - Vicegerencia de Asuntos Económicos.
 - Vicegerencia de Recursos Humanos.
 - Dirección de Control Económico.
 - Dirección de Infraestructuras y Proyectos.
 - Dirección de Sostenibilidad y Prevención de Riesgos.
 - Dirección de Política Informática.

B. ÓRGANOS COLEGIADOS:

- Claustro Universitario.
- Consejo Social.
- Consejo de Gobierno.

C. OTROS ÓRGANOS:

- Junta Electoral Central.
- Defensor Universitario.

II. SERVICIO GENERALES Y SOCIALES

A. SERVICIOS CENTRALES:

- Secretaría Técnica de Organización:
 - Subdirección de Coordinación de Servicios.
 - Subdirección de Calidad e Inspección de servicios.
 - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Servicio de Personal:
 - Subdirección de Personal Docente.
 - Subdirección de Personal de Administración y Servicios.
 - Subdirección de Retribuciones.
- Servicio Económico y Financiero:
 - Subdirección de Presupuestos y Contabilidad.
 - Subdirección de Tesorería.
- Servicio de Patrimonio y contratación:
 - Subdirección de Patrimonio.
 - Subdirección de contratación.
- Servicio de Gestión Académica:
 - Subdirección de Alumnos.
 - Subdirección de Extensión Universitaria.
 - Subdirección de Becas y Ayudas.
- Servicio de Investigación y Tercer Ciclo:
 - Subdirección de Recursos y ayudas a la Investigación.
 - Subdirección de Tercer Ciclo y Postgrado.
 - Servicio de Publicaciones.
- Servicio de Informática y Comunicaciones:
 - Coordinación de Área.
 - Coordinación de Área.
 - Coordinación de Área.
- Servicio de Biblioteca:
 - Subdirección.
 - Subdirección.
 - Archivo Universitario.
- Administración General de Campus:
 - Administración del Servicios Centrales.
 - Servicio de Reprografía, Encuadernación y Autoedición.
 - Delegación y Centros Docentes de Lanzarote.

- Servicio Jurídico.
- Servicio de Obras e Instalaciones.
- Servicio de Deportes.
- Servicio de Control Interno.
- Servicio de Información al Estudiante.
- Gabinete de Comunicación.
- Gabinete de Relaciones Internacionales.
- Gabinete de Planificación y Calidad.

B. ADMINISTRACIONES DE EDIFICIOS:

- Edificio de Arquitectura.
- Edificio de Ciencias Básicas.
- Edificios de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Edificio de Ciencias Jurídicas.
- Edificio de Ciencias de la Salud.
- Edificio de Educación Física.
- Edificio de Electrónica y Telecomunicación.
- Edificio de Formación del Profesorado.
- Edificio de Humanidades.
- Edificio de Informática y Matemáticas.
- Edificio de Ingenierías.
- Edificio de Veterinaria.
- Parque Científico-Tecnológico.

III. CENTROS DOCENTES

A. ESTRUCTURA DE LOS CENTROS DOCENTES:

- Unipersonales:
 - Decano de Facultad o Director de Escuela.
 - Vicedecanos de Facultad o Subdirectores de Escuela.
 - Coordinadores.
 - Secretario de Facultad o Escuela.
- Colegiados:
 - Junta de Facultad o Escuela.
 - Comisiones.

B. RELACIÓN DE FACULTADES:

- Ciencias de la Salud:
 - Sección de Lanzarote.
 - Sección de Fuerteventura.
- Veterinaria.
- Formación del Profesorado.
- Economía, Empresa y Turismo.
- Ciencias Jurídicas.
- Geografía e Historia.
- Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Traducción e Interpretación.
- Filología.
- Ciencias del Mar.

C. RELACIÓN DE ESCUELAS

- Arquitectura.
- Ingenierías Industriales y Civiles.
- Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica.
- Ingeniería Informática.

D. OTROS

- Estructura de Teleformación de la ULPGC.

E. CENTROS ADSCRITOS:

- Escuela Universitaria adscrita de Turismo de Lanzarote.

IV. DEPARTAMENTOS

A. ESTRUCTURA DE LOS DEPARTAMENTOS

- Unipersonales:
 - Director de Departamento.
 - Secretario de Departamento.
 - Jefe de Servicio de Departamento.
- Colegiados:
 - Consejo de Departamento.

B. RELACIÓN DE DEPARTAMENTOS:

- Análisis económico aplicado.
- Arte, ciudad y territorio.
- Biología.
- Bioquímica y biología molecular, fisiología, genética e inmunología.
- Cartografía y expresión gráfica en la ingeniería.
- Ciencias clínicas.
- Ciencias históricas.
- Ciencias jurídicas básicas.
- Ciencias médicas y quirúrgicas.
- Construcción arquitectónica.
- Derecho público.
- Didácticas especiales.
- Economía financiera y contabilidad.
- Economía y dirección de empresas.
- Educación.
- Educación física.
- Enfermería.
- Expresión gráfica y proyectos arquitectónicos.
- Filología española, clásica y árabe.
- Filología moderna.
- Física.
- Geografía.
- Informática y sistemas.
- Ingeniería civil.
- Ingeniería de procesos.
- ingeniería eléctrica
- Ingeniería electrónica y automática.
- Ingeniería mecánica.
- Ingeniería telemática.
- Matemáticas.
- Métodos cuantitativos en economía y gestión.
- Morfología.
- Patología animal, producción animal, y ciencia y tecnología de los alimentos.
- Psicología y sociología.
- Química.
- Señales y comunicaciones.

V. INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

A. ESTRUCTURA DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

- Unipersonales:
 - Director de Instituto Universitario.
 - Secretario.
 - Gerente-Administrador.
 - Directores de División.

- Colegiados:
 - Consejo de Instituto Universitario.
 - Comisión Ejecutiva.

B. RELACIÓN DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS:

- Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.
- Microelectrónica Aplicada.
- Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería.
- Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.
- Para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones.
- Turismo y Desarrollo Económico Sostenible.
- Oceanografía y Cambio Global.

Su organización contable es centralizada, si bien cuenta con diferentes unidades de gasto autorizadas definidas en las bases de ejecución del presupuesto para 2012.

Finalmente, la ULPGC tiene cuatro entidades dependientes (RIC ULPGC, S.A., TIC ULPGC, S.L., Fundación Canaria Parque Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Fundación Canaria Lucio de Las Casas) sobre las que ejerce dirección única por poseer la mayoría del capital y los derechos de voto de sus órganos políticos de representación o administración (véase apartado I.4.8.1. de la Memoria).

I.4.2. Estado operativo

En el cuadro 21 se recogen las obligaciones reconocidas con cargo a cada uno de los cuatro programas presupuestarios de 2012 en contraposición con los derechos reconocidos según la clasificación económica.

Respecto a 2011, destacar que se han producido una disminución en las obligaciones reconocidas en los programas de Docencia (-5.212,44 miles de euros), de Investigación (-3.419,73 miles de euros) y de Gestión y servicios a la Comunidad Universitaria (-7.709,96 miles de euros. Por su parte, se ha producido un incremento en los programas de Impacto Social y Servicios a la Sociedad (372,07 miles de euros) y de Participación de la Sociedad en la Universidad (6,7 miles de euros).

Cuadro 21. Estado operativo (euros)

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
42A - DOCENCIA	48.984.535,41	3 - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.835.842,72
42B - INVESTIGACION	27.906.538,58	31 - PRECIOS PÚBLICOS	17.321.340,51
42C - GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	54.792.032,66	310 - PRECIOS PÚBLICOS ACADÉMICOS	15.782.784,89
42D - IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	2.136.070,69	31000 - PRIMER Y SEGUNDO CICLOS	15.372.792,10
42E - PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULPGC	321.638,27	3100000 - DEL ESTUDIANTE	10.507.899,50
		3100001 - DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	3.082.700,39
		3100002 - DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	1.026.638,52
		3100003 - DEL GOBIERNO VASCO	2.952,74
		3100004 - TELEFORMACIÓN	752.600,95
		31001 - TERCER CICLO	97.354,48
		31004 - OTROS CURSOS	312.638,31
		3100400 - PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	57.594,42
		3100401 - PRECIOS P.; PERITIA ET DOCTRINA.	26.151,28
		3100402 - PRECIOS P.; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	192.800,18
		3100403 - PRECIOS PÚBLICOS; OTROS.	12.454,78
		3100404 - PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	23.637,65
		313 - DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	395.305,72
		314 - DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	184.152,84
		315 - DERECHOS DE EXAMEN	811.627,95
		31500 - TESIS DOCTORAL	89.094,93
		31501 - PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	115.800,95
		31502 - CONCURSO OPOSICION DOCENTE	4.357,26
		31504 - PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	602.374,81
		316 - OTROS PRECIOS PUBLICOS	147.469,11
		32 - OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN	278.323,11
		329 - OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVI	278.323,11
		32901 - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	80.035,20
		32902 - SERVICIO DE DEPORTES	15.147,62

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
		32904 - OTROS INGRESOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓ	15,06
		32905 - OTROS INGRESOS	183.125,23
		33 - VENTA DE BIENES	2.291.226,04
		330 - VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	2.004.000,40
		332 - VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPRO	287.225,64
		33200 - ARQUITECTURA	33.073,79
		33201 - INGENIERIAS	111.427,61
		33203 - VENTAS TARJETAS FOTOCOPIADORA	63.770,72
		33205 - EMPRESARIALES	18.733,02
		33206 - HUMANIDADES	10.885,20
		33207 - REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	19.298,02
		33299 - OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	30.037,28
		38 - REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	688.011,79
		380 - REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	157.436,66
		381 - REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	530.575,13
		39 - OTROS INGRESOS	256.941,27
		399 - INGRESOS DIVERSOS	256.941,27
		39900 - REPERCUSIONES DE COSTES	46.494,65
		39999 - OTROS INGRESOS DIVERSOS	210.446,62
		4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.048.073,58
		40 - DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	585.093,22
		400 - DEL MINISTERIO DE EDUCACION	444.243,26
		40001 - FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	5.043,26
		40002 - PROGRAMA SÉNECA	439.200,00
		401 - DE OTROS MINISTERIOS	140.849,96
		40100 - DE MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	140.849,96
		41 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.809.352,47
		410 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.809.352,47
		41000 - DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	31.172,22

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
		41001 - DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.654.429,40
		41004 - PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	855.574,00
		41009 - DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	268.176,85
		44 - TRANSF. CTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	34.300,00
		441 - TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	34.300,00
		45 - DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	97.589.735,99
		450 - DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	97.541.504,56
		45002 - FINANCIACIÓN BÁSICA	88.940.507,33
		45011 - OTRAS SUBVENCIONES	-146.119,98
		45014 - DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	25.215,00
		45020 - ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	7.532.550,03
		45027 - CONSEJO SOCIAL	228.500,00
		45031 - BECAS-CONTRATOS ACIISI	960.852,18
		459 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	48.231,43
		46 - DE CORPORACIONES LOCALES	508.307,92
		461 - DE CABILDOS INSULARES	508.307,92
		46100 - DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	180.856,39
		46101 - DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	-2.224,96
		46102 - DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	143.487,79
		46104 - DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	186.188,70
		47 - DE EMPRESAS PRIVADAS	848.204,05
		472 - DE ENTIDADES FINANCIERAS	657.306,00
		473 - TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	190.898,05
		48 - DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES DE LUCRO	387.139,70
		480 - DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	256.063,75
		489 - DE OTRAS INSTITUCIONES	131.075,95
		49 - TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	1.285.940,23
		499 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	1.285.940,23
		5 - INGRESOS PATRIMONIALES	638.866,79

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
		52 - INTERESES DE DEPÓSITOS	258.713,73
		520 - INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	258.713,73
		54 - RENTAS DE BIENES INMUEBLES	124.100,46
		540 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	124.100,46
		54010 - ALQUILER DE AULAS Y SALONES	63.713,63
		54011 - ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	40.494,25
		54013 - ALQUILER DE LOCALES	11.143,60
		54014 - ALQUILER DE VIVIENDAS	8.748,98
		55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	256.052,60
		550 - PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	250.609,85
		55000 - CAFETERÍAS	65.232,08
		55001 - REPROGRAFÍAS	17.625,00
		55002 - MÁQUINAS EXPENDEDORAS	140.099,32
		55005 - LIBRERÍAS	2.109,51
		55099 - OTRAS CONCESIONES	25.543,94
		559 - OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	5.442,75
		55900 - ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	5.442,75
		6 - ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	2.995,84
		68 - REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	2.995,84
		680 - REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	437,20
		681 - REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	2.558,64
		7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.266.343,45
		70 - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	764.410,08
		701 - DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	764.410,08
		70100 - MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	676.775,98
		70105 - TR. DE CAP. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA	59.634,10
		70106 - DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.	28.000,00
		71 - ORGANISMOS AUTONOMOS	300.000,00
		719 - DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	300.000,00

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
		74 - DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	171.583,30
		741 - DE OTROS ENTES PUBLICOS	171.583,30
		75 - DE COMUNIDADES AUTONOMAS	3.789.802,33
		750 - DE LA C.A. DE CANARIAS	3.789.802,33
		75000 - INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	-210.197,67
		75005 - INVERSIONES UNIVERSITARIAS	4.000.000,00
		77 - TRANSFS. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	659.473,91
		779 - TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	659.473,91
		78 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES L	76.284,25
		781 - DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	76.284,25
		79 - DEL EXTERIOR	2.504.789,58
		790 - FEDER	99.211,97
		791 - FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1.946.945,27
		799 - OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	458.632,34
		8 - ACTIVOS FINANCIEROS	450.841,83
		83 - REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA SP	450.841,83
		830 - REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A C/P	450.841,83
		83008 - A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	450.841,83
		9 - PASIVOS FINANCIEROS	76.313,30
		91 - PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	76.313,30
		911 - PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚBL	76.313,30
	134.140.815,61		134.319.277,51

I.4.3. Información de carácter financiero

I.4.3.1. Cuadro de financiación

De acuerdo al PGCP de 1994 el cuadro de financiación es un estado contable que debe formar parte de la memoria, mientras que el PGCP de 2010 ha procedido su sustitución por el Estado de Flujos de Efectivo. Dicha sustitución obedece a cambios en la normativa internacional a la luz de la escasa utilidad para los usuarios de la información contable, teniendo en cuenta que en el cuadro de financiación se describen los orígenes y aplicaciones de un concepto financiero de poca relevancia en las administraciones públicas como es el capital circulante.

Así mismo, es preciso manifestar que el capital circulante no tiene la misma significación financiera en las administraciones públicas que en las empresas, en el que es utilizado como un concepto relacionado con la solvencia y liquidez. En el caso de las administraciones públicas entendemos que el remanente de tesorería constituye un indicador más válido para analizar la salud financiera de la Universidad.

Como se aprecia en el siguiente cuadro 22, el capital circulante ha disminuido en 2012 (1.639,72 miles de euros), como consecuencia de que las aplicaciones (operaciones que han incrementado el capital circulante) han sido superiores a los orígenes (operaciones que han disminuido el capital circulante). Si bien los recursos procedentes de las operaciones de gestión son positivos (5.623,51 miles de euros), no han permitido cubrir las operaciones de inmovilizado (-7.208,47 miles de euros) y de financiación (-54,75 miles de euros). Dicha disminución del capital circulante se localiza principalmente en los activos corrientes (véase cuadro 23).

Cuadro 22. Cuadro de financiación

FONDOS APLICADOS	2012	2011	FONDOS OBTENIDOS	2012	2011
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	126.457.456,53	136.286.971,51	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	132.080.964,96	141.457.852,38
c) Servicios exteriores	25.946.565,31	28.721.414,16	d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	15.708.559,68	16.010.341,07
d) Tributos	25.278,01	83.820,56	e) Transferencias y subvenciones	112.309.299,50	121.646.960,89
e) Gastos de personal	83.108.020,90	88.994.767,29	f) Ingresos financieros	258.713,73	439.052,48
f) Prestaciones sociales	11.648.591,78	11.402.607,85	g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	3.804.392,05	3.361.497,94
g) Transferencias y subvenciones	5.667.838,95	6.983.524,72	4. Deudas a largo plazo	76.313,30	5.300.000,00
i) Gastos financieros	61.161,58	100.836,93	b) Préstamos recibidos	76.313,30	5.300.000,00
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado financieras	7.136.077,23	12.855.473,97			
c) I. materiales	7.208.474,99	10.205.473,97			
d) I. gestionadas	0,00	2.650.000,00			
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo conceptos	131.062,74	131.062,71			
b) Por préstamos recibidos	131.062,74	131.062,71			
TOTAL APLICACIONES	133.796.994,26	149.273.508,19	TOTAL ORÍGENES	132.157.278,26	146.757.852,38
			EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES	1.639.716,00	2.515.655,81

Cuadro 23. Variación del capital circulante

	2012	2011
C) ACTIVO CIRCULANTE	-2.372.808,06	-5.039.031,11
II. Deudores	-967.194,97	281.038,01
1. Deudores presupuestarios	575.588,49	669.433,33
2. Deudores no presupuestarios	-1.603.846,07	-426.470,87
5. Otros deudores	61.062,61	38.075,55
III. Inversiones financieras temporales	-118.848,91	-7.939.579,04
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-118.848,91	-7.940.579,04
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	1.000,00
IV Tesorería	-1.175.854,82	2.638.500,42
V. Ajustes por periodificación	-110.909,36	-18.990,50
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	732.671,35	2.523.375,30
III. Acreedores	733.092,06	2.446.191,65
1. Acreedores presupuestarios	1.017.146,82	1.656.003,04
2. Acreedores no presupuestario	-842,25	840.172,51
3. Administraciones públicas	321.126,61	-22.283,93
5. Otros acreedores	706.817,64	0,00
6 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-9.955,18	-27.699,97
IV. Ajustes por periodificación	-284.054,76	77.183,65
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-1.639.716,00	-2.515.655,81

I.4.3.2. Remanente de tesorería

El remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 2012 queda expuesto en el cuadro 24. El cálculo de este remanente se obtiene, para una fecha determinada, al restar a la cantidad resultante de sumar los derechos reconocidos netos pendientes de cobro y los fondos líquidos a esa fecha las obligaciones reconocidas netas pendientes de pago en esa misma fecha. A esta magnitud se le debe deducir el remanente de tesorería afectado, el cual viene constituido por las desviaciones de financiación positivas acumuladas hasta esa fecha, pendientes de saldar, ya que este remanente no es de libre disposición para la entidad, sino que deberá ser utilizado para los fines específicos para los que se recibieron estos fondos. El contenido de este remanente afectado a 31 de diciembre de 2012 se muestra de forma detallada en el anexo V.

Procediendo de la manera descrita, el remanente de tesorería no afectado a 31 de diciembre de 2012 incrementa respecto al del cierre de 2012, situándose en 15.984,42 miles de euros (14.304,52 miles de euros en 2011; 9.967,39 miles de euros en 2010; 13.107,00 miles de euros en 2009).

El remanente de tesorería refleja la liquidez acumulada total en un momento dado que se encuentra disponible para financiar gasto, resultado un exponente importante de la salud financiera de la Universidad. A este respecto, debe tenerse en consideración el carácter acumulativo del remanente de tesorería no afectado, pues la Universidad en los últimos años ha presentado un saldo presupuestario positivo y se ha hecho un uso parcial de los remanentes de tesorería genéricos. Así, el remanente de tesorería no afectado expresado en las cuentas anuales de 2011 (14.595,78 miles de euros) no ha sido utilizado para asumir nuevos créditos, a los efectos de cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria y sabiendo que puede ser utilizado para la cancelación de endeudamiento.

Cuadro 24. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2012 y 2011
(miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
A) Derechos pendientes de cobro de ejercicio corriente	10.664,21	10.443,47
B) Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	1.144,27	789,41
C) Deudores por operaciones extrapresupuestarias	508,23	447,16
D) Total de derechos pendientes de cobro (A+B+C)	12.316,71	11.680,04
E) Obligaciones pendientes de pago de ejercicio corriente	9.309,35	8.770,37
F) Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	40,19	122,45
G) Acreedores por operaciones extrapresupuestarias	2.157,14	2.833,63
H) Total obligaciones pendientes de pago (E+F+G)	11.506,68	11.726,45
I) Saldo de tesorería a 31 de diciembre	27.816,79	28.992,64
J) Remanente de tesorería (D+I-H)	28.626,82	28.946,23
K) Remanente de tesorería afectado	12.823,50	14.595,78
L) Remanente de tesorería no afectado (J-K)	15.803,32	14.350,45

I.4.3.3. El Estado de Tesorería

Seguidamente, en el cuadro 25 se muestra el estado de tesorería, detallándose en el mismo los saldos de tesorería al inicio y final del ejercicio, así como los flujos de entrada y salida de tesorería durante 2012, según las operaciones hagan referencia a ingresos presupuestarios - ejercicios cerrados y corriente- e ingresos extrapresupuestarios.

En dicho cuadro se pone de manifiesto que el saldo de la tesorería ha disminuido a lo largo de 2012 en 1.175,85 miles de euros, teniendo en cuenta que durante 2011 se produjo un incremento respecto a 2010 de 2.638,50 miles de euros. Mientras los cobros del ejercicio corriente han decrecido en tasa interanual del -15,72%, los pagos presupuestarios del ejercicio corriente han disminuido en una tasa del -13,88%. No obstante, es preciso que el usuario de las cuentas anuales tenga en consideración que la información incluida en el estado de tesorería, sustentada en el principio de caja, sea complementada con el resultado económico-patrimonial y, especialmente, con el resultado presupuestario por las asincronías que se producen entre los derechos y obligaciones reconocidas, esto es, las desviaciones de financiación positivas y negativas de gastos con financiación afectada.

Cuadro 25. Estado de tesorería (miles de euros)

CONCEPTO	2012	2011
Saldo de tesorería a 1/1/2012	28.992,64	26.354,14
Ingresos presupuestarios ejercicios cerrados	10.088,62	9.774,04
Ingresos presupuestarios ejercicio corriente	124.572,70	138.493,44
Ingresos extrapresupuestarios	23.819,43	39.768,06
TOTAL COBROS	158.480,75	188.035,54
Pagos presupuestarios de ejercicios cerrados	8.779,81	10.426,37
Pagos presupuestarios de ejercicio corriente	125.287,34	141.334,55
Devoluciones de ingresos	917,63	1.511,38
Pagos extrapresupuestarios	24.671,81	32.124,74
TOTAL PAGOS	159.656,59	185.397,04
Saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2012	27.816,79	28.992,64

En el saldo de tesorería se recoge un depósito constituido el 24/10/2012 en La Caixa por importe de 2.000.000,00 con una remuneración del 2,40%, con liquidez inmediata y sin penalizaciones. Así mismo, la UPLGC tiene las siguientes cuentas corrientes remuneradas:

- BANCO SANTANDER-CTA. INVERSIÓN

Contrato de fecha 8/04/2011

Saldos diarios hasta 49.999 euros: 1,19%

Saldos diarios desde 50.000 euros: 1,24%

Intereses recibidos en 2012: 105.485,59 euros

Saldo en cta. a 31/12/12: 5.626.688,82 euros

- CAJA RURAL-CTA. PUNTAS TESORERÍA

Contrato de fecha 27/03/2012

Saldo medio desde 100.000 euros: 1,25%

Intereses recibidos en 2012: 81.110,57 euros

Saldo en cta. a 31/12/12: 8.816.033,26 euros

- SABADELL CAM-CTA. EXTRAPLUS

Contrato de fecha 19/03/2012

Saldo medio desde 8.000 euros: 1,98%

Intereses recibidos en 2012: 12.544,35 euros

Saldo en cta. a 31/12/12: 1.047.639,35 euros

I.4.4. Información sobre la ejecución del gasto público

I.4.4.1. Modificaciones de crédito

En el Anexo IV en el Tomo II de las presentes cuentas anuales se muestran las diferentes modificaciones de créditos efectuadas a lo largo de 2012 para cada programa de gasto y destacando la unidad orgánica afectada.

Así mismo, en dicho anexo se recogen la tipología de modificaciones presupuestarias, diferenciando las transferencias, las incorporaciones, las generaciones y los suplementos.

I.4.4.2. Remanentes de crédito

El Anexo IV del Tomo II recoge información acerca de los remanentes de crédito, destacando su condición de incorporables en el caso de que lo sean.

I.4.4.3. Clasificación funcional del gasto público

El cuadro 26 recoge, para cada programa de gasto, los créditos iniciales y definitivos, las obligaciones reconocidas con cargo a los mismos, los remanentes de crédito al cierre y los pagos efectuados. De la diferencia entre las obligaciones reconocidas y los pagos realizados se obtienen las que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012. La estructura presupuestaria funcional se ha mantenido a lo largo de 2012, en virtud de la cual el programa de Docencia acapara un 36,52% de las obligaciones reconocidas (36,11% en 2011), el programa de Investigación un 20,80% (20,87% en 2011), el programa Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria un 40,85% (41,64% en 2011), el programa Impacto Social y Servicios a la Sociedad un 1,59% (1,18% en 2011) y, finalmente, el programa Participación de la Sociedad en la ULPGC un 0,24%. (0,21% en 2011).

I.4.4.4. Ejecución de proyectos de inversión

En el cuadro 27 se ofrece información detallada acerca de los importes adjudicados para cada tipo de contrato, diferenciados también por tipo de procedimiento de adjudicación. En términos financieros, a lo largo de 2012 se han adjudicado 3.179,20 miles de euros (15.854,84 miles de euros en 2011), de los cuales un 57,61% son contratos de gestión servicio públicos y un 52,39% en contratos de trabajos específicos y concretos.

I.4.4.5. Contratación administrativa

A su vez, en el cuadro 28 se muestran los importes convocados y adjudicados durante 2012. En las presentes cuentas anuales también se aporta la denominación de los proyectos en ejecución a 1 de enero de 2012, indicando la empresa adjudicataria, el importe adjudicado, la anualidad y el porcentaje respecto al total, entre otras características (cuadro 29), así como la relación de adjudicatarios en contratos negociados (cuadro 30) y adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos (cuadro 31).

I.4.4.6. Transferencias y subvenciones concedidas

Entre las diferentes transferencias concedidas a lo largo de 2012 destacan las concedidas a la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria en concepto de aportación dineraria por un importe total de 130,50 miles de euros

Denominación tercero	Importe	Descripción documento	Subvención	Aportación Dineraria
FUNDACION CANARIA PARQUE	25.004,70	FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE INAL DE LA FUNDACIÓN	N	S
FUNDACION CANARIA PARQUE	60.000,00	FINANCIACIÓN DE DIVERSOS S DE FUNCIONAMIENTO.	N	S
FUNDACION CANARIA PARQUE	45.500,00	FOMENTO DE ACTIVIDADES AS Y DE FORMACIÓN DEL IDETIC	N	S
TOTAL	130.504,70			

I.4.4.7. Convenios

En el anexo IX del tomo II se recogen los convenios firmados durante 2012, expresando las entidades intervinientes, el objeto del convenio y distinguiendo aquellos convenios que tienen contenido económico.

I.4.4.8. Personal

El cuadro 33 contiene las remuneraciones de personal devengadas en 2012 y 2011 clasificadas en las categorías de altos cargos, personal docente funcionario, personal docente contratado, personal de administración y servicios funcionario, personal de administración y servicios laboral, personal investigador en formación y personal contrato por convenio propio. Para cada una de estas categorías se indica el número de perceptores.

I.4.4.9.- Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto

En cuanto a las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, la ULPGC no tiene, a la fecha del cierre, ningún gasto que, procediendo su aplicación al presupuesto, no se haya llevado a cabo su imputación.

I.4.4.10.- Anticipos de Caja Fija

A continuación se expone la aplicación al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios del presupuesto del año 2012, de los gastos periódicos o repetitivos realizados en la modalidad de anticipos de caja fija autorizados a los departamentos, centros, institutos y otras unidades de gasto:

identificación anticipo	Descripción	Imp. Fact.
99020599	U.L.P.G.C.-DPTO.INGENIERIA CIVIL	15.652,93
99020600	U.L.P.G.C.-DPTO.INFORMATICA Y SISTEMAS	9.356,26
99020601	U.L.P.G.C.-DPTO.CARTOGRAFIA Y EXPRESION	9.122,05
99020602	U.L.P.G.C.-FDAD.ECONOMIA EMPRESA TURISMO	20.523,49
99020603	U.L.P.G.C.-EDIF. ARQUITECTURA	20.350,88
99020604	U.L.P.G.C.DPTO.METODOS CUANTITATIVOS E.G	15.673,73
99020605	U.L.P.G.C.-VICERR.TITULOS Y DOCTORADO	0,00
99020607	U.L.P.G.C.-DPTO. PATOLOGIA ANIMAL, PRODU	25.710,27
99020608	U.L.P.G.C.-EDIF. VETERINARIA	6.592,67
99020609	U.L.P.G.C.-DPTO.CC.MEDICAS Y QUIRURGICAS	20.744,05
99020610	U.L.P.G.C.-DPTO.BIOQUIMICA BIOLOGIA MOLE	16.595,62
99020611	U.L.P.G.C.-DPTO.ENFERMERIA	18.902,94

99020612	U.L.P.G.C.-EDIF. CIENCIAS DE LA SALUD	8.357,60
99020613	U.L.P.G.C.-CENTRO CIENCIAS DE LA SALUD	15.522,74
99020614	U.L.P.G.C.-EDIF. ELECTRONICA Y TELECOMUN	8.426,66
99020615	U.L.P.G.C.-ESCUELA DE ARQUITECTURA	15.266,24
99020616	U.L.P.G.C.- DPTO. BIOLOGIA	19.922,55
99020618	U.L.P.G.C.-DPTO.FISICA	17.988,46
99020619	U.L.P.G.C.-DPTO.QUIMICA	15.827,17
99020620	U.L.P.G.C.-EDIF. CIENCIAS BASICAS	11.959,15
99020621	U.L.P.G.C.-INST.UNIV.OCEANOGRAFIA CAM.GL	10.568,81
99020623	U.L.P.G.C.-BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	11.183,24
99020624	U.L.P.G.C.-DPTO.ARTE,CIUDAD Y TERRITORIO	10.034,87
99020625	U.L.P.G.C.-DPTO.INGENIERIA ELECTRONICA Y	12.938,02
99020626	U.L.P.G.C.-DPTO.EXPRESION GRAFICA Y PROY	10.508,82
99020627	U.L.P.G.C.-DPTO.INGENIERIA ELECTRICA	13.239,05
99020628	U.L.P.G.C.-DPTO.INGENIERIA MECANICA	19.458,89
99020629	U.L.P.G.C.-DPTO.MATEMATICAS	13.626,51
99020630	U.L.P.G.C.-EDIF. EDUCACION FISICA	6.113,01
99020631	U.L.P.G.C.-EDIF. INFORMATICA Y MATEMATIC	13.008,35
99020632	U.L.P.G.C.-EDIF. INGENIERIAS	8.136,72
99020633	U.L.P.G.C.-E.U.INFORMATICA	0,00
99020634	U.L.P.G.C.-E.U.I.T.DE TELECOMUNICACION	0,00
99020635	U.L.P.G.C.-E.U.POLITECNICA	0,00
99020636	U.L.P.G.C.-FDAD.CIENCIAS ACT.FISICA Y DE	11.134,18
99020637	U.L.P.G.C.-FDAD.CIENCIAS DEL MAR	16.139,67
99020638	U.L.P.G.C.-ESCUE. INGENIERIA INFORMATICA	13.872,34
99020639	U.L.P.G.C.-DPTO.FILOLOGIA ESPAÑOLA, CLAS	9.588,34
99020640	U.L.P.G.C.-EDIF. CIENCIAS JURIDICAS	8.172,51
99020641	U.L.P.G.C.-FDAD.GEOGRAFIA E HISTORIA	9.894,87
99020642	U.L.P.G.C.-FDAD.TRADUCCION E INTERPRETAC	9.274,57
99020643	U.L.P.G.C.-FDAD.FILOLOGIA	8.530,92
99020644	U.L.P.G.C.-RESIDENCIA UNIVERSITARIA	0,00
99020647	U.L.P.G.C.-DPTO.FILOLOGIA MODERNA	11.408,74
99020650	U.L.P.G.C.-DELEGACION TENERIFE	0,00
99020651	U.L.P.G.C.-DELEG. LANZAROTE	0,00
99020652	U.L.P.G.C.-DPTO.CIENCIAS HISTORICAS	9.898,09
99020653	U.L.P.G.C.-DPTO.CIENCIAS JURIDICAS	27.115,47
99020654	U.L.P.G.C.-DPTO.CONSTRUCCION ARQUITECTON	7.413,34
99020655	U.L.P.G.C.-DPTO.DIDACTICAS ESPECIALES	9.018,77
99020656	U.L.P.G.C.-DPTO.ANALISIS ECONOMICO APLIC	9.772,28
99020657	U.L.P.G.C.-DPTO.ECONOMIA FINANCIERA Y CO	7.188,35
99020658	U.L.P.G.C.-DPTO.ECONOMIA Y DIRECCION DE	8.353,06
99020659	U.L.P.G.C.-DPTO.EDUCACION	7.816,50
99020660	U.L.P.G.C.-DPTO.EDUCACION FISICA	7.256,04
99020661	U.L.P.G.C.-DPTO.INGENIERIA DE PROCESOS	23.529,44
99020662	U.L.P.G.C.-DPTO.MORFOLOGIA	16.624,80
99020663	U.L.P.G.C.-DPTO.PSIKOLOGIA Y SOCIOLOGIA	9.394,00

99020664	U.L.P.G.C.-EDIF. CC.EE. Y EMPRESARIALES	10.124,17
99020665	U.L.P.G.C.-EDIF.FORMACION PROFESORADO	6.771,52
99020666	U.L.P.G.C.-E.ING.TELECOMUNICACION Y ELEC	9.054,04
99020667	U.L.P.G.C.-E.ING. INDUSTRIALES Y CIVILES	15.502,92
99020668	U.L.P.G.C.-E.U.ENFERMERIA, LANZAROTE	10.385,01
99020669	U.L.P.G.C.-E.U.ESTUDIOS EMPRESARIALES	0,00
99020670	U.L.P.G.C.-C.S.FORMACION DE PROFESORADO	9.346,43
99020671	U.L.P.G.C.-FDAD.CIENCIAS JURIDICAS	8.267,35
99020672	U.L.P.G.C.-FDAD.VETERINARIA	11.131,09
99020673	U.L.P.G.C.-INSTITUTO CIENCIAS DE LA EDUC	0,00
99020674	U.L.P.G.C.-RECTOR	12.805,03
99020675	U.L.P.G.C.-VICERR.ESTUDIANTES Y EMPLEABI	22.836,22
99020676	U.L.P.G.C.-CONSEJO SOCIAL	37.475,60
99020677	U.L.P.G.C.-VICERR.INTERNAZIONALIZ.COOP	38.750,94
99020678	U.L.P.G.C.-DPTO.INGENIERIA TELEMATICA	10.079,72
99020679	U.L.P.G.C.-VICERR.PROFESORADO Y PLANIF.A	8.589,08
99020680	U.L.P.G.C.-INST.UNIV.MICROELECTRONICA AP	13.518,10
99020681	U.L.P.G.C.-VICERR.COMUNIC.CALIDAD COORDI	11.785,45
99020682	U.L.P.G.C.-VICERR.CULTURA AULAS Y ASOCIA	6.871,81
99020683	U.L.P.G.C.-DEFENSOR COMUNIDAD UNIVERSITA	8.258,61
99020684	U.L.P.G.C.-EDF. PARQUE CIENTIFICO Y TECN	7.694,31
99020685	U.L.P.G.C.-TELEFORMACION	9.041,09
99020686	U.L.P.G.C.-PROGRAMAS FORMATIVOS ESPECIAL	19.912,32
99020687	U.L.P.G.C.-DPTO.GEOGRAFIA	11.653,30
99020688	U.L.P.G.C.-INST.U.SIST.INTELEG.A.N.INGEN	13.177,26
99020689	U.L.P.G.C.-PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO	0,00
99020690	U.L.P.G.C.-I.U.SANIDAD ANIMAL SEGUR.ALIM	14.704,91
99020691	U.L.P.G.C.-GESTION AMBIENTAL	10.668,69
99020692	U.L.P.G.C.-INST.UNIV.DESARROLLO TECNOLOG	16.280,86
99020693	U.L.P.G.C.-INST.UNIV.TURISMO Y DESARROLL	18.743,54
99020715	U.L.P.G.C.-EDIF.MILLARES CARLO	8.911,20
99020716	U.L.P.G.C.-I.U.CC.Y TECNOLOGIAS CIBERNET	15.570,53
99020941	U.L.P.G.C.-VICERR.INVESTIGAC.DESARR.INNO	18.888,34
99020942	U.L.P.G.C.-SERVICIO DE PUBLICACIONES	16.095,87
99020999	U.L.P.G.C.-PROYECTOS DE INVESTIGACION	183.311,58

I.4.4.11. Obligaciones de presupuestos cerrados

El cuadro 34, con el mismo nivel de desagregación con el que se presentó la liquidación del presupuesto de ejercicios anteriores (conceptos presupuestarios), muestra la evolución de las obligaciones que estaban pendientes de pago a inicio de 2012. En el cuadro 35 se presenta la misma

información clasificada por capítulos, poniéndose de manifiesto que el 99,55% de la deuda pendiente a principios de 2012 ha sido satisfecha a lo largo del ejercicio.

4.12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

El cuadro 35 se incluye los compromisos de gastos adquiridos durante 2012, así como en los ejercicios precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos, indicándose por descripción de los mismos, así como el volumen y año al que se refieren. A este respecto, destacan los compromisos asumidos en concepto de seguridad externa presencial y el arrendamiento del edificio de servicios administrativos con RIC-ULPGC, S.A.U.

Cuadro 26. Clasificación funcional del gasto (miles de euros)

Capítulo presupuestario	Créditos presupuestarios			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos efectivos	Obligaciones pendientes de pago
	Inicial	Modificaciones	Definitivo					
42A DOCENCIA	51.285,43	2.003,78	53.289,21	49.022,69	48.984,54	4.304,68	47.607,55	1.376,99
42B INVESTIGACION	30.307,33	4.577,60	34.884,93	27.965,93	27.906,54	6.978,39	26.705,92	1.200,62
42C GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	50.261,26	7.865,27	58.126,53	55.302,97	54.792,03	3.334,50	48.544,91	6.247,13
42D IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	964,25	2.442,65	3.406,91	2.221,91	2.136,07	1.270,84	1.691,40	444,67
42E PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULPGC	375	45,71	420,71	321,64	321,64	99,07	281,69	39,95
TOTAL	133.193,27	16.935,01	150.128,29	134.835,14	134.140,82	15.987,48	124.831,47	9.309,36

Cuadro 27. Contratación administrativa. Formas de adjudicación (euros)

TIPO DE CONTRATO	FORMAS DE ADJUDICACIÓN			TOTAL
	Subasta	Procedimiento Abierto	Procedimiento Negociado	
OBRA	0,00	0,00	3.483.274,22	3.483.274,22
SUMINISTRO	0,00	1.513.748,52	762.618,39	2.276.366,91
GESTIÓN SERVICIO PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	-----
ASISTENCIA Y SERVICIO	0,00	1.665.450,20	151.976,91	1.817.427,11
TRABAJOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRATOS ADVOS ESPECIALES	0,00	Canon: 139.400,00	0,00	Canon: 139.400,00
CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	0,00	Canon: 34.380,00	0,00	Canon: 34.380,00

Cuadro 28. Contratación administrativa. Situación de los contratos (euros)

TIPO DE CONTRATO	Pendiente de adjudicar a 1 de enero de 2012 (valor de licitación)	Convocado en el ejercicio 2012 (valor de licitación)	Adjudicado en el ejercicio 2012	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre de 2012 (valor de licitación)
OBRA	-	3.525.103,61 €	3.483.274,22 €	-
SUMINISTRO	-	1.885.503,21 €	1.839.163,70 €	288.369,79-€
GESTIÓN SERVICIO PÚBLICOS	-	-	-	-
ASISTENCIA Y SERVICIO	-	1.904.284,91 €	1.817.426,91 €	40.000,00 €
TRABAJOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS	-	-	-	-
PATRIMONIALES	-	-	-	-
CONTRATOS ADMTVOS. ESPECIALES	-	132.360,00 €	139.400,00 €	-
CONCESIÓN OBRAS PÚBLICAS	-	18.000,00 €	34.380,00 €	-

Cuadro 29. Proyectos en ejecución a 1 de enero de 2012

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/11)	CERTIFICADO EN 2012	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2012)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2012	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Proyecto electrónica, dirección, proyecto de seguridad y coordinación Correspondiente al Edf. de CC Económicas y Empresariales (antiguo y nuevo)Plan de Accesibilidad-Convenio ULPGC/ARQ (11)	06/04/2009	José Tomás Millán Rodríguez	30.259,17	31.772,12	34.493,46	2.391,71	3.678,52	2.391,71	7,52%
Principal honorarios proyecto ejecución, dirección, proyecto seguridad y coordinación Correspondiente Plan de Accesibilidad a la Sede Institucional Convenio ULPGC/C. Arquitectos (13)	08/04/2009	Goma Arquitectos, S.L.	23.417,36	24.588,23	31.357,11	----	5.438,98	-----	0%
Modificado nº 1: honorarios proyecto de la obra de mejora de la accesibilidad a la Sede Institucional (151)	19/05/2011	Goma Arquitectos, S.L.	11.626,53	12.207,86	-----	i-----	-----	-----	0%
Redacción proyecto y realización obras de remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección incendios Edf. de la Granja (24)	22/07/2009	INECAN, S.A.	86.837,37	91.179,24	72.385,89	-----	18.793,35	-----	0%
Remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección de incendios del edf. Polivalente de Investigación I (26)	06/08/2009	Ingeniería, Instalaciones e Innovación Tecnológica, S.L.	99.876,02	104.869,82	9.216,72	-----	95.653,10	-----	0%
Remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección de incendios del edificio Empresariales (Antiguo) (27)	06/08/2009	INECAN, S.A.	83.591,88	87.771,47	-----	-----	87.771,47	-----	0%
Remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección de incendios del edificio de Arquitectura (28)	06/08/2009	INECAN, S.A.	96.955,68	101.803,46	----	-----	101.803,46	-----	0%

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/11)	CERTIFICADO EN 2012	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2012)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2012	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Redacción del Proyecto y la Realiza. de las Obras de Remodelación de la instalación Eléctrica y sistema de detección. de incendio del Edf. Departamental de Telecomunicaciones (31)	10/08/2009	Ingeniería, Instalaciones e Innovación Tecnológica, S.L.	103.717,77	108.903,66	78.301,73	----	30.601,93	-----	0%
Redacción del Proyecto y la Realización de las Obras de Remodelación de la Instalación Eléctrica y Sistemas de Detección de incendios del Edif. de Ingeniería Industrial (32)	10/08/2009	Ingeniería, Instalaciones e Innovación Tecnológica, S.L.	122.924,79	129.071,03	16.534,74	----	112.536,29	-----	0%
Principal: obra Reforma Interior y Exterior y Estructura de Cubierta sobre patio en el Comedor Universitario (33)	17/08/2009	Joca Ingeniería y Construcciones S.A.	799.200,00	799.200,00	886.896,14	50.276,56	102.509,85	50.276,56	6,29%
Modificado 1º : oba reforma interior y exterior y estructura de cubierta sobre patio en Comedor Universitario (139)	29/07/2011	Joca Ingeniería y Construcción, S.A.	229.031,02	240.482,57	-----	-----	-----	-----	0%
Redacción del proyecto y realiza obras de remodela. Instalación eléctrica y sistema detección incendios Edf. Informática y Matemáticas (43)	29/10/2009	INSTALACIONES INABENSA, S.A.	539.509,97	566.485,46	523.125,97	----	43.359,49	-----	0%
Redacción proyecto Realización obras remodelación instalación eléctrica y detección incendios Edf. de CC Básicas (58)	29/10/2009	Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.	629.616,17	661.096,97	286.800,01	----	374.296,96	-----	0%
Principal: obra Accesibilidad al Edificio Departamental de Empresariales (59)	14/12/2009	Syocsa-Inarsa, S.A.	358.731,66	376.668,24	247.719,12	241.949,58	0,00	241.949,58	64,23%
Modificado 1º de la obra Plan Accesibilidad de los Edfs. De la Facultad de C.C.E.E. y Empresariales (160)	29/02/2012	Syocsa-Inarsa, S.A.	107.618,53	113.000,46	---	---	---	-----	0%
Principal: honorarios reforma y ampliación Comedor Universitario (99)	24/03/2009	Manuel J. Feo Ojeda	58.675,01	58.675,01	62.052,2	6.786,13	1.612,44	6.786,13	11,56%
Modificado 1º honorarios reforma interior y exterior y estructura de cubierta sobre patio en comedor Universitario -arquitecto (140)	29/07/2011	Manuel J. Feo Ojeda	11.215,00	11.775,76	----	-----	-----	-----	0%

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/11)	CERTIFICADO EN 2012	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2012)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2012	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Obra Accesibilidad Sede Institucional (53)	12/01/2010	Syocsa-Inarsa, S.A.	345.954,32	363.252,04	194.278,47	----	168.973,57	----	0%
Facultad de Humanidades, 1ª Fase (56)	20/01/2010	UTE Acciona Infraestructuras, S.A. y Lopesán Asfaltos y Construcciones, S.A.	3.860.717,55	3.860.717,55	-----	-----	3.860.717,55	-----	0%
Accesibilidad de Formación del Profesorado (63)	17/02/2010	Construplan, Construcciones y Planificación, S.L.	150.534,42	158.061,14	143.917,67	-----	14.143,47	-----	0%
Concesión administrativa sobre dominio público de la Universidad, destinada a la instalación y explotación de instalaciones solares fotovoltaicas. (67)	17/03/2010	Gesvolta 21, S.L.	955,00 (canon)	955,00 (canon)	-----	-----	-----	-----	canon
Póliza de seguro todo riesgo de daños materiales y una póliza de responsabilidad civil/patrimonial por 4 años (97)	03/11/2010	Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	502.266,36	502.266,36	125.566,61	-----	376.699,75	-----	0%
Mantenimiento preventivo/correctivo de los sistemas de seguridad de la ULPGC por dos años (113)	10/03/2011	Systems Niscayah, S.A-	238.747,84	250.685,23	94.006,98	-----	156.678,25	-----	0%
Limpieza del módulo "D" del Edificio de Servicios Administrativos (c/. San Roque, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria). (115)	29/03/2011	ISS FACILITY SERVICES, S.A.	82.791,91	86.931,5	37.950,78	-----	48.980,72	-----	0%
Asistencia técnica y financiera, y la promoción/divulgación en el marco del Proyecto MACAROMOD (MAC/3/c136). Dispersión de materia orgánica en granjas de acuicultura....(126)	07/06/2011	Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas	48.909,52	51.355,00	----	-----	51.355,00	-----	0%
Principal: obra ampliación Edf. Biblioteca General (--)	23/07/2008 (reformado . 1º 25/09/2009)	Pérez Moreno, S.A.U.	3.597.322,49	3.597.322,49	4.312.766,68	-----	3.171,95	-----	0%
Reformado 2º obra Ampliación Biblioteca General (132)	22/06/2011	Pérez Moreno, S.A.U.	718.616,14	718.616,14	---	-----	----	-----	0%
Prevención y control de la legionelosis con carácter general en las instalaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (135)	26/07/2011	KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	24.420,00	25.641,00	---	-----	25.641,00	-----	0%

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/11)	CERTIFICADO EN 2012	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2012)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2012	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Fabricación y montaje de piso elevado en el Parque Científico y Tecnológico Marino de la ULPGC. Proyecto INNOCAMPUS-CEI, financiado por MICINN-MEC. Modalidad préstamo y anticipo reintegrable FEDER. (144)	10/10/2011	Reformas, Montajes e Instalaciones Canarias, S.L. (Remican)	115.771,75	121.560,34	----	97.711,36	23.848,98	97.711,36	80,38%
Sistemas de conexiones, aireación y oxigenación en el Parque Científico y Tecnológico Marino de la ULPGC. Proyecto INNOCAMPUS-CEI financiado por MICINN-MEC. Modalidad préstamo y anticipo reintegrable FEDER. (145)	10/10/2011	Momprudecor, S.L.	198.123,13	208.029,29	47.782,06	160.974,74	-727,51	160.974,74	77,38%
Principal: honorarios proyecto ejecución, dirección, proyecto de seguridad y coordina Edf. de CC Económicas y Empresariales (antiguo y nuevo) Plan de Accesibilidad- Convenio ULPGC/ARQ (11)	06/04/2009	José Tomás Millán Rodríguez	30.259,17	31.772,12	34.493,46	-----	6.070,23	-----	0%
Modificado honorarios plan accesibilidad de los edificios de la facultad de CC Económicas y Empresariales (153)	27/10/2011	José Tomás Millán Rodríguez	8.372,93	8.791,57	----	----	----	-----	0%
Servicio de asistencia técnica que consiste en los trabajos de diseño, muestreo, análisis e interpretación de los datos obtenidos en las campañas y experimentos del proyecto "Macaromod" (MAC/3/C136). (155)	10/10/2011	Centro de Investigaciones Medioambientales, S.L.	216.000,00	226.800,00	---	----	226.800,00	-----	0%
Principal: Honorarios Ampliación edificio de la Biblioteca General (--)	13/12/2006	GADAP BORDES, S.L	309.850,01	309.850,01	309.849,42	65.727,95	0,59	65.727,95	21,21%
Modificado nº 2 honorarios ampliación de la Biblioteca General (156)	22/06/2011	GADAP BORDES, S.L.	62.598,05	65.727,95	-----	-----	----	-----	0%
39 pizarras digitales con destino a diversos centros de la ULPGC (158)	12/01/2012	DiDATCONSULTING, S.L.	81.364,53	85.432,75	----	85.432,75	0,0	85.432,75	100%

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/11)	CERTIFICADO EN 2012	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2012)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2012	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Suministro de energía eléctrica en diferentes centros y dependencias de la universidad de Las Palmas de Gran Canaria (159)	17/01/2012	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	643.968,44	656.847,81	----	335.208,46	321.639,35	335.208,46	51,03%
Principal: Honorarios departamental Investigación y CC de la Salud (-)	30/12/2005	Gestyarq, S.L.	1.229.832,17	1.229.832,17	1.229.832,57	201.131,83	0,02	201.131,83	16,35%
Modificado nº 1, honorarios de la obra Edificio Departamental y de Investigación de Ciencias de la Salud (161)	28/02/2012	Gestyarq, S.L.	191.554,12	201.131,83	----	-----	-----	----	0%
Principal: obra departamental de Ciencias de la Salud (-)	04/11/2008	FCC Construcción, S.A.	11.467.946,09	11.467.946,09	10.436.533,97	3.322.085,52	-1,13	3.322.085,52	28,97%
Modificado nº 1 de la obra principal del edificio Departamental de Ciencias de la Salud (162)	08/03/2012	FCC Construcción, S.A.	2.290.672,27	2.290.672,27	-----	-----	-----	----	0%
Servicio de Redacción de proyectos y dirección de obras complementario Departamental de Ciencias de la Salud (164)	18/04/2012	GESTYARQ, S.L.	72.576,91	77.657,29	---	77.657,29	0,00	77.657,29	100%
Revestimiento de Paneles en el Comedor Universitario de la ULPGC (166)	25/04/2012	Promociones y Construcciones LP ROAZ, S.L.	189.512,02	198.987,62	--	133.636,85	65.350,77	133.636,85	67,16%
alquiler de un barco (Atlantic Explorer) para llevar a cabo la campaña de muestreo marino en aguas de La Restinga (Isla de El Hierro) (167)	09/05/2012	QSTAR, S.L.U.	79.400,00	79.400,00	----	79.399,92	0,00	79.399,92	100%
Montaje de automatismos de salas de engorde, reproductores y cuarentenario, en PCTM Taliarte (Ceí Canarias:CAT, orden EDU/903/2010, expediente nº CEI 10/00018) (168)	22/05/2012	Momprudecor, S.L.	166.635,15	174.966,91	----	155.867,42	19.099,49	155.867,42	89,08%
Construcción de Salas de Cuarentenario y de Vertidos, PCTM TALIARTE, CEI CANARIAS, CAMPUS ATLÁNTICO TRICONTINENTAL, ORDEN EDU/903/2010,EXPEDIENTE Nº CEI 10/00018 (169)	22/05/2012	Reformas, Montajes e Instalaciones Canarias, S.L. (Remican)	137.864,89	144.758,13	--	---	144.758,13	----	0%

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/11)	CERTIFICADO EN 2012	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2012)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2012	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Adquisición de un analizador automático de la carne (Foodscan Lab Meat) (172)	13/06/2012	Foss Iberia, S.A.U.	55.694,28	61.263,71	----	----	61.263,71	----	0%
Explotación de la Cafetería de Empresariales (174)	04/07/2012	Yohanyera S.L.	10.800,00 canon	10.800,00 canon	-----	-----	-----	----	canon
Suministro de energía eléctrica en alta tensión en el Campus Universitario de Tafira. (177)	14/09/2012	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	788.415,55	788.415,55	-----	92.652,92	695.762,63	92.652,92	11,75%
Explotación del comedor universitario de la ULPGC (178)	17/09/2012	Cook-Event Canarias, S.A.	14.400,00 canon	14.400,00 canon	----	-----	-----	-----	canon
Concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y posterior explotación de viviendas universitarias (182)	12/11/2012	RALONS SERVICIOS, S.L.	34.380,00 canon	34.380,00 canon	-----	-----	-----	-----	canon
Espectrometro de masas para altas presiones y rápidas medidas de aire en el agua (183)	24/10/2012	BaY INSTRUMENTES, S.L.C.	37.103,18	37.103,18	-----	-----	37.103,18	-----	0%
Citómetro submarino cytosense, con sistema de imágenes, módulo submarino y accesorios, REF UNLP10-3E-216 Sli1070.Cofinanciado fondos FEDER en un 70 por 100 POP 2007/2013 (184)	20/12/2012	IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	214.953,00	229.999,71	-----	-----	229.999,71	-----	0%
Un Sistema de Microscopía FLR con Objetivo 10X, Software de Aplicación, Kit Cellplayer 96 Well (185)	13/12/2012	Essen BioScience Ltd	78.594,00	84.095,58	-----	-----	84.095,58	-----	0%

Cuadro 30. Relación de adjudicatarios en contratos negociados

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO:	OBJETO DEL CONTRATO:	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IGIC)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	SUMINISTRO. CROMATÓGRAFO DE GASES CON DETECTORES TCD-FID EN LÍNEA Y UN SEGUNDO DETECTOR FID INDEPENDIENTE, CON VÁLVULA DE INYECCIÓN E INYECTOR DE LÍQUIDOS	33.330,00	1.58 %
GESTYARQ, S.L.	SERVICIO. REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS, COMPLEMENTARIO EDIFICIO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD	72.576,91	3.44 %
XEROX OFFICE SUPPLIES, S.A.U.	SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE REPROGRAFÍA	57.594,83	2.73 %
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES LP ROAZ, S.L.	OBRA. REVESTIMIENTO DE PANELES EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA ULPGC	189.512,02	8.99 %
QSTAR, S.L.U.	SERVICIO. ALQUILES DE UN BARCO (ATLANTIC EXPLORER) PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE MUESTREO MARINO EN AGUAS DE LA RESTINGA (ISLA DE EL HIERRO)	79.400,00	3.76 %
MOMPRUDECOR, S.L.	OBRA. MONTAJE DE AUTOMATISMOS DE SALAS DE ENGORDE, REPRODUCTORES Y CUARENTENARIO, EN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO MARINO DE TALIARTE. (CEI CANARIAS: CAMPUS ATLÁNTICO TRICONTINENTAL)	166.635,15	7.90 %
REFORMAS, MONTAJES E INSTALACIONES CANARIAS, S.,L. (REMICAN)	OBRA. CONSTRUCCIÓN SALAS CUARENTENARIO DE DE VERTIDOS. PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO MARINO DE TALIARTE. (CEI CANARIAS: CAMPUS ATLÁNTICO TRICONTINENTAL)	137.864,89	6.54 %
EL CORTE INGLÉS, S.L.	SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE 25.000 CARPETAS CLASIFICADORAS PARA LA MATRÍCULA DEL CURSO ACADÉMICO 2012/2013 DE LA ULPGC	51.225,00	2.43 %
FOSS IBERIA, S.A.U.	SUMINISTRO. ADQUISICIÓN DE UN ANALIZADOR AUTOMÁTICO DE LA CARNE (FOODSCAN LAB MEAT)	55.694,28	2.64 %
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	SUMINISTRO. RENOVACIÓN DE LICENCIAS CAMPUS MICROSOFT 2012	31.802,75	1.50 %
SONIMAC, S.L.	SUMINISTRO. MEZCLADOR TRICASTER TCXD450 EXTREME (REEQUIPAMIENTO DOCENTE 2011)	20.455,35	0.97 %
OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA, S.A.	SUMINISTRO. RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS CAMPUS EXTENDIDO ORACLE POR DOS AÑOS	124.866,00	5.92 %
ENGINEERING SERVICE TEAM, S.L.	SUMINISTRO. MÁQUINA DE INYECCIÓN SERVOELÉCTRICA.	57.000,00	2.70 %
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	OBRA. COMPLEMENTARIO DE LA OBRA EDIFICIO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD	698.589,89	33.15 %
BAY INSTRUMENTS, S.L.C.	SUMINISTRO. ESPECTRÓMETRO DE MASAS PARA ALTAS PRESIONES Y RÁPIDAS MEDIDAS DE AIRE EN EL AGUA.	37.103,18	1.76 %
IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	SUMINISTRO. CITÓMETRO SUBMARINO CYTOSENSE, CON SISTEMA DE INÁGENES, MÓDULO SUBMARINO Y ACCESORIOS.	214.953,00	10.20 %
ESSEN BIOSCIENCE LTD.	SUMINISTRO. SISTEMA DE MICROSCOPIA FLR CON OBJETIVO 10X, SOFTWARE DE APLICACIÓN, KIT CELLPLAYER 96 WELL	78.594,00	3.79 %
TOTAL		2.107.197,25	

Cuadro 31. Relación de adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO:	OBJETO DEL CONTRATO:	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IGIC):	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	OBRA. COMPLEMENTARIO DE LA OBRA EDIFICIO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD	698.589,89 €	13.21 %
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	SERVICIO MANTENIMIENTO DE JARDINES DE LA ULPGC	1.665.450,20 €	31.50 %
ENDESA ENERGÍA, SAU	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA	788.415,55 €	14.91 %
ENDESA ENERGÍA, SAU	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIFERENTES CENTROS Y DEPENDENCIAS DE LA ULPGC	643.968,44 €	12.18 %
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	OBRA. COMPLEMENTARIO DE LA OBRA EDIFICIO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD	698.589,89 €	13.21 %

(*) No se han tomado en consideración los contratos adjudicados en 2012 en los que el presupuesto de licitación está referido a un canon mínimo (concesiones de obra pública y contratos administrativos especiales) ya que su cuantificación no es comparable al suponer ingresos para la ULPGC.

Cuadro 32. Personal

CATEGORÍAS	2012		2011	
	Nº DE RECEPTORES	IMPORTES	Nº DE RECEPTORES	IMPORTES
ALTOS CARGOS	3	128.908,00	2	130.236,13
PERSONAL DOCENTE FUNCIONARIO	859	47.257.066,50	870	48.736.560,94
PERSONAL DOCENTE CONTRATADO	691	17.970.418,00	734	18.124.516,32
PAS FUNCIONARIO	342	11.654.369,03	350	12.659.381,30
PAS LABORAL	414	14.087.957,42	418	16.413.299,01
PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN	52	1.436.492,13	65	1.371.170,28
PERSONAL INVESTIGADOR COMPETITIVO	8	30.071,69		
PERSONAL CONVENIO PROPIO	3	49.074,23	4	49.079,80
TOTAL		92.614.357,00		97.484.243,78

Cuadro 33. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por conceptos

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
1310002	2.072,06	2.072,06	0,00
1310003	824,60	824,60	0,00
1310004	422,88	422,88	0,00
1310102	1.205,19	1.205,19	0,00
1310103	1.268,61	1.268,61	0,00
1310201	3.256,15	3.256,15	0,00
1310202	5.074,40	5.074,40	0,00
1310301	2.114,35	2.114,35	0,00
1310302	3.805,80	3.805,80	0,00
1310402	5.920,13	5.920,13	0,00
1310404	422,88	422,88	0,00
14400	466,95	466,95	0,00
14401	2.802,09	2.802,09	0,00
16002	345.638,52	345.638,52	0,00
16010	229.364,97	229.364,97	0,00
16011	297.564,14	297.564,14	0,00
16012	2.344,96	2.344,96	0,00
16013	10.816,97	10.816,97	0,00
202	40.841,65	40.721,37	120,28
203	85.079,27	85.079,27	0,00
204	542,77	542,77	0,00
212	29.628,38	29.628,38	0,00
213	95.232,66	95.232,66	0,00
214	672,79	672,79	0,00
215	2.862,77	2.862,77	0,00
216	75.393,39	75.393,39	0,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
22000	112.480,94	112.267,98	212,96
22001	3.257,89	3.257,89	0,00
22002	106.309,83	106.309,83	0,00
22003	26.590,16	26.590,16	0,00
22100	195.822,91	195.822,91	0,00
22101	2.046,26	2.046,26	0,00
22102	31,76	31,76	0,00
22103	5.724,25	5.724,25	0,00
22104	440,60	440,60	0,00
22105	3.654,05	3.654,05	0,00
22108	11.697,53	11.697,53	0,00
22112	32.648,02	32.648,02	0,00
2219900	14.059,36	14.059,36	0,00
2219901	87.341,91	87.341,91	0,00
2219902	20.677,99	20.677,99	0,00
2219906	141,00	141,00	0,00
2219999	12.396,08	11.801,78	594,30
22200	192.913,19	192.913,19	0,00
22201	3.362,81	3.362,81	0,00
223	26.434,12	26.434,12	0,00
22400	104.920,60	104.920,60	0,00
22402	1.677,01	1.677,01	0,00
22403	319,00	319,00	0,00
22404	1.331,32	1.331,32	0,00
22601	4.976,14	4.976,14	0,00
22602	7.201,66	7.201,66	0,00
22603	1.800,00	1.800,00	0,00
2260601	166.784,16	165.984,44	799,72

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
2260602	14.421,01	13.764,65	656,36
2260603	3.650,16	3.650,16	0,00
2260611	24.046,64	20.846,64	3.200,00
2260612	1.698,15	1.698,15	0,00
2260626	2.794,97	2.794,97	0,00
2260642	11.074,78	11.074,78	0,00
2260656	1.470,00	1.470,00	0,00
2260684	7.065,00	7.065,00	0,00
2260688	20.000,00	20.000,00	0,00
2260689	235,69	235,69	0,00
22609	16.337,92	16.337,92	0,00
2260901	12.000,00	12.000,00	0,00
22611	1.040,10	1.040,10	0,00
22614	18.450,00	18.450,00	0,00
22620	7.275,13	7.275,13	0,00
22623	25.188,08	25.188,08	0,00
22624	23.343,44	23.343,44	0,00
22625	43.589,60	43.589,60	0,00
22628	20.000,00	20.000,00	0,00
22632	1.791,00	1.791,00	0,00
2263367	2.401,28	2.401,28	0,00
2263368	486,20	486,20	0,00
2263369	561,00	561,00	0,00
2263370	2.226,06	2.226,06	0,00
2263371	9.283,46	9.283,46	0,00
2263372	336,60	336,60	0,00
2263373	5.173,46	5.173,46	0,00
2263375	9.836,56	9.836,56	0,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
2263376	5.097,17	5.097,17	0,00
22638	17.478,60	17.478,60	0,00
22640	1.000,00	1.000,00	0,00
22699	26.855,41	23.865,81	2.989,60
22700	405.931,52	405.931,52	0,00
22701	188.111,71	188.111,71	0,00
22703	1.122,37	1.122,37	0,00
22704	294,00	294,00	0,00
22706	16.159,59	16.159,59	0,00
2270601	10.000,00	10.000,00	0,00
2270602	22.000,00	22.000,00	0,00
2270604	1.550,40	1.550,40	0,00
2270699	298.062,65	294.180,30	3.882,35
22707	49.566,13	49.566,13	0,00
22710	142.037,53	140.462,73	1.574,80
22711	50.976,84	50.976,84	0,00
22713	15.807,97	15.807,97	0,00
22715	22.062,60	22.062,60	0,00
22716	17.206,37	17.206,37	0,00
22717	57.340,66	57.340,66	0,00
22718	2.136,75	2.136,75	0,00
22799	27.260,73	27.260,73	0,00
23000	33.986,12	33.590,30	395,82
23001	12.765,33	12.765,33	0,00
23002	824,95	824,95	0,00
23003	131,94	131,94	0,00
23100	57.619,85	57.398,29	221,56
23101	15.313,60	15.200,60	113,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
23102	1.287,90	1.287,90	0,00
23103	321,63	321,63	0,00
23303	5.425,58	5.425,58	0,00
240	3.683,35	3.683,35	0,00
352	39.972,81	39.972,81	0,00
48100	6.366,17	6.366,17	0,00
48101	58.113,14	58.113,14	0,00
4810202	1.817,88	1.817,88	0,00
4810203	2.400,00	2.400,00	0,00
48199	3.926,65	3.926,65	0,00
4820401	870,09	870,09	0,00
4820402	1.850,00	1.850,00	0,00
48300	611.554,00	611.554,00	0,00
4830003	38.490,00	38.490,00	0,00
4830005	986,00	986,00	0,00
48301	5.400,00	5.400,00	0,00
4830110	1.700,00	1.700,00	0,00
4830200	20.450,13	20.450,13	0,00
4830201	2.284,00	2.284,00	0,00
4830202	18.272,00	18.272,00	0,00
48303	2.583,00	2.583,00	0,00
48304	10.206,00	10.206,00	0,00
48305	3.318,00	3.318,00	0,00
4830600	1.660,60	1.660,60	0,00
4830604	630,00	630,00	0,00
4830606	1.546,98	1.546,98	0,00
4830699	4.429,51	4.429,51	0,00
48307	5.360,51	5.360,51	0,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
4839901	2.184,00	2.184,00	0,00
4839917	19.740,00	19.740,00	0,00
4839918	87.546,35	87.546,35	0,00
4839926	15.322,44	15.322,44	0,00
4839999	6.344,00	6.344,00	0,00
4850501	33.000,00	13.000,00	20.000,00
4850506	16.000,00	16.000,00	0,00
48512	9.500,00	9.500,00	0,00
6200000	10.949,97	10.949,97	0,00
6200002	45.095,95	45.095,95	0,00
6200013	343.171,08	343.171,08	0,00
6200019	275.540,25	275.540,25	0,00
6200020	5.881,34	5.881,34	0,00
6200033	53.111,23	53.111,23	0,00
62001	29.766,41	29.273,09	493,32
6200100	102.726,44	102.427,44	299,00
62003	212.228,66	211.841,08	387,58
62004	394.835,96	393.717,94	1.118,02
6200500	161.314,44	160.969,70	344,74
6200501	2.317,80	2.317,80	0,00
6200599	39.249,22	37.035,22	2.214,00
62006	200.177,37	200.177,37	0,00
63000	89.323,70	89.323,70	0,00
63001	538,79	538,79	0,00
6300100	6.429,78	6.429,78	0,00
63003	13.983,15	13.983,15	0,00
63004	15.026,04	15.026,04	0,00
63005	26.625,22	26.625,22	0,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
6400010	476,65	476,65	0,00
6400119	1.511,70	1.511,70	0,00
6400120	1.670,30	1.670,30	0,00
6400121	38.796,68	38.796,68	0,00
6400301	444,94	444,94	0,00
6400302	2.979,89	2.979,89	0,00
6400303	3.960,00	3.960,00	0,00
6400305	249,60	249,60	0,00
6400307	42.916,65	42.916,65	0,00
6400309	47.700,00	47.700,00	0,00
6400362	764,40	764,40	0,00
6400380	5.768,37	5.768,37	0,00
6400385	407,45	407,45	0,00
6400386	3.679,03	3.679,03	0,00
6400387	26.406,83	26.406,83	0,00
6400390	8.588,02	8.588,02	0,00
6400392	35.433,69	35.433,69	0,00
6400394	1.226,72	1.226,72	0,00
6400395	1.932,44	1.932,44	0,00
6400396	342,12	342,12	0,00
6400397	3.248,74	3.248,74	0,00
6400398	2.004,70	2.004,70	0,00
6400399	1.594,43	1.594,43	0,00
6400909	37.718,84	37.718,84	0,00
6401037	2.366,02	2.366,02	0,00
6401040	31.772,83	31.772,83	0,00
6401230	2.528,12	2.528,12	0,00
6401232	828,49	828,49	0,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
6401233	3.518,40	3.518,40	0,00
6401234	1.764,43	1.764,43	0,00
6401235	1.342,19	1.342,19	0,00
6401236	856,91	856,91	0,00
6401237	10.289,31	10.289,31	0,00
6401519	1.500,00	1.500,00	0,00
6401601	2.249,94	2.249,94	0,00
6401801	2.040,53	2.040,53	0,00
6402532	10.379,75	10.379,75	0,00
6402534	1.911,87	1.911,87	0,00
6402535	835,84	835,84	0,00
6402539	6.055,34	6.055,34	0,00
6402540	2.053,14	2.053,14	0,00
6402541	2.500,00	2.500,00	0,00
6402543	1.191,19	1.191,19	0,00
6402544	3.571,17	3.571,17	0,00
6402545	7.222,78	7.222,78	0,00
6402546	2.999,75	2.999,75	0,00
6402718	749,10	749,10	0,00
6402839	1.283,94	1.283,94	0,00
6402842	140,01	140,01	0,00
6402843	1.271,57	1.271,57	0,00
6402844	1.898,55	1.898,55	0,00
6402846	6.047,20	5.478,40	568,80
6402847	189,62	189,62	0,00
6402955	889,95	889,95	0,00
6402960	1.118,00	1.118,00	0,00
6402962	5.180,30	5.180,30	0,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
6402964	455,66	455,66	0,00
6402966	6.796,97	6.796,97	0,00
6402969	1.235,71	1.235,71	0,00
6402970	9.352,90	9.352,90	0,00
6402973	1.563,90	1.563,90	0,00
6402975	2.220,14	2.220,14	0,00
6403025	2.714,28	2.714,28	0,00
6403502	773,14	773,14	0,00
6403503	963,00	963,00	0,00
6403624	13.137,88	13.137,88	0,00
6403627	32.975,85	32.975,85	0,00
6403817	1.409,52	1.409,52	0,00
6404052	866,41	866,41	0,00
6404070	550,40	550,40	0,00
6404071	41.881,17	41.881,17	0,00
6404073	2.851,25	2.851,25	0,00
6404074	252,50	252,50	0,00
6404075	365,45	365,45	0,00
6404102	539,46	539,46	0,00
6404188	20.522,08	20.522,08	0,00
6404191	30.599,03	30.599,03	0,00
6404195	327,21	327,21	0,00
6404196	3.493,72	3.493,72	0,00
6404197	5.218,31	5.218,31	0,00
6404199	447,09	447,09	0,00
6404256	2.848,92	2.848,92	0,00
6404257	19.290,53	19.290,53	0,00
6404260	780,00	780,00	0,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
6404261	503,00	503,00	0,00
6404512	73.021,63	73.021,63	0,00
6404803	2.205,88	2.205,88	0,00
6405013	13.474,11	13.474,11	0,00
6405014	10.763,97	10.763,97	0,00
6405018	3.158,90	3.158,90	0,00
6405021	466,95	466,95	0,00
6405023	5.698,46	5.698,46	0,00
6405024	623,69	623,69	0,00
6405025	106,77	106,77	0,00
6405026	1.499,09	1.499,09	0,00
6405028	2.249,81	2.249,81	0,00
6405029	400,00	400,00	0,00
6405127	558,40	558,40	0,00
6405128	1.681,88	1.681,88	0,00
6405129	1.500,00	1.500,00	0,00
6405427	1.464,06	1.464,06	0,00
6405430	2.622,99	2.622,99	0,00
6405431	5.521,49	5.521,49	0,00
6405432	894,10	894,10	0,00
6405433	895,34	895,34	0,00
6405759	13.869,01	13.869,01	0,00
6405760	483,88	483,88	0,00
6405764	7.044,40	7.044,40	0,00
6405767	3.087,69	3.087,69	0,00
6405770	3,20	0,00	3,20
6405771	1.665,54	1.665,54	0,00
6405772	127,05	127,05	0,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
6405775	13.412,43	13.412,43	0,00
6406047	1.211,82	1.211,82	0,00
6406050	1.040,38	1.040,38	0,00
6406307	2.129,65	2.129,65	0,00
6406644	601,87	601,87	0,00
6406648	1.675,38	1.675,38	0,00
6406649	7.842,41	7.842,41	0,00
6407214	433,93	433,93	0,00
6407216	2.300,07	2.300,07	0,00
6407217	2.513,84	2.513,84	0,00
6407220	298,40	298,40	0,00
6407221	3.976,01	3.976,01	0,00
6407515	8.032,61	8.032,61	0,00
6407517	1.624,40	1.624,40	0,00
6407848	6.013,14	6.013,14	0,00
6407849	601,87	601,87	0,00
6407852	186,34	186,34	0,00
6408178	5.160,00	5.160,00	0,00
6408179	5.835,73	5.835,73	0,00
6408180	1.222,86	1.222,86	0,00
6408181	87,29	87,29	0,00
6408183	954,17	954,17	0,00
6408187	5.750,05	5.750,05	0,00
6408189	518,14	518,14	0,00
6408190	9.012,32	9.012,32	0,00
6408410	258,57	258,57	0,00
6408755	3.297,51	3.297,51	0,00
6408771	1.775,09	1.775,09	0,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
6408772	18.312,12	18.312,12	0,00
6408773	109,77	109,77	0,00
6408776	4.801,00	4.801,00	0,00
6408777	132,78	132,78	0,00
6408780	847,67	847,67	0,00
6408781	2.050,32	2.050,32	0,00
6408782	6.116,85	6.116,85	0,00
6408784	1.563,49	1.563,49	0,00
6408786	1.539,36	1.539,36	0,00
6408787	2.364,34	2.364,34	0,00
6408788	1.156,04	1.156,04	0,00
6408789	1.275,72	1.275,72	0,00
6408790	358,85	358,85	0,00
6408791	4.785,11	4.785,11	0,00
6408792	4.348,95	4.348,95	0,00
6409901	7.634,89	7.634,89	0,00
6409903	90.402,13	90.402,13	0,00
6409913	4.785,27	4.785,27	0,00
6409926	190.470,00	190.470,00	0,00
6409932	99.999,90	99.999,90	0,00
6409933	141.196,13	141.196,13	0,00
6409935	640,61	640,61	0,00
6409936	364,50	364,50	0,00
6409937	3.150,55	3.150,55	0,00
6409938	425,49	425,49	0,00
6409939	786,68	786,68	0,00
6409943	486,86	486,86	0,00
6409946	12.445,72	12.445,72	0,00

CONCEPTOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
6409947	7.309,44	7.309,44	0,00
6409948	912,91	912,91	0,00
641	14.111,65	14.111,65	0,00
64100	52.500,00	52.500,00	0,00
6410001	1.685,26	1.685,26	0,00
6410033	252,00	252,00	0,00
6430002	973,73	973,73	0,00
6430003	2.434,29	2.434,29	0,00
6430101	731,88	731,88	0,00
6440001	3.729,96	3.729,96	0,00
6440002	2.960,23	2.960,23	0,00
6440003	3.081,60	3.081,60	0,00
6440101	421,31	421,31	0,00
79000	41.287,00	41.287,00	0,00
79001	40.344,00	40.344,00	0,00
83008	32.624,92	32.624,92	0,00
	8.894.062,24	8.853.872,83	40.189,41

Cuadro 34. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por capítulos

CAPÍTULOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2011	PAGADO EN 2012 (importe bruto)	PAGADO EN 2012 (importe líquido)	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012
1	915.385,65	915.385,65	841.322,47	0
2	3.272.489,77	3.257.729,02	3.257.729,02	14.760,75
3	39.972,81	39.972,81	39.972,81	0
4	993.851,45	973.851,45	973.851,45	20.000,00
6	3.558.106,64	3.552.677,98	3.552.677,98	5.428,66
7	81.631,00	81.631,00	81.631,00	0
8	32.624,92	32.624,92	32.624,92	0
TOTAL	8.894.062,24	8.853.872,83	8.779.809,65	40.189,41

Cuadro 35. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (euros)

EMPRESA	TIPO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA CONTRATO	2013	2014	2015	2016
Carburos Metálicos	Alquiler	Alquiler envases para gases	Del 01/04/2009 al 01/04/2015		0	123.872,02	
Xerox Renting, S.A.U.	Suministro mediante arrendamiento	Fotocopiadoras	Del 01/08/2005 al 30/09/2012				
Fomento de Construcciones y Contratas S.A.	Servicio	Mantenimiento jardines	Del 10/01/2013 al 09/01/2017	434.522,92	445.507,92	445.507,92	445.507,92
Lem Infraestructuras y Servicios S.L.	Servicio	Mantenimiento correctivo integral, conservación y reparaciones simples de los edificios	Del 01/03/2013 al 31/05/2013	59.762,23			
Systems Niscayah	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas seguridad	Del 16/03/2011 al 15/03/2013				
Clece Lote 4	Servicio	Servicio Limpieza	Del 19/07/2010 al 18/07/2014	55.161,84	29.923,40		
Ralons Lote 2	Servicio	Servicio Limpieza	Del 19/07/2010 al 18/07/2014	704.407,68	382.117,03		
Ralons Lote 3	Servicio	Servicio Limpieza	Del 19/07/2010 al 18/07/2014	869.047,68	471.428,59		
M.T.I. Servicios Lote 1	Servicio	Servicio Limpieza	Del 19/07/2010 al 18/07/2014	833.879,52	452.350,80		
I.S.S. Facility (Mod. D San Roque)	Servicio	Servicio Limpieza	Del 01/04/2011 al 18/11/2013	48.409,48			
Seguridad Integral Canaria	Servicio	Servicio Vigilancia	Del 15/04/2011 al 14/04/2013	634.117,19			
Axa Seguros generales S.A. de Seguros y Reaseguros	Servicio	Póliza Multirriesgo y Resp. Civil	Del 01/12/2010 al 30/11/2014	131.823,13	132.639,62		
Axa Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Servicio	Póliza vida y accidentes personal	Del 01/03/2011 al 28/02/2013				
Ric Ulpgc	Arrendamiento	Nuevo edificio Serv. Administrativos	Del 31/12/2008 al 31/12/2028	1.267.896,24	1.267.896,24	1.267.896,24	1.267.896,24
Mª Cristo Hernández Rguez, Celia Ríos Villar, Mª del Pino López Hernández, Salomé López Hernández	Arrendamiento	Aparcamiento Campus Tafira	Del 01/03/2009 al 28/02/2015	21.600,00	21.600,00	3.600,00	
Diócesis de Canarias	Arrendamiento	Pabellón Centro Este /Tafira	Del 08/07/2010 al 07/07/2015	107.028,36	55.566,79		
Transportes Herrera	Servicio	Transporte carga y descarga	Del 28/03/2011 al 27/03/2015	25.750,00	25.750,00	6.067,12	
Patronato Fundación Canaria Lucio de las Casas vivienda A	Arrendamiento	vivienda sita en c/ Los Martínez de Escobar	Del 10/03/2009 al 13/01/2014	7.979,64	284,20		
Patronato Fundación Canaria Lucio de las Casas vivienda C	Arrendamiento	vivienda sita en c/ Los Martínez de Escobar	Del 28/10/2011 al 28/10/2013	9.028,08	7.463,62		

I.4.5. Información sobre la ejecución del ingreso público

I.4.5.1. Proceso de gestión

En el cuadro 36 se recoge información acerca de los derechos reconocidos y anulados durante 2012. Respecto a la información incluida en este cuadro debe advertirse que se ha procedido a realizar la correspondiente anulación de los precios públicos que corresponde realizar por su fraccionamiento. Salvo esta apreciación, durante el ejercicio presupuestario no se han realizado anulaciones en los diversos supuestos tasados por el Plan General de Contabilidad Pública.

I.4.5.2.- Devoluciones de ingresos

El cuadro 37 muestra para cada concepto presupuestario de ingreso la recaudación y las devoluciones de ingresos que se han efectuado en 2012. Del montante total de devolución de ingresos destacan las realizadas en concepto de precios públicos a favor de estudiantes y diversos ingresos procedentes de transferencias de capital. En todo caso, la devolución de ingresos en su totalidad sólo representan el 0,74% de la recaudación total (0,88% en 2011).

I.4.5.3. Transferencias y subvenciones recibidas

En el cuadro 38 se incluyen las transferencias y subvenciones reconocidas en 2012, de acuerdo a su naturaleza corriente o de capital. Para cada uno de los conceptos presupuestario se identifica las cantidades previstas, el crédito definitivo, los derechos reconocidos durante el ejercicio, los cobros y la devolución de ingresos.

Las subvenciones y transferencias corrientes obtenidas (102.812,73 miles de euros) son notoriamente superiores a las subvenciones y transferencias de capital (7.148,24 euros).

I.4.5.4.- Tasas, precios públicos y precios privados

Los ingresos presupuestarios recogidos en el capítulo 3 del presupuesto de 2012 están afectados, principalmente, por los decretos que regulan los precios públicos de las enseñanzas oficiales (Decreto 62/2012, de 11 de julio y DECRETO 226/2011, de 21 de julio), por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para los cursos 2012-2013 y 2011-2012 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Según el tipo de matrícula que corresponda al alumno, los precios públicos académicos pueden alterarse por reducción o exención. Los alumnos universitarios que hayan obtenido la calificación de Matrícula de Honor en una o más asignaturas/créditos tendrán derecho a una bonificación en el mismo número de asignaturas/créditos del curso siguiente. La bonificación obtenida en unos estudios no es aplicable a otros distintos y, dentro de los mismos estudios, no lo será a asignaturas por las que repita matrícula.

También se incluyen los precios públicos por servicios administrativos (Apertura de Expediente Académico, Carné Universitario, Seguro Escolar, Seguro voluntario complementario) u otros precios públicos aprobados por el Consejo Social de la ULPGC, destacándose el material docente utilizado en Teleformación que es abonado por los estudiantes independientemente de su tipo de matrícula.

Los precios y demás derechos para las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades son establezcan por el Consejo Social.

I.4.5.5. Aplicación del remanente de Tesorería

Durante el presupuesto de 2012 no se han realizado suplementos de crédito con cargo el remanente de tesorería genérico y tampoco se han producido operaciones que hayan implicado una disminución del Remanente de Tesorería Inicial, tales como, pérdida de deudores u otros activos a corto plazo, tanto presupuestarios como no presupuestarios.

I.4.5.6. Derechos a cobrar de Presupuestos cerrados

En el cuadro 39 se muestran aquellos derechos que estaban pendientes de cobro a 1 de enero de 2012 (11.232,88 miles de euros), sin que se haya efectuado anulaciones sobre los mismos. Se pueden observar los cobros que se han realizado de estos derechos pendientes de cobro, quedando pendiente 1.144.269,83 miles de euros (10,19%; 6,37% en 2011), entre los que destaca las transferencias de capital, relativas a proyectos de cooperación al desarrollo e investigación pendientes de la comunidad autónoma (430,87 miles de euros) y los derechos pendientes por convenios y proyectos con la FULP (241,59 miles de euros). Así mismo, no existen riesgos sobre su cobrabilidad, no habiéndose dotado provisiones por insolvencias y también se han considerados a los efectos de la determinación del remanente de tesorería.

I.4.5.7. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Todos los derechos presupuestarios pendiente de cobro del ejercicio corriente se encuentran en período voluntario. No existen derechos pendientes de cobro pendientes de notificar, suspendidos o en período ejecutivo (cuadro 40).

I.4.5.8. Desarrollo de los compromisos de ingreso

En las cuentas anuales de 2011 no se incluyó los compromisos de ingresos de presupuestos de ejercicios posteriores, como consecuencia de la extinción del contrato-programa entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2009-2013). En consecuencia, no procede, tampoco para el ejercicio 2012, informar sobre el desarrollo de compromisos de ingresos.

I.4.5.9. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Considerando que a lo largo de 2012 no se ha firmado un contrato-programa o instrumento financiero similar que permita definir, con cierto grado de certidumbre las diferentes líneas de financiación de la Universidad, no es factible aportar información adicional sobre los compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Cuadro 36. Derechos presupuestarios reconocidos netos (euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.835.842,72	0	20.835.842,72
31	PRECIOS PÚBLICOS	17.321.340,51	0	17.321.340,51
310	PRECIOS PÚBLICOS ACADÉMICOS	15.782.784,89	0	15.782.784,89
31000	PRIMER Y SEGUNDO CICLOS	15.372.792,10	0	15.372.792,10
3100000	DEL ESTUDIANTE	10.507.899,50	0	10.507.899,50
3100001	DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	3.082.700,39	0	3.082.700,39
3100002	DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	1.026.638,52	0	1.026.638,52
3100003	DEL GOBIERNO VASCO	2.952,74	0	2.952,74
3100004	TELEFORMACIÓN	752.600,95	0	752.600,95
31001	TERCER CICLO	97.354,48	0	97.354,48
31004	OTROS CURSOS	312.638,31	0	312.638,31
3100400	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	57.594,42	0	57.594,42
3100401	PRECIOS P.; PERITIA ET DOCTRINA.	26.151,28	0	26.151,28
3100402	PRECIOS P.; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	192.800,18	0	192.800,18
3100403	PRECIOS PÚBLICOS; OTROS.	12.454,78	0	12.454,78
3100404	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	23.637,65	0	23.637,65
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	790.611,44	0	790.611,44
314	DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	368.305,68	0	368.305,68
315	DERECHOS DE EXAMEN	811.627,95	0	811.627,95
31500	TESIS DOCTORAL	89.094,93	0	89.094,93
31501	PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	115.800,95	0	115.800,95
31502	CONCURSO OPOSICION DOCENTE	4.357,26	0	4.357,26
31503	ACCESO A LOS CUERPOS DEL PAS	0	0	0

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
31504	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	602.374,81	0	602.374,81
316	OTROS PRECIOS PUBLICOS	294.938,22	0	294.938,22
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN	278.323,11	0	278.323,11
329	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVI	278.323,11	0	278.323,11
32901	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	80.035,20	0	80.035,20
32902	SERVICIO DE DEPORTES	15.147,62	0	15.147,62
32904	OTROS INGRESOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓ	15,06	0	15,06
32905	OTROS INGRESOS	183.125,23	0	183.125,23
33	VENTA DE BIENES	2.291.226,04	0	2.291.226,04
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	4.008.000,80	0	4.008.000,80
332	VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPRO	287.225,64	0	287.225,64
33200	ARQUITECTURA	33.073,79	0	33.073,79
33201	INGENIERIAS	111.427,61	0	111.427,61
33203	VENTAS TARJETAS FOTOCOPIADORA	63.770,72	0	63.770,72
33205	EMPRESARIALES	18.733,02	0	18.733,02
33206	HUMANIDADES	10.885,20	0	10.885,20
33207	REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	19.298,02	0	19.298,02
33299	OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	30.037,28	0	30.037,28
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	688.011,79	0	688.011,79
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	314.873,32	0	314.873,32
381	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	1.061.150,26	0	1.061.150,26
39	OTROS INGRESOS	256.941,27	0	256.941,27
399	INGRESOS DIVERSOS	256.941,27	0	256.941,27
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	46.494,65	0	46.494,65

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	210.446,62	0	210.446,62
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.048.073,58	0	104.048.073,58
40	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	585.093,22	0	585.093,22
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACION	444.243,26	0	444.243,26
40001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	5.043,26	0	5.043,26
40002	PROGRAMA SÉNECA	439.200,00	0	439.200,00
401	DE OTROS MINISTERIOS	140.849,96	0	140.849,96
40100	DE MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	140.849,96	0	140.849,96
40103	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE, RURAL Y MARINO	0,00	0	0,00
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.809.352,47	0	2.809.352,47
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.809.352,47	0	2.809.352,47
41000	DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	31.172,22	0	31.172,22
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.654.429,40	0	1.654.429,40
41004	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	855.574,00	0	855.574,00
41005	INSTITUTO ATENCIÓN SOCIAL-SOCIOSANITARIO	0,00	0	0,00
41009	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	268176,85	0	268176,85
44	TRANSF. CTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	34.300,00	0	34.300,00
441	TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	68600	0	68600
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	97.589.735,99	0	97.589.735,99
450	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	97.541.504,56	0	97.541.504,56
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	88.940.507,33	0	88.940.507,33
45011	OTRAS SUBVENCIONES	-146.119,98	0	-146.119,98
45014	DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	25.215,00	0	25.215,00
45020	ACCIONES ESPECÍFICAS DE CALIDAD PDI	7.532.550,03	0	7.532.550,03

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
45025	ACCIONES CALIDAD ULPGC	0,00	0	0,00
45027	CONSEJO SOCIAL	228.500,00	0	228.500,00
45030	FINANCIACIÓN POR OBJETIVOS.	0,00	0	0,00
45031	BECAS-CONTRATOS ACISI	960.852,18	0	960.852,18
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	96.462,86	0	96.462,86
46	DE CORPORACIONES LOCALES	508.307,92	0	508.307,92
460	CORPORACIONES LOCALES	0,00	0	0,00
46002	AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	0,00	0	0,00
461	DE CABILDOS INSULARES	508.307,92	0	508.307,92
46100	DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	180.856,39	0	180.856,39
46101	DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	-2.224,96	0	-2.224,96
46102	DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	143.487,79	0	143.487,79
46104	DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	186.188,70	0	186.188,70
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	848.204,05	0	848.204,05
472	DE ENTIDADES FINANCIERAS	1.314.612,00	0	1.314.612,00
473	TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	381796,1	0	381796,1
48	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES DE LUCRO	387.139,70	0	387.139,70
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	512.127,50	0	512.127,50
489	DE OTRAS INSTITUCIONES	262.151,90	0	262.151,90
49	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	1.285.940,23	0	1.285.940,23
499	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	2.571.880,46	0	2.571.880,46
5	INGRESOS PATRIMONIALES	638.866,79	0	638.866,79
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	258713,73	0	258713,73
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	517.427,46	0	517.427,46

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	124.100,46	0	124.100,46
540	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	124100,46	0	124100,46
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	63713,63	0	63713,63
54011	ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	40.494,25	0	40.494,25
54013	ALQUILER DE LOCALES	11.143,60	0	11.143,60
54014	ALQUILER DE VIVIENDAS	8748,98	0	8748,98
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	256052,6	0	256052,6
550	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	250.609,85	0	250.609,85
55000	CAFETERÍAS	65.232,08	0	65.232,08
55001	REPROGRAFÍAS	17.625,00	0	17.625,00
55002	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	140.099,32	0	140.099,32
55003	PUBLICIDAD	0	0	0
55005	LIBRERÍAS	2.109,51	0	2.109,51
55006	CONCESIÓN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	0,00	0	0,00
55099	OTRAS CONCESIONES	25.543,94	0	25.543,94
559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	5.442,75	0	5.442,75
55900	ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	5.442,75	0	5.442,75
6	ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	2.995,84	0	2.995,84
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	2.995,84	0	2.995,84
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	874,4	0	874,4
681	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	5.117,28	0	5.117,28
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.266.343,45	0	8.266.343,45
70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	764.410,08	0	764.410,08
701	DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	764.410,08	0	764.410,08

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
70100	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	676.775,98	0	676.775,98
70105	TR. DE CAP. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA	59.634,10	0	59.634,10
70106	DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.	28.000,00	0	28.000,00
71	ORGANISMOS AUTONOMOS	300000	0	300000
719	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	600.000,00	0	600.000,00
74	DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	171.583,30	0	171.583,30
741	DE OTROS ENTES PUBLICOS	343.166,60	0	343.166,60
75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	3.789.802,33	0	3.789.802,33
750	DE LA C.A. DE CANARIAS	3.789.802,33	0	3.789.802,33
75000	INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	-210.197,67	0	-210.197,67
75005	INVERSIONES UNIVERSITARIAS	4.000.000,00	0	4.000.000,00
75099	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	0,00	0	0,00
76	TRANSF. DE CAP. DE CORPORACIONES LOCALES	0,00	0	0,00
761	TRANSF. DE CAPITAL DE CABILDOS INSULARES	0,00	0	0,00
76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	0,00	0	0,00
77	TRANSFS. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	659.473,91	0	659.473,91
779	TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	1.318.947,82	0	1.318.947,82
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES L	76.284,25	0	76.284,25
781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	152.568,50	0	152.568,50
79	DEL EXTERIOR	2.504.789,58	0	2.504.789,58
790	FEDER	198.423,94	0	198.423,94
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	3.893.890,54	0	3.893.890,54
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	917.264,68	0	917.264,68
8	ACTIVOS FINANCIEROS	450.841,83	0	450.841,83

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
83	REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA SP	450.841,83	0	450.841,83
830	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A C/P	450.841,83	0	450.841,83
83008	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	450.841,83	0	450.841,83
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0	0,00
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0	0,00
87002	REMANENTE ESPECÍFICO	0,00	0	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	76.313,30	0	76.313,30
91	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	76.313,30	0	76.313,30
911	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚBL	152.626,60	0	152.626,60
TOTAL		134.785.700,36	0,00	134.785.700,36

Cuadro 37. Recaudación neta (euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	RECAUDACIÓN
		TOTAL	DE INGRESOS	NETA
3100000	DEL ESTUDIANTE	10.765.063,34	-257.163,84	10.507.899,50
3100001	DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	3.082.700,39	0,00	3.082.700,39
3100002	DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	0,00	0,00	0,00
3100003	DEL GOBIERNO VASCO	2.952,74	0,00	2.952,74
3100004	TELEFORMACIÓN	752.600,95	0,00	752.600,95
31001	TERCER CICLO	123.587,19	-26.232,71	97.354,48
3100400	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	57.594,42	0,00	57.594,42
3100401	PRECIOS P.; PERITIA ET DOCTRINA.	26.151,28	0,00	26.151,28
3100402	PRECIOS P.; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	217.784,71	-24.984,53	192.800,18
3100403	PRECIOS PÚBLICOS; OTROS.	12.454,78	0,00	12.454,78
3100404	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	23.637,65	0,00	23.637,65
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	395.412,16	-106,44	395.305,72
314	DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	184.152,84	0,00	184.152,84
31500	TESIS DOCTORAL	89.094,93	0,00	89.094,93
31501	PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	115.800,95	0,00	115.800,95
31502	CONCURSO OPOSICION DOCENTE	4.357,26	0,00	4.357,26
31503	ACCESO A LOS CUERPOS DEL PAS	0,00	0,00	0,00
31504	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	602.374,81	0,00	602.374,81
316	OTROS PRECIOS PUBLICOS	147.469,11	0,00	147.469,11
32901	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	80.035,20	0,00	80.035,20
32902	SERVICIO DE DEPORTES	15.187,62	-40,00	15.147,62
32904	OTROS INGRESOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓ	15,06	0,00	15,06

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
32905	OTROS INGRESOS	183.125,23	0,00	183.125,23
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	2.004.000,40	0,00	2.004.000,40
33200	ARQUITECTURA	33.073,79	0,00	33.073,79
33201	INGENIERIAS	111.427,61	0,00	111.427,61
33203	VENTAS TARJETAS FOTOCOPIADORA	63.770,72	0,00	63.770,72
33205	EMPRESARIALES	18.733,02	0,00	18.733,02
33206	HUMANIDADES	10.885,20	0,00	10.885,20
33207	REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	19.298,02	0,00	19.298,02
33299	OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	30.037,28	0,00	30.037,28
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	157.436,66	0,00	157.436,66
381	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	530.575,13	0,00	530.575,13
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	46.494,65	0,00	46.494,65
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	210.446,62	0,00	210.446,62
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACION	0,00	0,00	0,00
40001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	11.539,64	-6.496,38	5.043,26
40002	PROGRAMA SÉNECA	275.325,00	0,00	275.325,00
40100	DE MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	146.580,56	-5.730,60	140.849,96
40103	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE, RURAL Y MARINO	0,00	0,00	0,00
41000	DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	31.172,22	0,00	31.172,22
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.417.382,16	0,00	1.417.382,16
41004	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	859.144,00	-3.570,00	855.574,00
41005	INSTITUTO ATENCIÓN SOCIAL-SOCIOSANITARIO	0,00	0,00	0,00
41009	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMIN.	406.102,40	-137.925,55	268.176,85

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
441	TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	34.300,00	0,00	34.300,00
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	88.940.507,33	0,00	88.940.507,33
45011	OTRAS SUBVENCIONES	0,00	-188.119,98	-188.119,98
45014	DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	0,00	0,00	0,00
45020	ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	3.117.911,65	0,00	3.117.911,65
45025	ACCIONES CALIDAD ULPGC	0,00	0,00	0,00
45027	CONSEJO SOCIAL	110.000,00	-4.000,00	106.000,00
45030	FINANCIACIÓN POR OBJETIVOS.	0,00	0,00	0,00
45031	BECAS-CONTRATOS ACIISI	328.561,34	0,00	328.561,34
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	48.231,43	0,00	48.231,43
46002	AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	0,00	0,00	0,00
46100	DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	183.794,22	-2.937,83	180.856,39
46101	DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	0,00	-2.224,96	-2.224,96
46102	DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	143.487,79	0,00	143.487,79
46104	DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	186.188,70	0,00	186.188,70
472	DE ENTIDADES FINANCIERAS	657.306,00	0,00	657.306,00
473	TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	190.898,05	0,00	190.898,05
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	256.063,75	0,00	256.063,75
489	DE OTRAS INSTITUCIONES	131.075,95	0,00	131.075,95
499	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DEL EXTE	1.285.940,23	0,00	1.285.940,23
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	258.713,73	0,00	258.713,73
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	63.713,63	0,00	63.713,63
54011	ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	40.604,11	-109,86	40.494,25

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
54013	ALQUILER DE LOCALES	11.143,60	0,00	11.143,60
54014	ALQUILER DE VIVIENDAS	8.748,98	0,00	8.748,98
55000	CAFETERÍAS	65.232,08	0,00	65.232,08
55001	REPROGRAFÍAS	17.625,00	0,00	17.625,00
55002	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	140.099,32	0,00	140.099,32
55003	PUBLICIDAD	0,00	0,00	0,00
55005	LIBRERÍAS	2.109,51	0,00	2.109,51
55006	CONCESIÓN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	0,00	0,00	0,00
55099	OTRAS CONCESIONES	25.543,94	0,00	25.543,94
55900	ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	5.442,75	0,00	5.442,75
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	437,20	0,00	437,20
681	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	2.558,64	0,00	2.558,64
70100	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	709.660,03	-32.884,05	676.775,98
70105	TR. DE CAP. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA	59.634,10	0,00	59.634,10
70106	DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.	28.000,00	0,00	28.000,00
719	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	300.000,00	0,00	300.000,00
741	DE OTROS ENTES PUBLICOS	173.607,30	-2.024,00	171.583,30
75000	INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	0,00	-210.197,67	-210.197,67
75005	INVERSIONES UNIVERSITARIAS	0,00	0,00	0,00
75099	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	0,00	0,00	0,00
76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	0,00	0,00	0,00
779	TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	672.352,36	-12.878,45	659.473,91
781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	76.284,25	0,00	76.284,25

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
790	FEDER	99.211,97	0,00	99.211,97
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1.946.945,27	0,00	1.946.945,27
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	458.632,34	0,00	458.632,34
83008	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	450.841,83	0,00	450.841,83
87002	REMANENTE ESPECÍFICO	0,00	0,00	0,00
911	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚB	76.313,30	0,00	76.313,30
TOTAL		124.572.699,38	-917.626,85	123.655.072,53

Cuadro 38. Transferencias y subvenciones recibidas

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PPTO. INICIAL	CRÉD. DEFINITIVO	DER.RECONOCIDO	INGRESOS	DEV.INGRESOS
40001	POSDOC Y TÉCNIC	255.467,45	270.467,45	5.043,26	5.043,26	-6.496,38
40002	SÉNECA	0	439.200,00	439.200,00	275.325,00	0
40100	MICINN	0	17.700,00	140.849,96	140.849,96	-5.730,60
41000	C. SUP.DEPORTES	0	0	31.172,22	31.172,22	0
41001	S.CANARIO SALUD	1.459.516,00	1.459.516,00	1.654.429,40	1.417.382,16	0
41004	PROG.E.EUROPEOS	0	1.103.994,00	855.574,00	855.574,00	-3.570,00
41005	IASS-CABILDO GC	20.000,00	20.000,00	0	0	0
41009	DE OTROS OO.AA.	0	384.502,40	268.176,85	268.176,85	-137.925,55
441	TR.ENTID.PUBLIC	0	34.300,00	34.300,00	34.300,00	0
45002	FINAN. BÁSICA	94.671.973,00	94.671.973,00	88.940.507,33	88.940.507,33	0
45011	OTRAS SUBVENCIO	0	0	-146.119,98	-188.119,98	-188.119,98
45014	DIPLOMA PERITIA	0	0	25.215,00	0	0
45020	ACC.ESPE.CALIDA	7.482.988,00	7.482.988,00	7.532.550,03	3.117.911,65	0
45027	CONSEJO SOCIAL	275.000,00	330.000,00	228.500,00	106.000,00	-4.000,00
45031	BECAS ACISI	698.502,93	731.192,93	960.852,18	328.561,34	0
459	OTRAS TR. CTES.	0	1.545,95	48.231,43	48.231,43	0
46100	CABILDO I. GC.	193.467,96	193.467,96	180.856,39	180.856,39	-2.937,83
46101	CABILDO I. LZ.	0	0	-2.224,96	-2.224,96	-2.224,96
46102	CABILDO FUERTEV	35.000,00	143.487,79	143.487,79	143.487,79	0
46104	CABILD.LA PALMA	0	186.188,70	186.188,70	186.188,70	0
499	OTRAS DEL EXTER	0	90.000,00	1.285.940,23	1.285.940,23	0
70100	CIENCIA E INNOV	1.463.000,00	2.036.368,88	676.775,98	676.775,98	-32.884,05
70105	DEL Mº INDUSTRI	0	0	59.634,10	59.634,10	0
70106	Mº DE LA PRESIDENCIA. DE OTROS ORGANISMOS	0	0	28.000,00	28.000,00	0
719	AUTONOMOS	0	300.000,00	300.000,00	300.000,00	0
741	ENTES PUBLICOS	0	0	171.583,30	171.583,30	-2.024,00
75000	INFR. Y AYUDA I	1.610.000,00	1.637.164,57	-210.197,67	-210.197,67	-210.197,67
75005	INVERSIONES UNI	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0	0
781	DE INSTITUCION.	0	0	76.284,25	76.284,25	0
790	FEDER	0	0	99.211,97	99.211,97	0
791	FEDER PROJ.INVE	0	1.565.268,76	1.946.945,27	1.946.945,27	0
TOTAL		112.164.915,34	117.099.326,39	109.960.967,03	100.323.400,57	-596.111,02

Cuadro 39. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PTE. DE COBRO A 1/1/2012	DERECHOS ANULADOS	RECAUDADOS	PTE. DE COBRO A 31/12/2012
310001	DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	2.090.000,00	0	2.090.000,00	0,00
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	70.171,30	0	0,00	70.171,30
32905	OTROS INGRESOS	28.571,43	0	0	28.571,43
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	44.644,93	0	0	44.644,93
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACION	9.000,00	0	9.000,00	0
40000	SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	54.585,60	0	54.585,6	0,00
40001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	98.825,00	0	98.825,00	0,00
40002	PROGRAMA SÉNECA	18.975,00	0	18.975,00	0
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	564.522,01	0	564.522,01	0,01
41003	SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	12.092,34	0	0	12.092,34
45011	OTRAS SUBVENCIONES	360.539,98	0	360.539,98	0
45020	ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	1.870.747,03	0	1.870.747,03	0,00
45025	ACCIONES CALIDAD ULPGC	992.785,00	0	992.785,00	0,00
45027	CONSEJO SOCIAL	110.434,00	0	110.434,00	0
45030	FINANCIACIÓN POR OBJETIVOS.	3.259.264,50	0	3.259.264,50	0,00
45031	BECAS-CONTRATOS ACIISI	116.061,66	0	116.061,66	0,00
46101	DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	11.400,00	0	11.400,00	0,00
480	DE LA FULP POR CONVENIOS Y PROYECTOS	241.591,14	0	0	241.591,14
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	303.542,19	0	303.542,19	0,00
499	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	22.543,68	0	22.543,68	0
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	0,02	0	0	0,02
55000	CAFETERÍAS	0,01	0	0	0,01
55001	REPROGRAFÍAS	1.785,31	0	0,00	1.785,31
55002	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	45.562,00	0	45.562,00	0,00
55003	PUBLICIDAD	6.277,91	0	0	6.277,91
70100	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	69.800,00	0	69.800,00	0
75099	OTRAS TRANSF. DE CAPITAL DE LA COM. AUTÓ	452.835,75	0	21.964,14	430.871,61
76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	22.768,50	0	0	22.768,50
781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	222.075,66	0	68.064,71	154.010,95
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	131.484,38	0	0	131.484,38
795	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	-0,01	0	0	-0,01
TOTAL		11.232.886,32	0	10.088.616,49	1.144.269,83

**Cuadro 39a. Desarrollo de los derechos a cobrar
de presupuestos cerrados**

AÑO	PTE. DE COBRO A 31/12/2012
2011	423.296,89
2010	321.641,48
2009	282.729,89
2007	40.660,90
2006	75.940,64
TOTAL	1.144.269,80

**Cuadro 40. Derechos presupuestarios pendientes de cobro
según su grado de exigibilidad**

CONCEPTO	EXPLICACIÓN	EN PERIODO VOLUNTARIO	TOTAL
310.00.02	DE LA C.A.C., POR EXENCIÓN TASAS	1026638,52	1026638,52
400.02	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	163.875,00	163.875,00
410.01	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	237.047,24	237.047,24
450.11	DE LA C.A.C., POR CONVENIO	42.000,00	42.000,00
450.14	DE LA C.A.C., PERITIA ET DOCTRINA	25.215,00	25.215,00
450.20	DE LA C.A.C., COMPLEMENTOS PDI	4.414.638,38	4.414.638,38
450.27	DE LA C.A.C., CONSEJO SOCIAL	122.500,00	122.500,00
450.31	DE LA C.A.C., BECAS CONTRATOS	632.290,84	632.290,84
750.05	DE LA C.A.C., INVERSIONES UNIV.	4.000.000,00	4.000.000,00
TOTAL			10.664.204,98

I.4.6. Gastos con financiación afectada

A los efectos de las presentes cuentas se identificará como un gasto con financiación afectada a toda aquella unidad de gasto presupuestario que -bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencia de convenios entre la entidad responsable de su ejecución y cualesquiera otras entidades, de carácter público o privado- se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que en el caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto de similar naturaleza o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que los aportaron.

Por tanto, la financiación afecta procede siempre de un agente externo (público o privado) y tienen un destino delimitado. Así mismo, los ingresos afectados deberán aplicarse, necesariamente, a la financiación de la unidad de gasto a la que se destinan, de modo tal que de no realizarse aquélla no se recibirían dichos recursos o, en su caso, la entidad ejecutora quedaría obligada a su devolución o, previo acuerdo de los agentes económicos que los hubiesen aportado, a aplicarlos a otras unidades de gasto de similar naturaleza.

Siempre debe existir una relación explícita entre la unidad de gasto a la que se afecten determinados recursos y dichos recursos afectados a su financiación, relación que únicamente puede fundamentarse, bien en una disposición normativa con el rango suficiente para exceptuar el principio general de desafectación, bien en un convenio entre la entidad ejecutora del gasto a financiar y el agente o agentes concedentes de los recursos afectados a la misma.

A tal efecto, se considerará financiación afectada las siguientes operaciones:

- a) Las subvenciones obtenidas que estén reguladas por la Ley 38/2003. Se incluye las subvenciones destinadas a financiación la investigación. En este caso deberán destinarse a los gastos elegibles en el proyecto, sean corrientes o de capital, precisando un adecuado seguimiento de la unidad de gasto presupuestario -el proyecto de

investigación-. También se engloban en esta categoría los fondos recibidos para financiar obras (convenios de cofinanciación Feder).

- b) Las transferencias recibidas en las que se especifique que deban destinarse a ayudas o becas a estudiantes, siempre y cuando la universidad no se limite a un simple acto de intermediación, esto es, debe tratarse de un ingreso presupuestario. En la ULPGC descata el programa de movilidad Erasmus (recibidas en concepto de subvención).
- c) Los contratos de investigación firmados con empresas o administraciones públicas, donde los recursos obtenidos deben destinarse al fin perseguido.
- d) Los cursos de extensión universitaria o de formación continua, jornadas, congresos, títulos propios, etc. en los que existe una financiación que deba destinarse específicamente a tales fines.
- e) Los convenios firmados con empresas o administraciones públicas en los que se especifique que determinados ingresos están destinados a una actividad de gasto concreta en el ámbito de la investigación o la docencia. A título ilustrativo, la financiación procedente de determinadas cátedras.
- f) Las transferencias de capital o corrientes si existen acuerdos específicos que indiquen a una unidad de gasto específica. Por definición las transferencias encajan en el concepto de no afectación. Ahora bien, en el caso de las universidades las transferencias recibidas para financiar los complementos retributivos del PDI o las recibidas para actuaciones de calidad pueden ser consideradas como financiación afectada, sólo si la Universidad queda obligada a su devolución si no materializa dichos ingresos en el gasto concreto (retribución al personal) o en la finalidad establecida (acciones de calidad).

- g) Las operaciones de endeudamiento si tienen un destino específico establecido por una norma. Este puede el caso de la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias, pues se otorgan en concepto de préstamo con un destino específico. El incumplimiento de las condiciones del préstamo exige su reintegro.

En el Anexo V del Tomo II de las presentes cuentas se presentan las desviaciones de financiación

I.4.7. Información sobre el inmovilizado no financiero

I.4.7.1. Inmovilizado inmaterial

Durante el ejercicio no se han producido altas en el inmovilizado inmaterial.

Cuadro 41. Inmovilizado inmaterial

	Valor contable a 1 de enero de 2012	Adiciones	Bajas	Valor contable a 31 de diciembre de 2012
II. Inmovilizaciones inmateriales				
3. Aplicaciones informáticas	132.334,14			132.334,14
8. Amortizaciones	-119.608,86	-9.764,89		-129.373,75
Valor neto contable	12.725,28	-9.764,89		2.960,39

La identificación de cada uno de los elementos que integran el inmovilizado inmaterial, el tipo de uso, localización geográfica, así como otras características están recogidas en el inventario de la ULPGC.

I.4.7.2. Inmovilizado material

Durante el ejercicio se han producido altas de inmovilizado por un importe total de 7.209,28 miles de euros, importe muy superior al coste de las bajas (1.269,24 miles de euros). El hecho de que la amortización del periodo haya sido superior al importe diferencial entre altas y bajas ha supuesto una disminución del valor contable al cierre del ejercicio (-2.299,15 miles de euros).

Cuadro 42. Inmovilizado material

	Valor contable a 1 de enero de 2012	Adiciones	Bajas	Valor contable a 31 de diciembre de 2012
III. Inmovilizaciones materiales				
1. Terrenos y construcciones	177.640.898,14	5.386.087,61		183.026.985,75
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	37.573.594,03	819.757,83	372.693,54	38.020.658,32
3. Utillaje y mobiliario	18.316.661,32	227.541,74	87.633,73	18.456.569,33
4. Otro inmovilizado	23.772.684,23	775.890,51	808.912,82	23.739.661,92
Total	257.303.837,72	7.209.277,69	1.269.240,09	263.243.875,32
5. Amortizaciones	-125.832.778,12	-8.239.187,07		-134.071.965,19
Valor neto contable	131.471.059,60			129.171.910,13

La identificación de cada uno de los elementos que integran el inmovilizado material, el tipo de uso, localización geográfica, así como otras características están recogidas en el inventario de la ULPGC.

I.4.7.3. Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Durante el ejercicio presupuestario de 2012 la ULPGC no ha realizado inversiones gestionadas para otros entes públicos. Tampoco acumula inversiones de esta naturaleza procedente ejercicios cerrados.

I.4.7.4. Inversiones destinadas al uso general

Durante el ejercicio presupuestario de 2012 la ULPGC no ha realizado inversiones destinadas al uso general. Tampoco acumula inversiones de esta naturaleza procedente ejercicios cerrados.

I.4.8. Información sobre las inversiones financieras

I.4.8.1. Inversiones financieras en capital

La ULPGC posee, a 31 de diciembre de 2011, acciones en RIC ULPGC, S.A., sociedad constituida en 2004 y de la que era socio único hasta diciembre de 2006 como consecuencia de la realización de una ampliación de capital por parte de esta empresa y que suscribieron inversores diferentes a la ULPGC.

En Junta General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social de RIC ULPGC, S.A., por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones de la Clase B con la finalidad de llevar a cabo la devolución de las aportaciones a los titulares de las mismas. En tal sentido, la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias autorizó a la Sociedad, mediante Orden del 6 de febrero de 2012, a la formalización de un crédito con el objeto de satisfacer las necesidades financieras de la operación y los correspondientes impuestos. A la fecha de formulación de las presentes cuentas, la participada ha finalizado el proceso de devolución de aportaciones mediante la formalización de un préstamo de 8.500.000 euros. En consecuencia, al cierre de 2012 el porcentaje de participación de la ULPGC en RIC ULPGC, S.A.U. asciende al 100%.

En 2005 se constituyó la empresa pública TIC ULPGC, S.L.U. mediante una aportación dineraria de 40 mil euros. Actualmente su porcentaje de participación asciende al 100%.

Así mismo, en junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, en la que la ULPGC posee el 50% de la dotación fundacional, si bien ostenta el control político en el patronato por lo que tiene la consideración de fundación pública.

Finalmente, la Fundación Canaria Lucio de las Casas fue constituida en 2003 y tiene como actividad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran

inicial o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezca a juicio del su Patronato. Su actividad económica en 2012 ha sido el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia. La ULPGC nombra la totalidad del Patronato de dicha entidad, si bien no ha realizado ninguna aportación a su dotación fundacional, al haberse constituido por el legado recibido.

Los importes de estas inversiones se detallan en el cuadro 43. Por último, dentro de las inversiones financieras de la ULPGC también se halla una acción de la sociedad Grupo Compostela Media, sin que dicha participación permita su consideración como entidad asociada de acuerdo a las normas de consolidación aplicables al sector público. En consecuencia, esta última sociedad queda fuera del perímetro de consolidación.

En la parte III de este documento se aporta las cuentas anuales e información adicional sobre la realidad económico-financieras de cada una de estas entidades en 2012.

Cuadro 43. Inversiones financieras en capital (euros)

Descripción	% participación	Valor 1 de enero	Variac.	Valor a 31 de diciembre	Desem. Pntes.	Provisión depreciación
RIC-ULPGC, S.A.	100%	11.219.000	0,00	11.219.000	0,00	0,00
GRUPO COMPOSTELA MEDIA	1 acción	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
TIC ULPGC, S.L.	100%	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00
FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	50%	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00

I.4.8.2. Valores de renta fija

Al cierre del ejercicio la ULPGC no posee valores de renta fija.

I.4.8.3. Créditos

En el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo del balance se incluye un crédito concedido a la Universidad de La Laguna por importe de 2.650.000 euros, de acuerdo al Convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias. Dicho crédito se corresponde con el 50% del préstamo recibido en 2011 para la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental.

Cuadro 44. Créditos (euros)

Descripción	Valor 1 de enero	Amortización	Valor a 31 de diciembre	Corto plazo	Largo plazo
Crédito CEI-Canarias Universidad de La Laguna	2.650.000,00	0,00	2.650.000,00	0,00	2.650.000,000,00

I.4.9. Información sobre el endeudamiento.

I.4.9.1. Pasivos financieros a largo y a corto plazo

El endeudamiento financiero total de la ULPGC a 31 de diciembre de 2012 se eleva a 7.690.657,64 euros, correspondiente con los siguientes pasivos a largo y corto plazo (véase cuadro 45):

- a) Anticipo reembolsable recibido el 26/02/2001 por importe de 937.278,38 euros, a devolver en 15 años con un periodo de carencia de 3 años y a un 0% de tipo de interés. Fue concedido por el entonces denominado Ministerio de Ciencia y Tecnología para infraestructura científico-tecnológica y sistemas de información para el Parque Científico y Tecnológico. La deuda viva a 1 de enero de 2012 se eleva a 312.425,96 euros, habiéndose devuelto 78.106,53 euros durante el ejercicio, quedando una deuda viva de 234.319,43 euros a 31 de diciembre de 2011. De dicha deuda se han reclasificado 78.106,53 euros que vencen en 2013.

- b) Anticipo reintegrable recibido el 27/11/2009 por importe de 1.765.206,84 euros. Fue concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación para infraestructuras científico-tecnológicas de acuerdo a las siguientes condiciones: el 70% (1.235.644,78 euros) es financiado con FEDER a un tipo de interés del 0% y se amortizará antes del 31 de diciembre de 2015 en formalización, cuando se informe de la concesión de la correspondiente subvención por parte de FEDER; el 30% restante (529.562,06 euros) se concede en forma de préstamo y se amortizará en diez años en cuotas constante de 52.956,21 euros. A 1 de enero de 2012 la deuda viva se eleva a 1.659.294,42 euros, habiéndose realizado el segundo pago el 31.10.2011 por 52.956,21 euros y, por tanto, el saldo vivo a 31 de diciembre de 2012 se eleva a 1.606.338,21 euros. Así mismo, el capital a devolver el 31 de octubre de 2013 por importe de 52.956,21 euros ha sido reclasificado a corto plazo.

- c) Anticipo reembolsable recibido en 2010 en el Programa Innocampus en la convocatoria de 2010. Se conceden por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación un total de 550.000,00 euros en los siguientes términos: 82.500,00 euros, en forma de anticipo reintegrable a formalizar cuando se informe de la concesión de la correspondiente subvención por parte de FEDER, con un plazo de amortización de 3 años y periodo de carencia de 2 años; 467.500,00 euros como préstamo, a 15 años, con un periodo de carencia de 3 años y con un tipo de interés del 1,17%. No procede realizar clasificación a corto plazo.
- d) Préstamo de 5,3 millones de euros, por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para financiar la ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental, en las condiciones establecidas en la Resolución del Secretariado de General de Universidades de fecha 21 de octubre de 2010, que estipulaba la concesión de la consideración de Campus de Excelencia Internacional de Ámbito Regional Europeo al proyecto de las dos universidades canarias. El préstamo se concede con un interés del 1,414% y con un plazo de amortización de 15 años, incluidos tres de carencia. Así mismo, el 50% de la cantidad recibida (2.650.000 euros) ha sido transferida a la Universidad de La Laguna y figura en las presentes cuentas como créditos concedidos a largo plazo. No procede realizar clasificación a corto plazo.
- e) Anticipo reembolsable concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del subprograma INNPLANTA y un préstamo para el proyecto "Laboratorio de Comunicaciones para Aplicaciones Aeroespaciales". La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, es designada como entidad colaboradora. La cantidad concedida se eleva a 56.196,30 euros (1ª anualidad 33.792,74 y la 2ª 22.403,56) como préstamo a 15 años, con un periodo de carencia de 3

años y con un tipo de interés del 1,17%. No procede realizar clasificación a corto plazo.

- f) Anticipo reembolsable concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del subprograma INNPLANTA de 2011 y un préstamo para el proyecto denominado “Equipamiento del laboratorio de acuicultura del IUSA para análisis de calidad del pescado”. El importe del préstamo concedido es de 20.117,00 con un plazo máximo de amortización de 6 años, 2 años de carencia y 0% de tipo de interés. No procede realizar clasificación a corto plazo.

Cuadro 45. Endeudamiento (euros)

Deudas	Deuda viva al 1-1-2011	Capitales amortizados	Deuda viva al 31-12-2011	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia e Innovación	312.425,96	78.106,53	234.319,43	156.212,90	78.106,53
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia e Innovación	1.659.294,42	52.956,21	1.606.338,21	1.553.382,00	52.956,21
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia e Innovación	550.000,00	0,00	550.000,00	550.000,00	
Proyecto CEI Canarias. Campus Atlántico Tricontinental	5.300.000,00	0,00	5.300.000,00	5.300.000,00	
Anticipo reembolsable INNPLANTA 2010 recibido del Ministerio de Ciencia e Innovación	0,00	0,00	56.196,30	56.196,30	
Anticipo reembolsable INNPLANTA 2011 recibido del Ministerio de Ciencia e Innovación	0,00	0,00	20.117,00	20.117,00	
TOTAL	7.821.720,38	131.062,74	7.766.970,94	7.635.908,20	131.062,74

I.4.9.2. Avales

En virtud de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012 las entidades de presupuesto limitativo, como es el caso de la ULPGC, no pueden otorgar avales. A fecha de cierre de 2012 la Universidad no tiene avales concedidos.

I.4.10. Existencias

La ULPGC no tiene existencias iniciales y finales de productos terminados.

I.4.11. Indicadores presupuestarios

A los efectos de aportar información adicional respecto a la situación presupuestaria de la ULPGC incluimos en el cuadro 46 un conjunto de indicadores obtenidos de las liquidaciones presupuestarias de 2012, 2011, y 2010, señalando su contenido y la composición de cada indicador. En términos generales se aprecia una estabilización de los ratios respecto al comportamiento alcanzado en años anteriores.

Cuadro 46. Indicadores presupuestarios

Indicadores	Descripción	Composición	2012	2011	2010
Modificación del presupuesto	Indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado. Un número excesivo refleja una falta de previsión	Total Modificaciones Presupuestarias de Gastos dividido entre el Total Presupuesto Inicial de Gastos	13%	21%	22%
Grado de ejecución de los gastos presupuestarios	Compara el volumen de las obligaciones reconocidas en el período con los créditos definitivos. Un número bajo refleja una presupuestación ambiciosa en relación con las posibilidades reales de gestión.	Total Obligaciones reconocidas dividido entre Total Presupuesto Definitivo de Gastos	89%	91%	85%
Grado de realización de los ingresos presupuestarios	Compara el grado de realización de los derechos reconocidos y las previsiones definitivas. Un número bajo pone en duda el equilibrio presupuestario	Total Derechos Reconocidos dividido entre el Total Presupuesto Definitivo de Ingresos	89%	89%	81%
Grado de cumplimiento de los gastos	Pone de manifiesto la capacidad de pago	Total Pagos Ejercicio Corriente dividido entre el Total Obligaciones Reconocidas	93%	95%	93%
Grado de cumplimiento de ingresos	Pone de manifiesto el ritmo de cobro	Total de Recaudación Ejercicio Corriente dividida entre Total de Derechos Reconocidos	92%	93%	93%
Tasa de acoplamiento entre cobros y pagos	Refleja el grado de sincronía entre el grado de cumplimiento de cobros y pagos	Total Recaudación Ejercicio Corriente dividido entre Total Pagos Ejercicio Corriente	99%	96%	95%

PARTE II. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA ULPGC

El 7 de junio de 2004 se constituyó ante notario RIC ULPGC, S.A., cuyo objeto social, como consta en el artículo 3 de sus estatutos sociales, consiste en *la promoción y explotación en régimen de arrendamiento a precios de mercado de todo tipo de infraestructuras y equipamientos, destinados a satisfacer las necesidades de esta naturaleza de la ULPGC. También formará parte de la actividad de la sociedad la realización de todo tipo de informes, estudios y proyectos técnicos relacionados con su ámbito de actuación, especialmente con el uso y aprovechamiento de infraestructuras de interés universitario.* El primer proyecto ejecutado de esta sociedad ha sido la construcción del edificio de servicios administrativos que arrienda a la ULPGC, para lo cual esta empresa ha efectuado una ampliación de capital destinada a terceros que deseen materializar dotaciones para la reserva para inversiones en Canarias. Hasta 2006 la ULPGC era el único accionista de esta empresa, situación que finalizó en diciembre de 2006 y ha permitido financiar la construcción del edificio antes mencionado. Al cierre de 2011 el porcentaje de participación de la ULPGC en el capital social de esta empresa es del 51,99%.

No obstante, en cumplimiento del acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria, de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social de RIC ULPGC, S.A., por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones y a la fecha de formulación de las presentes cuentas, la participada ha finalizado el proceso de devolución de aportaciones mediante la formalización de un préstamo de 8.500.000 euros. En consecuencia, tal y como informábamos en el apartado I.4.8.1 de la Memoria, a 31 de diciembre de 2012 el porcentaje de participación de la ULPGC en RIC ULPGC, S.A.U. asciende al 100%.

A su vez, en septiembre de 2005 se constituyó TIC ULPGC, S.L., figurando como único socio la ULPGC, y cuyo objeto social, según reza el artículo 3 de sus estatutos, consiste en *la prestación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación. Las actividades*

que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo. Esta empresa comenzó a desarrollar su actividad en enero de 2006, prestando servicios únicamente a la ULPGC.

Así mismo, en junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica.

Por su parte, la Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, con la finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

Dada la existencia de estas empresas y fundaciones, se presentan en este apartado el balance y la cuenta de resultado económico patrimonial de la ULPGC consolidados. Estos estados pretenden mostrar la visión económica del grupo, la cual no se logra con los estados financieros individuales de la ULPGC y de estas dos empresas, sino con unos nuevos estados financieros que informen de todos los activos y pasivos del grupo, de todos sus gastos e ingresos, prescindiendo de los que tenga naturaleza recíproca.

El método seguido para la consolidación de las cuentas anuales es el de integración global, ya que la ULPGC tiene la mayoría de los votos en la Junta General de la RIC ULPGC, S.A.U. y en el patronato de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico, así como la totalidad en TIC ULPGC, S.L. y en el patronato de la Fundación Canaria Lucio de las Casas.

II.1. Balance consolidado

En el cuadro 47 se recoge el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2012. Este balance es el resultado de sumar el balance de situación de la ULPGC con el de las dos empresas pertenecientes a ésta, una vez eliminadas aquellas partidas que son consecuencia de su organización en entidades diferentes.

Los cambios más importantes que sufre este estado respecto al de la ULPGC se observan en la partida dedicada a los terrenos y construcciones, al añadirseles los activos de esta naturaleza en propiedad de RIC ULPGC, S.A., así como las inversiones financieras temporales. Respecto a esta última rúbrica debe indicarse que tiene su origen en la ampliación de capital realizada en 2006 para captar fondos para la construcción del edificio de servicios administrativos y que se han sido utilizados en su totalidad. La cantidad materializada está recogida en la partida construcciones en curso inscrita en el epígrafe de otros inmovilizados.

Igualmente tiene relevancia las concesiones administrativas recibidas por la FCPT-ULPGC y concedidas por la ULPGC. Se ha procedido a realizar una eliminación de esta operación interna, en tanto que los terrenos y construcciones están registrados en la ULPGC.

Por otro lado, se han eliminado las diferencias de valoración en terrenos y construcciones entre RIC ULPGC y la ULPGC por las tasaciones efectuadas para su aportación a la primera, así como su efecto en las amortizaciones, las transacciones internas entre RIC ULPGC y la ULPGC (alquiler del local a RIC ULPGC, cesión de espacios de RIC ULPGC a la ULPGC, repercusiones de costes, saldos por pagos anticipados a RIC ULPGC, etc.). También se han eliminado las transacciones entre TIC ULPGC y la Universidad por los importes relativos a los servicios prestados por esta sociedad a la ULPGC, el arrendamiento del local que ocupa la empresa, etc. Igualmente se han eliminado las transacciones internas entre la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico y la ULPGC.

Es menester señalar que, en virtud del Plan General de Contabilidad, aprobado por el RD 1514/2007, el importe total de las acciones de clase B de la sociedad RIC ULPGC, S.A., cuyo volumen asciende a 10.360.000 euros, figuraba en 2011 en el balance de situación en el epígrafe de Deudas a corto plazo del corriente. A los meros efectos de su consolidación en 2011, se estimó considerar las referidas acciones como “Socios externos” en tanto que este epígrafe tiene naturaleza de pasivo y permitía su comparabilidad con las cuentas anuales consolidadas de 2010. Al cierre de 2012, la ULPGC ostenta el 100% de la participación de 2012 por lo que no se computa cantidad alguna como socios externos en la consolidación de esta empresa.

Igualmente, el Plan General de Contabilidad Pública ha optado por considerar que las subvenciones de capital como ingreso en el ejercicio en que se reciben, mientras en el Plan General de Contabilidad empresarial las subvenciones de capital se imputan, por lo general, en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones, sin perjuicio de los activos no depreciables, en cuyo caso se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca su enajenación, baja o deterioro. En este caso, serán los criterios del Plan General de Contabilidad Pública los que prevalezcan, al ser éste de aplicación a la ULPGC como entidad dominante.

Por su parte, de acuerdo al Plan General de Contabilidad para las entidades no lucrativas aplicables a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico, las subvenciones que financian activos no corrientes serán consideradas no reintegrables en tanto no se haya adquirido los activos. Las subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada. En consecuencia, las subvenciones que no cumplan los criterios anteriores figurarán al cierre como deudas transformables en subvenciones y cuando se cumplan los criterios se transformarán en subvenciones y se aplicarán los criterios de imputación. A los meros efectos de

consolidación, dichas subvenciones se registrarán por los criterios del Plan General de Contabilidad Pública.

Como se observa en el cuadro 47, el conjunto de bienes y derechos del grupo ULPGC alcanza 199.245,71 miles de euros al cierre de 2012. La mayor parte del activo se halla integrado por el inmovilizado y que se corresponde mayoritariamente con terrenos y construcciones.

Por lo que respecta al activo circulante, destacan las cantidades que engrosan las rúbricas de tesorería e inversiones financieras temporales, observándose, en todo caso, una menor liquidez inmediata.

A su vez, en el pasivo se recoge la partida *Reserva en Sociedades Consolidadas* que refleja la participación de la UPGC en los resultados acumuladas de todas las entidades dependientes desde su creación, una vez realizados los ajustes de consolidación y sin computar el resultado del ejercicio. Así mismo, la partida *Intereses de socios externos* integra la parte de los fondos propios (incluyendo el resultado económico-patrimonial) de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que pertenece a otros socios diferentes a la ULPGC (50% de la participación).

II.2 Cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada

En el cuadro 48 se recoge la cuenta de resultado económico patrimonial consolidada. Ésta se ha calculado mediante la adición de los importes correspondientes a las empresas RIC ULPGC y TIC ULPGC a los relativos a la Universidad. El elemento de esta cuenta que sufre una mayor variación en relación a la ULPGC son los gastos de personal como consecuencia de añadir los de TIC ULPGC, así como los ingresos financieros de RIC ULPGC y, especialmente, las subvenciones de capital recibidas por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Para el cálculo de este estado se han eliminado las transacciones internas ya mencionadas en el apartado anterior. De este modo, el resultado del grupo asciende a un desahorro de -1.979,33 miles de euros. En este estado se muestra el resultado positivo que corresponde a socios diferentes a la ULPGC, una vez deducido los ingresos y gastos recíprocos u otras eliminaciones del proceso de consolidación.

Cuadro 47. Balance consolidado a 31 de diciembre de 2012 (euros)

ACTIVO	2012	2011	PASIVO	2012	2011
A) INMOVILIZADO	151.194.968,46	153.213.596,79	A) FONDOS PROPIOS	156.247.083,29	162.759.311,28
II. Inmovilizaciones inmateriales	56.272,01	72.204,47	I. Patrimonio	59.426.241,08	59.426.241,08
3. Aplicaciones informáticas	232.788,65	211.752,95	1. Patrimonio	49.805.102,96	49.805.102,96
8. Amortizaciones	-176.516,64	-139.548,48	3. Patrimonio recibido en cesión	9.621.138,12	9.621.138,12
III. Inmovilizaciones materiales	148.339.163,25	150.344.711,45	III. Resultados de ejercicios anteriores	97.149.429,28	103.395.547,67
1. Terrenos y construcciones	201.698.638,83	195.617.607,36	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	97.149.429,28	103.395.547,67
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	38.383.299,33	37.919.506,04	IV. Resultado del ejercicio	-1.979.327,48	-573.120,42
3. Utillaje y mobiliario	19.848.039,99	19.724.739,26	V. ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
4. Otro inmovilizado	25.026.276,52	24.831.446,16	RESERVA EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	1.650.740,41	510.642,94
5. Amortizaciones	-136.617.091,42	-127.748.587,37	INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS	1.224.720,24	8.918.207,93
V. Inversiones financieras permanentes	2.799.533,20	2.796.680,87	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	3.690.014,62	4.087.008,35
1. Cartera de valores a largo plazo	8.800,00	5.795,00	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	16.835.266,54	7.736.270,92
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	2.790.733,20	2.790.885,87	II. Otras deudas a largo plazo	16.835.266,54	7.736.270,92
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	2. Otras deudas	16.835.266,54	7.736.270,92
C) ACTIVO CIRCULANTE	48.050.744,13	51.994.176,46	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	21.248.627,90	21.706.974,77
I. Existencias	0,00	0,00	III. Acreedores	13.012.855,50	13.741.200,13
II. Deudores	18.855.232,34	19.457.883,08	1. Acreedores presupuestarios	8.746.062,92	8.742.853,18
1. Deudores presupuestarios	11.808.474,73	11.232.886,24	2. Acreedores no presupuestarios	946.197,29	1.267.323,90
2. Deudores no presupuestarios	6.266.322,49	7.473.737,36	3. Administraciones públicas	1.999.208,66	2.706.026,30
5. Otros deudores	780.435,12	751.259,48	5. Otros acreedores	1.218.585,14	932.150,44
III. Inversiones financieras temporales	833.622,61	450.884,52	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	102.801,49	92.846,31
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	832.622,61	449.884,52	IV. Ajustes por periodificación	8.235.772,40	7.965.774,64
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	1.000,00	1.000,00			
IV Tesorería	28.361.536,18	31.961.173,42			
V. Ajustes por periodificación	353,00	124.235,44			
TOTAL ACTIVO	199.245.712,59	205.207.773,25	TOTAL PASIVO	199.245.712,59	205.207.773,25

Cuadro 48. Cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada para 2012 (euros)

DEBE	2012	2011	HABER	2012	2011
A) GASTOS	138.866.857,00	147.120.239,91	B) INGRESOS	136.887.529,52	146.547.119,49
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	131.908.288,63	140.066.285,16	1. Ingresos de gestión ordinaria	16.457.814,05	17.440.340,14
a) Gastos de personal:	96.200.136,47	101.702.258,71	c) Prestaciones de servicios	16.457.814,05	17.440.340,14
a.1) Sueldos, salrios y asimilados	84.225.555,08	90.005.638,40	c.1) Precios públicos por prestación	16.457.814,05	17.440.340,14
a.2) Cargas sociales	11.974.581,39	11.696.620,31	2. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.347.363,28	3.153.713,03
b) Prestaciones sociales	0,00	0,00	a) Reintegros	691.007,63	716.299,96
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	10.381.464,66	10.393.623,64	c) Otros ingresos de gestión	3.383.774,14	1.918.296,41
e) Otros gastos de gestión	24.957.605,09	27.662.892,40	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.986.780,41	1.363.605,19
e.1) Servicios exteriores	25.613.291,94	28.226.247,44	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	396.993,73	554.691,22
e.2.) Tributos	145.693,93	218.716,03	e) Ingresos de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
e.3.) Otros gastos de gestión corriente	-801.380,78	-782.071,07	f) Otros intereses e ingresos asimilados	272.581,51	519.116,66
f) Gastos financieros y asimilables	369.082,41	307.510,41	f.1) Otros intereses	272.581,51	519.116,66
f.1) Por deudas	369.082,41	307.510,41	3. Transferencias y subvenciones	115.909.748,49	125.791.574,04
2. Transferencias y subvenciones	5.667.838,95	6.983.524,72	a) Transferencias y subvenciones corrientes	104.131.361,05	113.244.216,56
a) Transferencias y subvenciones corrientes	4.974.195,21	6.798.228,23	b) Transferencias y subvenciones de capital	11.778.387,44	12.547.357,48
d) Transferencias y subvenciones de capital	693.643,74	185.296,49	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	72.818,47	0,00
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	73.215,81	70.430,03	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	72.818,47	0,00
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	73.215,81	70.430,03	c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
			5. Ventas y prestaciones de servicios	99.785,23	161.492,28
			5.b) Prestaciones de servicios	99.785,23	161.492,28
RESULTADOS POSITIVOS CORRESPONDIENTES A SOCIOS EXTERNOS	1.217.513,61	1.794.130,80			
AHORRO			DESAHORRO	1.979.327,48	573.120,42

PARTE III. CUENTAS ANUALES DE EMPRESAS PERTENECIENTES A LA ULPGC

III.1. RIC ULPGC, S.A.U.

El presente epígrafe contiene las cuentas anuales relativas a RIC ULPGC, S.A.U. Se ha empleado el modelo abreviado en virtud de lo dispuesto en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad (PGC). Así mismo, debe advertirse que la sociedad RIC ULPGC, S.A.U. cumple los criterios para presentar balance y cuenta de resultado abreviados, los cuales son comentados brevemente a continuación.

III.1.1. Balance

La estructura económica de RIC ULPGC, S.A.U. al cierre del ejercicio 2012 asciende a 21.353,44 miles de euros (véase cuadro 49). Por lo que respecta a su estructura económica, el inmovilizado representa el 89,79% del activo total y contiene básicamente el valor contable neto de los terrenos y construcciones registradas en la rúbricas de inversiones inmobiliarias (19.172,99 miles de euros). Estos bienes del inmovilizado material proceden de la aportación efectuada por la ULPGC en el momento de constitución de la sociedad, la obra de rehabilitación realizada en Las Casitas (Salvago, Tafira), el coste de adquisición del proyecto arquitectónico para la construcción del edificio de servicios administrativos cuya edificación comenzó RIC ULPGC, S.A.U., así como el coste en curso de dicha edificación que se finalizó en diciembre de 2008. En la memoria se puede observar, en su apartado 7, el detalle de los terrenos y construcciones que controla RIC ULPGC al cierre del ejercicio.

Por su parte, el activo circulante representa un 6,11% del activo total y se caracteriza por la importancia de la tesorería y las inversiones financieras temporales de los que derivan los ingresos financieros registrados en el balance que, conjuntamente con los arrendamientos, definen en gran medida el resultado de RIC ULPGC, S.A.U.

En lo que al pasivo se refiere, el patrimonio neto se eleva a 12.876 miles de euros, configurado básicamente por la financiación perteneciente a los instrumentos de patrimonio neto, esto es, las acciones pertenecientes a la ULPGC por un valor de 11.219 miles de euros. Durante 2012 la empresa ha destinado la totalidad de los beneficios generados en 2011 para incrementar sus reservas. Por lo que respecta a las subvenciones de capital, se halla incluida la parte de la obra efectuada en Las Casitas que fue subvencionada por una empresa mecenas de la ULPGC y, en virtud del principio de correlación de ingresos y gastos, dicha aportación es considerada como un ingreso directamente imputable al patrimonio neto.

El pasivo no corriente está conformado principalmente por la deuda contraída en 2012 con la Caja Rural de Canarias por un importe de 8.500 miles de euros con la finalidad de culminar el proceso de reducción de capital mediante devolución de aportaciones a los titulares de las acciones de Clase B (véase apartado 13 de la memoria). El pasivo no corriente también incluye las fianzas y depósitos recibidas (12,10 miles euros) con origen fundamentalmente en contratos de arrendamiento, así como las diferencias temporarias imponibles (31,81 miles de euros) que, como se explicita en el Plan General de Contabilidad de 2007, deben figurar todas en el pasivo no corriente con independencia de su fecha de vencimiento.

El pasivo corriente recoge el principal de la deuda financiera que vence a corto plazo (409,27 miles de euros), acreedores comerciales (40,7 miles de euros) y el importe percibido por anticipado al 31 de diciembre de 2012 en concepto de arrendamiento de inmuebles titularidad de la Sociedad (94,11 miles de euros).

Cuadro 49. Balance abreviado de RIC ULPGC, S.A.U. (euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2012	2011
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	-	17
Inmovilizado material	6	870.999	1.112.738
Inversiones inmobiliarias	7	19.172.987	19.366.138
Inversiones financieras a largo plazo	9.a	5.800	2.795
Total activo no corriente		<u>20.049.786</u>	<u>20.481.688</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, por ventas y prestación de servicios		100.532	29.203
Otros deudores		315.783	253.812
	10	<u>416.315</u>	<u>283.015</u>
Inversiones financieras a corto plazo	9.b	651.810	223
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	235.526	2.637.186
Total activo corriente		<u>1.303.651</u>	<u>2.920.424</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>21.353.437</u></u>	<u><u>23.402.112</u></u>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2012	2011
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado	12.a	11.219.000	11.219.000
Reservas	12.b	1.323.831	888.458
Resultado del ejercicio	3	240.735	435.373
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	92.433	94.732
Total patrimonio neto		12.875.999	12.637.563
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo	13	7.900.773	12.104
Pasivos por impuesto diferido		31.807	32.381
Total pasivo no corriente	13	7.932.580	44.485
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Otras deudas a corto plazo	13	410.037	10.584.976
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores		1.006	1.006
Otros acreedores		39.710	25.920
		40.716	26.926
Periodificaciones a corto plazo		94.105	108.162
Total pasivo corriente	13	544.858	10.720.064
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.353.437	23.402.112

III.1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias para 2012 de la empresa RIC ULPGC, S.A.U. se recoge en el cuadro 50. En este cuadro se observa que ésta ha obtenido para ese ejercicio un resultado positivo de 240,74 miles de euros.

Los motivos del beneficio de 2012 se deben básicamente a los ingresos por arrendamientos, teniendo en cuenta que el resultado financiero es negativo. Dicho resultado financiero es negativo teniendo en cuenta que los intereses de la deuda contraída en 2012 ha sido superior a los ingresos financieros procedentes de las inversiones financieras mantenidas por RIC ULPGC, S.A.U.

Por lo que respecta a los gastos incurridos durante 2012, destacan la amortización del inmovilizado (32,03% de los ingresos de explotación), los gastos financieros con entidades financieras (22,72%); otros gastos de explotación (19,20%); el impuesto devengado por el impuesto sobre sociedades (4,77%); y, finalmente, los gastos de personal (4,00%).

**Cuadro 50. Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de RIC ULPGC,
S.A.U. (euros)**

	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2012	2011
Importe neto de la cifra de negocios	16.a	1.290.438	1.260.338
Otros ingresos de explotación	16.b	67.349	88.492
Gastos de personal	16.c	(54.371)	(58.111)
Otros gastos de explotación	16.d	(260.750)	(154.456)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(434.907)	(434.993)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	2.873	2.873
Otros resultados	16.e	(5.569)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		605.063	704.143
Ingresos financieros	16.f	8.981	65.730
Gastos financieros	16.f	(308.529)	(207.200)
RESULTADO FINANCIERO		(299.548)	(141.470)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		305.515	562.673
Impuestos sobre beneficios	15.b	(64.780)	(127.300)
RESULTADO DEL EJERCICIO		240.735	435.373

III.1.3. Estado de cambios en el patrimonio neto

En el apartado A del estado de cambios en el patrimonio neto se puede observar que el resultado total es prácticamente el mismo que el resultado realizado durante 2012, viéndose afectado por la imputación a resultados de las subvenciones de capital.

Por lo que respecta a la modificación del patrimonio neto derivado operaciones societarias, durante el ejercicio sólo se ha producido la distribución del beneficio de 2011 (435,37 miles de euros), destinándose íntegramente al incremento de la autofinanciación de la empresa, lo que le permite una mayor autonomía financiera en el futuro.

La distribución del beneficio de 2011, la imputación de subvenciones de capital a la cuenta de resultados y el resultado obtenido en 2012 explican el aumento del patrimonio neto durante el ejercicio. Dicho incremento se eleva a un 1,89% respecto al ejercicio precedente y permite mejorar el ratio de endeudamiento total.

**Cuadro 51. Estado Abreviado Total de Cambios el Patrimonio Neto de
RIC ULPGC, S.A.U. (euros)**

A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos reconocidos

	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2012	2011
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	435.373	325.295
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(2.873)	(2.873)
Efecto impositivo	16	518	518
		<u>(2.355)</u>	<u>(2.355)</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u><u>433.018</u></u>	<u><u>322.940</u></u>

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2011	11.219.000	563.163	-	325.295	97.087	12.204.545
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	435.373	(2.355)	433.018
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	325.295	-	(325.295)	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2011	<u><u>11.219.000</u></u>	<u><u>888.458</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>435.373</u></u>	<u><u>94.732</u></u>	<u><u>12.637.563</u></u>
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2012	11.219.000	888.458	-	435.373	94.732	12.637.563
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	240.735	(2.299)	238.436
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	435.373	-	(435.373)	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2012	<u><u>11.219.000</u></u>	<u><u>1.323.831</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>240.735</u></u>	<u><u>92.433</u></u>	<u><u>12.875.999</u></u>

III.1.4 Memoria

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

RIC ULPGC, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 7 de junio de 2004 con duración indefinida.

Su domicilio social se encuentra en la calle Juan de Quesada nº 30, 35001, Las Palmas de Gran Canaria.

La Sociedad se constituyó por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con un capital social de 9.178.000 euros, acciones Clase A, desembolsado mediante 239.000 euros en efectivo y mediante la aportación de terrenos y algunas construcciones, valoradas a tal fin por experto independiente, por 8.939.000 euros.

RIC ULPGC, S.A.U. se rige por lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables en materia de derecho mercantil, civil o laboral, por lo dispuesto en sus Estatutos, así como en la Ley Orgánica de Universidades, en los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y demás normativa autonómica aplicable.

En fecha 31 de julio de 2012, la Sociedad procedió a elevar en escritura pública el acuerdo de ampliación del objeto social de RIC ULPGC, S.A.U. tomado por la Junta Extraordinaria Universal celebrada el 30 de julio de 2012, en virtud de lo cual la Sociedad tendrá el siguiente objeto social:

- Con carácter general la prestación por cuenta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de servicios de carácter técnico, organizativo, comercial, económico y de gestión. A estos efectos la Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Promoción y explotación en régimen de arrendamiento a precios de mercado de todo tipo de infraestructuras y equipamientos, destinados a satisfacer las necesidades de esta naturaleza de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como la realización de todo tipo de informes, estudios y proyectos técnicos especialmente con el uso y aprovechamiento de infraestructuras de interés universitario.
- La actividad editorial e informativa relativa a las publicaciones científicas, técnicas, humanísticas y artísticas elaboradas o promovidas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Realización de estudios, proyectos, obras y servicios de carácter medioambiental, de desarrollo sostenible y de eficiencia energética.
- Importación, exportación y comercialización, entre otros, para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de toda clase de productos y servicios de merchandising y mercadotecnia.

- Prestación de servicios de organización de viajes, reserva y contratación de toda clase de medios de transporte y alojamientos para la comunidad universitaria en el desarrollo de las actividades propias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Actualmente la actividad de la Sociedad está orientada, principalmente, a satisfacer las necesidades de espacios administrativos y otros usos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pudiendo arrendar, eventualmente, sus inmuebles a otras personas jurídicas públicas y privadas.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad dispondrá de un patrimonio propio, constituido por las aportaciones de bienes y derechos por parte de los socios y por los bienes de naturaleza inmueble que la Sociedad construya o adquiera para el ejercicio de su actividad.

De acuerdo con los Estatutos, la Sociedad dispondrá, para financiar sus actividades, de los siguientes recursos:

- a) Aportación de capital de los socios.
- b) Los ingresos derivados de la actividad comercial de la empresa.
- c) Los créditos y demás operaciones de financiación que pueda concertar.
- d) Las ampliaciones de capital que lleve a cabo la Sociedad.
- e) Cualquier recurso que pueda serle atribuido por disposición legal, reglamentaria o por cualquier otro medio.

En cuanto al régimen de las acciones, los Estatutos de la Sociedad prevén la posibilidad de aumentar el capital para dar entrada a accionistas privados, con acciones denominadas de Clase B, sin derecho a voto en tanto en cuanto no superen la mitad del capital social desembolsado, reservadas exclusivamente a las sociedades, entidades jurídicas y personas físicas que tengan cantidades destinadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1994, de 6 de julio, de régimen económico y fiscal.

Los titulares de acciones de Clase B tienen derecho a percibir un dividendo mínimo anual del 2% sobre su participación en el capital de la Sociedad, sin perjuicio del derecho al mismo dividendo que corresponda a las acciones ordinarias.

A tal fin, RIC ULPGC, S.A.U. procedió el 12 de enero de 2007 a la ampliación de su capital social en 10.360.000 euros, mediante la emisión de 10.360 acciones sin voto de la Clase B, de 1.000 euros de valor nominal cada una, quedando suscritas y desembolsadas por accionistas privados, con la finalidad de conseguir fondos para afrontar las inversiones de construcción y equipamiento de un Edificio de Servicios Administrativos, el cual, una vez construido, con fecha 31 de diciembre de 2008, ha sido arrendado a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por un periodo de veinte años, prorrogables.

Complementariamente a la suscripción de las acciones de Clase B, RIC ULPGC, S.A.U. formalizó acuerdo con los accionistas privados, por el cual, ambas partes se concedían recíprocamente la posibilidad de proceder a ejercitar la opción de compra-venta de las acciones a favor de RIC ULPGC, S.A., de forma irrevocable e incondicional, en el plazo de un mes, una vez transcurridos cinco años de la fecha de la adquisición original de las acciones.

En Junta General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones de la Clase B con la finalidad de llevar a cabo la devolución de las aportaciones a los titulares de las mismas. En tal sentido, la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias autorizó a la Sociedad, mediante Orden del 6 de febrero de 2012, a la formalización de un crédito con el objeto de satisfacer las necesidades financieras de la operación y los correspondientes impuestos.

A la fecha de formulación de estas cuentas, la Sociedad ha finalizado el proceso de devolución de aportaciones mediante la formalización de un préstamo de 8.500.000 euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad presentaba un fondo de maniobra negativo por importe de 7.799.640 euros.

Dicha situación, tuvo su origen en el acuerdo suscrito en su momento entre RIC ULPGC, S.A.U. y los accionistas suscriptores de las acciones de Clase B, compuesta por 10.360 acciones nominativas de 1.000 euros cada una, por importe total de 10.360.000 euros, que representaban el 48,01% del capital social y suscritas por accionistas privados. En dicho acuerdo, ambas partes se concedían recíprocamente la posibilidad de proceder a ejecutar la opción de compra-venta de las acciones a favor de RIC ULPGC, S.A.U., de forma irrevocable e incondicional, en el plazo de un mes, una vez transcurridos cinco años de la fecha de adquisición original de las acciones. A tal fin se acordó tomar como fecha de adquisición original de las acciones la de otorgamiento de la escritura pública de ejecución de ampliación de capital el 12 de enero de 2007, y como precio de adquisición el valor nominal de las mismas.

En Junta General Extraordinaria de RIC ULPGC, S.A.U., de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones de la Clase B con la finalidad de llevar a cabo la devolución de las aportaciones a los titulares de las acciones respectivas. En tal sentido, la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias autorizó a la Sociedad, mediante Orden del 6 de febrero de 2012, a la formalización de un crédito con el objeto de satisfacer las necesidades financieras de la operación y los correspondientes impuestos.

Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad procedió a reflejar el importe correspondiente a las acciones de la Clase B, en “Otras deudas a corto plazo”, del pasivo corriente del Balance, dando lugar en consecuencia al fondo de maniobra negativo.

En el ejercicio 2012, la Sociedad procedió a la formalización de un préstamo por importe de 8.500.000 euros (que se refleja en su mayor parte a largo plazo) y finalizó el proceso de devolución de aportaciones, quedando restablecido al 31 de diciembre de 2012 el equilibrio financiero de la Sociedad con un fondo de maniobra positivo por importe de 821.496 euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Ver Notas 4.b y a).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Nota 4.d.1).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales. No obstante, acontecimientos futuros, en su caso, podrían dar lugar a modificaciones en los próximos ejercicios, las cuales se realizarían de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2012 a someter por el Órgano de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Ejercicio 2012)	<u>240.735</u>
Distribución:	
A Reserva legal	24.073
A Reservas voluntarias	<u>216.662</u>
	<u>240.735</u>

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2011 anterior, formulada por el Órgano de Administración y aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2012, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Ejercicio 2011)	<u>435.373</u>
Distribución:	
A Reserva legal	43.537
A Reservas voluntarias	<u>391.836</u>
	<u>435.373</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Sociedad en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

- Aplicaciones informáticas

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10-25%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	
Equipos procesos información	25%
Otro inmovilizado	10%

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose éste último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que la Sociedad como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

d) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, a efectos de sus vencimiento, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

d.1.) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las categorías siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye créditos por operaciones comerciales, es decir, activos financieros originados en la prestación de servicios y créditos por operaciones no comerciales, es decir, activos financieros que no tienen origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Otros activos financieros”, “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Créditos a terceros” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de los créditos se ha deteriorado como resultado de eventos ocurridos con posterioridad a su reconocimiento inicial y que ocasionan reducciones o retrasos en los cobros estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.2.) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen deudas por operaciones comerciales, es decir, pasivos financieros originados en la compra de servicios y deudas por operaciones no comerciales, es decir, pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados. Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. La Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y, los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos, registrándose como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

i) Prestaciones al personal

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

j) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido a la Sociedad, reconociéndose inicialmente en el patrimonio neto e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En aquellos casos en que transitoriamente tuviesen el carácter de subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Sociedad considera como partes vinculadas a sus accionistas, así como a sus Administradores y directivos clave.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 01.01.2012	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	2.520	-	-	-	2.520
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(2.503)	(17)	-	-	(2.520)
Valor neto	17	(17)	-	-	-

	Euros				Saldo al 31.12.2011
	Saldo al 01.01.2011	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	2.520	-	-	-	2.520
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(1.940)	(563)	-	-	(2.503)
Valor neto	580	(563)	-	-	17

Elementos totalmente amortizados

Las aplicaciones informáticas se encuentran totalmente amortizadas.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 01.01.2012	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Instalaciones técnicas y maq. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	296.515	-	-	-	296.515
Otras Instalaciones	16.729	-	-	-	16.729
Mobiliario	1.089.027	-	-	-	1.089.027
Otro inmovilizado					
Equip procesos información	341.407	-	-	-	341.407
Otro inmovilizado material	25.399	-	-	-	25.399
	<u>1.769.077</u>				<u>1.769.077</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-
	<u>1.769.077</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.769.077</u>
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y maq. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(101.445)	(43.668)	-	-	(145.113)
Otras Instalaciones	(18.834)	(1.673)	-	-	(20.507)
Mobiliario	(319.082)	(108.903)	-	-	(427.985)
Otro inmovilizado					
Equip procesos información	(211.830)	(84.955)	-	-	(296.785)
Otro inmovilizado material	(5.148)	(2.540)	-	-	(7.688)
	<u>(656.339)</u>	<u>(241.739)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(898.078)</u>
Valor neto	<u>1.112.738</u>	<u>(241.739)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>870.999</u>

	Euros				Saldo al 31.12.2011
	Saldo al 01.01.2011	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Instalaciones técnicas y maq.	294.956	1.559	-	-	296.515
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.105.285	471	-	-	1.105.756
Otro inmovilizado	366.806	-	-	-	366.806
	<u>1.767.047</u>	<u>2.030</u>			<u>1.769.077</u>
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-
	<u>1.767.047</u>	<u>2.030</u>			<u>1.769.077</u>
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y maq.	(58.221)	(43.224)	-	-	(101.445)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(227.384)	(110.532)	-	-	(337.916)
Otro inmovilizado	(129.455)	(87.523)	-	-	(216.978)
	<u>(415.060)</u>	<u>(241.279)</u>			<u>(656.339)</u>
Valor neto	<u>1.351.987</u>	<u>(239.249)</u>			<u>1.112.738</u>

Inversiones

En el ejercicio 2012 la Sociedad no ha efectuado inversiones, correspondiendo las efectuadas en el ejercicio 2011 a la finalización del equipamiento necesario para el Edificio de Servicios Administrativos, finalizado en el ejercicio 2008 y localizado en calle Real de San Roque y Antigua Carretera del Centro, cuyo coste neto total al 31 de diciembre de 2012 asciende a 859.304 euros (coste 1.730.752 euros y amortización acumulada 871.448 euros).

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Otro inmovilizado		
Equipos procesos información	<u>1.905</u>	<u>1.587</u>

Seguros

La Sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 01.01.2012	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos	10.362.805	-	-	-	10.362.805
Construcciones	9.657.568	-	-	-	9.657.568
	20.020.373	-	-	-	20.020.373
Amortización acumulada					
Construcciones	(654.235)	(193.151)	-	-	(847.386)
Valor neto	19.366.138	(193.151)	-	-	19.172.987

	Euros				Saldo al 31.12.2011
	Saldo al 01.01.2011	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos	10.362.805	-	-	-	10.362.805
Construcciones	9.657.568	-	-	-	9.657.568
	20.020.373	-	-	-	20.020.373
Amortización acumulada					
Construcciones	(461.084)	(193.151)	-	-	(654.235)
Valor neto	19.559.289	(193.151)	-	-	19.366.138

Inversiones inmobiliarias incluyen las efectuadas por la Sociedad para la construcción del Edificio de Servicios Administrativos, finalizado en el ejercicio 2008 y localizado en calle Real de San Roque y Antigua Carretera del Centro, cuyo coste neto total al 31 de diciembre de 2012 asciende a 10.096.603 euros el edificio (coste 10.794.115 y amortización acumulada 697.512 euros).

Dicha inversión fue financiada con los fondos obtenidos de la emisión de acciones de la Sociedad, por un importe total de 21.579.000 euros, suscritas y desembolsadas en un 51,99%, 11.219.000 euros por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, principalmente con aportaciones no dinerarias de terrenos y construcciones, y por accionistas privados en un 48,01%, 10.360.000 euros en efectivo (Ver Nota 12.a).

Asimismo, Inversiones inmobiliarias recoge otros bienes inmuebles titularidad de la Sociedad localizados en la isla de Gran Canaria y que actualmente son explotados en régimen de arrendamiento.

El 31 de diciembre de 2008, RIC ULPGC, S.A.U. formalizó, como arrendador, contrato de arrendamiento para el uso del Edificio de Servicios Administrativos y su equipamiento, por un periodo de diez años prorrogables con la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Con fecha 10 de febrero de 2012 se firmó adenda al mencionado contrato en virtud de la cual se acuerda ampliar en diez años adicionales, hasta el 31 de diciembre de 2028, la vigencia del mismo prorrogable anualmente. (Ver Nota 8). Los ingresos devengados por este concepto en el ejercicio 2012 ascienden a 1.151.555 euros (en el ejercicio 2011 ascendieron a 1.124.565 euros).

8. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Como arrendador, la Sociedad mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Euros	
	Valor nominal	
	2012	2011
Hasta 1 año	1.171.469	1.233.909
Entre 1 y 5 años	4.668.670	4.681.377
Más de 5 años	12.667.101	2.310.317
	<u>18.507.240</u>	<u>8.225.603</u>

El principal contrato de arrendamiento se corresponde con el formalizado por RIC ULPGC, S.A.U. con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, mediante el cual se cede el uso del Edificio de Servicios Administrativos finalizado parcialmente en el ejercicio 2008 y su equipamiento, localizado en calle Real de San Roque y Antigua Carretera del Centro, a ésta última, por un periodo de diez años prorrogables y una renta mensual de 95.963 euros. Los ingresos devengados en el ejercicio 2012 por este concepto han ascendido a 1.151.555 euros (en el ejercicio 2011 ascendieron a 1.124.565 euros).

De acuerdo con el contenido del mencionado contrato, existe un convenio firmado entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para financiar los gastos derivados del arrendamiento del Edificio de Servicios Administrativos.

En fecha 10 de febrero de 2012, se firmó una adenda a dicho contrato, estipulándose una ampliación del plazo de vigencia del mismo de 10 años adicionales, finalizando el 31 de diciembre de 2028. De esta forma, el contrato de arrendamiento se adapta al calendario propuesto por el informe emitido por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, en virtud del cual se sustituye el anterior convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y establece un importe máximo de subvención de 10.348.680 euros a satisfacer en anualidades de importe 689.912 euros cada una en el periodo 2014 a 2028, ambos inclusive.

En el ejercicio 2012 y como garantía del préstamo formalizado con Caja Rural de Canarias, la Sociedad ha constituido un derecho real de prenda sobre todos y cada uno de los derechos económicos del mencionado contrato de arrendamiento.(Ver Nota 14)

Como arrendatario, la Sociedad no mantiene en los ejercicios 2012 y 2011 obligaciones de pagos significativos relacionadas con cuotas mínimas de arrendamiento operativo, a excepción del contrato de arrendamiento relativo al local de oficina cuyo importe anual en el ejercicio 2012 ascendió a 3.481 euros (en el ejercicio 2011 ascendió a 3.409 euros) y que se refleja en gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16.d).

9. INVERSIONES FINANCIERAS

a) *Inversiones financieras a largo plazo*

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros			
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros	
	2012	2011	2012	2011
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.795	2.795
Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	3.005	-	-	-
	<u>3.005</u>	<u>-</u>	<u>2.795</u>	<u>2.795</u>

Préstamos y partidas a cobrar

Incluye depósitos y fianzas constituidos por la Sociedad.

Activos disponibles para la venta

Se corresponde con la adquisición en el ejercicio 2012 de participaciones en Caja Rural de Canarias.

b) Inversiones financieras a corto plazo

Euros			
Créditos a terceros		Otros activos financieros	
2012	2011	2012	2011
226	223	651.584	-

Préstamos y partidas a cobrar

Otros activos financieros refleja imposiciones a plazo fijo por importe de 650.000 euros formalizadas con diversas entidades financieras, vencimiento en el ejercicio 2013 y cuya rentabilidad media en el ejercicio 2012 ha sido el 3,77%. Asimismo, incluye al 31 de diciembre de 2012 los intereses devengados y pendientes de liquidación a dicha fecha cuyo importe asciende a 1.584 euros.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los saldos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Cientes		
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Nota 18)	100.532	29.203
Otros deudores		
Deudores varios	5.837	566
Activos por impuesto corriente (Nota 15.a)	186.671	125.336
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15.a)	123.275	127.910
	<u>315.783</u>	<u>253.812</u>
	<u>416.315</u>	<u>283.015</u>

En los ejercicios 2012 y 2011 las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos de deudores no ha presentado movimientos.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Tesorería		
Caja	99	74
Bancos	235.427	2.637.112
	<u>235.526</u>	<u>2.637.186</u>

El saldo en bancos es el mantenido por la Sociedad en las cuentas corrientes de las distintas entidades financieras con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

12. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimientos del patrimonio neto en los ejercicios 2012 y 2011, se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Fondos propios

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social, 11.219.000 euros, está constituido por 11.219 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

En Junta General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones de la clase B con la finalidad de llevar a cabo la devolución de las aportaciones a los titulares de las mismas. En tal sentido, la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias autorizó a la Sociedad, mediante Orden del 6 de febrero de 2012, a la formalización de un crédito con el objeto de satisfacer las necesidades financieras de la operación y los correspondientes impuestos.

A la fecha de formulación de estas cuentas, la Sociedad ha llevado a cabo la inscripción en el Registro Mercantil del acuerdo de reducción de capital y ha finalizado el proceso de devolución de aportaciones mediante la formalización de un préstamo de 8.500.000 euros (Nota 14).

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, cuya participación es superior a un 10%, es la siguiente:

Accionistas	% de Participación	
	2012	2011
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	100%	51,99%
Bankia, S.A.	-	13,90%
Destilerías Arehucas, S.A.	-	11,59%
Otros accionistas	-	22,52%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

b) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Legal y estatutaria		
Reserva legal	163.837	120.300
Otras reservas		
Reservas voluntarias	1.159.994	768.158
	<u>1.323.831</u>	<u>888.458</u>

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades que obtengan en el ejercicio beneficios, vendrán obligadas a dotar un 10% como mínimo de los mismos, hasta constituir una reserva que alcance el 20% del Capital social. La Reserva legal únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin, o a aumentar el Capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La dotación a la Reserva legal en el ejercicio 2012 y 2011 ascendió a 43.537 euros y 32.529 euros respectivamente, y procede de la distribución de resultados del ejercicio 2011 y 2010, respectivamente (Ver Nota 3).

Reservas voluntarias

Son reservas de libre disposición. Proceden de la distribución de resultados de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 (Ver Nota 3).

Subvenciones recibidas

Los detalles, características e importes de las subvenciones de capital de la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011, se exponen en la Nota 17.

13. ACREEDORES

La composición de las deudas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

<i>Largo plazo</i>	Euros	
	2012	2011
Deudas		
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	7.888.669	-
Otros pasivos financieros	12.104	12.104
	<u>7.900.773</u>	<u>12.104</u>

Otros pasivos financieros recoge fianzas y depósitos recibidos por importe de 12.104 euros con origen fundamentalmente en contratos de arrendamiento.

<i>Corto plazo</i>	Euros	
	2012	2011
Deudas		
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	409.272	-
Otros pasivos financieros	765	10.584.976
	<u>410.037</u>	<u>10.584.976</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	1.006	1.006
Acreeedores varios	15.315	7.376
Otras deudas con las Adm. Púb. (Nota 15.a)	24.395	18.544
	<u>40.716</u>	<u>26.926</u>
Periodificaciones a corto plazo	<u>94.105</u>	<u>108.162</u>
	<u>544.858</u>	<u>10.720.064</u>

Otros pasivos financieros, refleja principalmente a 31 de diciembre de 2011 el importe de las acciones de Clase B, 10.360.000 euros, emitidas por la Sociedad el 12 de enero de 2007, suscritas y desembolsadas por accionistas privados, sin derecho a voto, con derecho a percibir dividendo anual y rescatables por los accionistas en el plazo de cinco años transcurridos desde la formalización de la inversión (Ver Nota 12.a).

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad había culminado el proceso de devolución de aportaciones.

Periodificaciones a corto plazo, refleja los importes percibidos por anticipado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en concepto de arrendamiento de inmuebles titularidad de la Sociedad.

14. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros			
	2012		2011	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos	7.888.669	409.272	-	-

En el ejercicio 2012, la Sociedad procedió a formalizar con Caja Rural de Canarias préstamo por importe de 8.500.000 euros con la finalidad de culminar el proceso de reducción de capital mediante devolución de aportaciones a los titulares de las acciones de Clase B. Dicho préstamo devenga un interés equivalente al euribor más 3,25 puntos porcentuales y vencimiento en el ejercicio 2027. Adicionalmente y como garantía del mencionado préstamo, la Sociedad ha constituido un derecho real de prenda sobre todos y cada uno de los derechos económicos que se deriven del contrato de arrendamiento suscrito entre RIC ULPGC, S.A.U. y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cuyo objeto lo constituye el edificio de Servicios Administrativos localizados en Calle Real de San Roque y Antigua Carretera del Centro y cuya renta anual en el ejercicio 2012 ha ascendido a 1.151.555 euros.

Los vencimientos de este préstamo son los siguientes:

	Euros						
	2013	2014	2015	2016	2017	Resto	Total
Préstamos	409.272	407.490	430.475	454.757	480.409	6.115.538	8.297.941

15. SITUACIÓN FISCAL

a) Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

<i>Activo</i>	Euros	
	2012	2011
Activos por impuesto corriente		
Hacienda Pública, deudora por dev. impuestos.	186.671	125.336
Otros créditos con las Administraciones. Públicas		
Hacienda Pública, retenciones. y pagos a cta.	14.642	19.313
Hacienda Pública, deudora por IGIC	108.633	108.597
	123.275	127.910
	<u>309.946</u>	<u>253.246</u>
<i>Pasivo</i>		
Pasivos por impuesto diferido	31.807	32.381
Otras deudas con las Administraciones. Públicas		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones.	2.173	2.325
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	21.023	14.988
Organismos Seguridad. Social, acreedores	1.199	1.231
	24.395	18.544
	<u>56.202</u>	<u>50.925</u>

Pasivos por impuesto diferido, recoge el efecto impositivo del reconocimiento como patrimonio neto de las subvenciones de capital.

b) *Impuesto sobre Sociedades*

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, se detalla a continuación:

	Euros		
	Ejercicio 2012		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			305.515
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	13.605	-	13.605
Resultado contable ajustado			319.120
Base imponible			<u>319.120</u>
Cuota al 20% sobre la base imponible (hasta 300.000 euros)			60.000
Cuota al 25% sobre la base imponible			4.780
Cuota líquida positiva			64.780
Deducciones y bonificaciones			<u>-</u>
Gasto por Impuesto sobre Sociedades			<u><u>64.780</u></u>

	Euros		
	Ejercicio 2011		
	Aumentos	Disminuciones	Saldos
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			562.673
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	7.447	-	7.447
Resultado contable ajustado			570.120
Base imponible			<u>570.120</u>
Cuota al 20% sobre la base imponible (hasta 300.000 euros)			60.000
Cuota al 25% sobre la base imponible			67.530
Cuota líquida positiva			127.530
Deducciones y bonificaciones			<u>(230)</u>
Gasto por Impuesto sobre Sociedades			<u><u>127.300</u></u>

c) *Ejercicios abiertos a inspección*

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2008, 2009, 2010, 2011 e inclusive el terminado el 31 de diciembre de 2012.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones a cuenta	2009, 2010, 2011 y 2012.
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2009, 2010, 2011 y 2012.

En el ejercicio 2011, uno de los titulares de acciones de Clase B firmó acta de conformidad relativa a la inspección realizada del impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2008 por la Inspección de Hacienda del Estado, en la que se admite como válida la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias a través de la suscripción de acciones sin voto. Igualmente se consideró apto el activo adquirido por la Sociedad participada, así como la actividad económica desarrollada por ésta y la no vinculación entre la sociedad que materializa la Reserva y el arrendatario de los bienes.

16. INGRESOS Y GASTOS

a) *Cifra de negocios*

El importe neto de la Cifra de negocios de la Sociedad por categorías de actividades y por mercados geográficos, es el siguiente:

Cifra de negocios	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<i>Actividades</i>		
Prestación de servicios ULPGC	1.279.105	1.247.338
Prestación de servicios otros	11.333	13.000
	<u>1.290.438</u>	<u>1.260.338</u>

La cifra de negocios de la Sociedad se obtiene íntegramente en la isla de Gran Canaria.

Dadas las características de la Sociedad y la naturaleza de sus operaciones, en el ejercicio 2012 la cifra de negocios ha sido realizada en un 99% con su principal accionista la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en el ejercicio 2011, un 99%), consistente en el arrendamiento de diversos bienes inmuebles, fundamentalmente el Edificio de Servicios Administrativos, finalizado parcialmente en el ejercicio 2008 y arrendado a la Universidad en diciembre del mismo año. Los ingresos devengados en el ejercicio 2012 con origen en el mencionado contrato han ascendido a 1.151.555 euros (en el ejercicio 2011 ascendieron a 1.124.565 euros).

b) Otros ingresos de explotación

El detalle general es el siguiente:

Otros ingresos de explotación	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Otros ingresos	67.349	88.492

Otros ingresos, refleja principalmente los gastos de servicios de seguridad y energía eléctrica, entre otros, incurridos previamente por la Sociedad, correspondientes al edificio de Servicios Administrativos arrendado a la Universidad y que son posteriormente repercutidos a ésta última.

c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Sueldos y salarios	41.775	44.908
Seguridad social a cargo de la empresa	12.218	12.307
Otras cargas sociales	378	896
	54.371	58.111

d) *Otros gastos de explotación*

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	3.481	3.409
Reparaciones y conservación	9.167	35.849
Servicios profesionales independientes	42.890	20.991
Primas de seguros	14.799	14.698
Servicios bancarios y similares	1.826	100
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.648	3.267
Suministros	49.683	54.639
Otros servicios	10.477	2.066
Otros tributos	125.779	19.437
	<u>260.750</u>	<u>154.456</u>

El incremento en el ejercicio 2012 en algunas partidas de gastos tales como Servicios de profesionales independientes y Otros tributos, respecto al importe presentado en el ejercicio 2011, se encuentra motivado fundamentalmente por los gastos originados en la operación de reducción de capital, así como en la formalización del préstamo con Caja Rural de Canarias.

e) *Otros resultados*

Refleja principalmente el recargo soportado por la Sociedad en el ejercicio 2012 con motivo del ingreso fuera del plazo de las retenciones practicadas sobre los rendimientos del capital mobiliario.

f) *Ingresos y gastos financieros*

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, presentan el detalle general siguiente:

Ingresos y gastos financieros	Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
<i>Ingresos financieros</i>		
De valores negociables		
En terceros	<u>8.981</u>	<u>65.730</u>
<i>Gastos financieros</i>		
Dividendos acciones Clase B	(52.301)	(207.200)
Por deudas con terceros	<u>(256.228)</u>	<u>-</u>
	<u>(308.529)</u>	<u>(207.200)</u>

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Subvenciones de capital

En fecha 24 de enero de 2006, la Sociedad suscribió un convenio con Satocan, S. A., en virtud del cual se obtuvo la colaboración de la misma para la ejecución de las obras de rehabilitación llevadas a cabo en el inmueble denominado Las Casitas, titularidad de RIC ULPGC, S.A.U.

El importe aportado por Satocan, S.A. ascendió a 143.629 euros, reflejándose como subvención de capital e imputándose a resultados proporcionalmente a la amortización del bien rehabilitado.

El movimiento en los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 01.01.2012	Imputación a resultados	Ajustes diferencias temporales	Saldo al 31.12.2012
Subvención de capital	94.732	(2.873)	574	92.433

	Euros			
	Saldo al 01.01.2011	Imputación a resultados	Ajustes diferencias temporales	Saldo al 31.12.2011
Subvención de capital	97.087	(2.873)	518	94.732

18. PARTES VINCULADAS

a) *Transacciones y saldos con partes vinculadas*

Transacciones

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones en los ejercicios 2012 y 2011, ha sido con el accionista único Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El detalle de las transacciones efectuadas es el siguiente (euros):

	Otras partes vinculadas	
	2012	2011
Prestación de servicios		
Arrendamientos	1.248.091	1.241.923
Contrato Las Casitas	14.415	14.415
	<u>1.262.506</u>	<u>1.256.338</u>
Gastos		
Arrendamiento oficina	<u>(3.481)</u>	<u>(3.409)</u>

Saldos

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Otras partes vinculadas	
	2012	2011
Cientes		
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	<u>100.532</u>	<u>29.203</u>

b) Dividendos y otros beneficios

-*Dividendos distribuidos*

El detalle de los dividendos satisfechos por la Sociedad en los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente (Ver Nota 12.a), en euros:

	Otras partes vinculadas	
	2012	2011
Dividendos distribuidos		
Acciones Clase B (Accionistas privados)	52.301	207.200

c) Órgano de Administración y personal de alta dirección

- *Consejo de Administración*

Los miembros del Consejo de Administración no han devengado sueldos, dietas, ni remuneraciones de tipo alguno en los ejercicios 2012 y 2011.

- *Personal de alta dirección*

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 por el personal de alta dirección es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Sueldos	41.775	44.908

- *Beneficios sociales*

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida con los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración, ni con el personal de alta dirección, en los ejercicios 2012 y 2011.

- *Anticipos y créditos concedidos*

La Sociedad no tiene concedidos ni recibidos anticipos y créditos con los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración, ni con el personal de alta dirección, ni mantiene obligaciones de garantías prestadas a los mismos, en los ejercicios 2012 y 2011.

- *Participación, cargos y realización de actividades en otras sociedades de actividades análogas.*

En los ejercicios 2012 y 2011, los miembros del Consejo de Administración no mantienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

19. OTRA INFORMACIÓN

a) *Número medio de personas empleadas*

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Ejercicio 2012			Ejercicio 2011		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	-	1	1	-	1

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascendía a 1 persona.

b) *Honorarios auditores*

Los honorarios devengados por Auren Auditores Lpa, S.L. por la auditoría de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 de la Sociedad, han ascendido a 3.703 euros (en el ejercicio 2011 ascendieron a 3.620 euros).

c) *Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio*

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, desarrollada por la Resolución de 29 diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta información sobre los pagos aplazados a proveedores al 31 de diciembre de 2012:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de ejercicio	
	Ejercicio 2012	
	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	140.969	100,00
Resto	-	-
Total pagos del ejercicio	140.969	100,00
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.039	

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago ascendía a 1.039 euros (al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 1.039 euros)

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, el plazo legal de pago aplicable a la Sociedad es de 75 días entre la fecha de entrada en vigor de la ley y hasta el 31 de diciembre de 2012.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de ejercicio	
	Ejercicio 2011	
	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	133.456	100,00
Resto	-	-
Total pagos del ejercicio	133.456	100,00
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.039	

Los datos sobre pagos a proveedores están referidos a aquellos por suministros de bienes y servicios que se incluirían en Acreedores comerciales del pasivo corriente del balance.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza la Sociedad, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad consideran que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad que se tienen suscritas.

III.2. TIC ULPGC, S.L.U.

TIC ULPGC, S.L.U. fue constituida en septiembre de 2005 y tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación. En los siguientes epígrafes se recogen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según el modelo abreviado de cuentas anuales recogido en el Plan General de Contabilidad de 2007 que tienen la consideración de cuentas iniciales.

III.2.1. Balance

Los activos integrados en TIC ULPGC, S.L.U. ascienden en 2012 a 313,40 miles de euros, lo cual supone un aumento de 1,18 miles de euros respecto a 2011.

Respecto a la estructura del activo, el 5,04% tiene el carácter de inmovilizado y que en su mayor parte está formado por el mobiliario para las oficinas de la empresa y los equipos para procesamiento de la información. Por su parte, el activo circulante se corresponde básicamente con saldos a favor de TIC ULPGC, S.L.U. frente a la ULPGC por la prestación de servicios por parte de la primera, los cuales han disminuido de forma en 2012 como consecuencia de la disminución de los ingresos y porque ha mejorado el proceso de cobro, lo que redundará en una mejora en la tesorería de la empresa.

El patrimonio neto al cierre de 2012 es positivo (268,75 miles de euros), siendo una cifra muy superior al capital social, por lo que goza de un adecuado equilibrio financiero al cierre del ejercicio, sin más deudas que las que surgen del proceso normal de su ciclo de explotación. A este respecto, destacan las deudas contraídas por retenciones a cuenta del IRPF, por las cuotas a la Seguridad Social y por el impuesto sobre sociedades, así como las deudas que mantiene con la ULPGC.

El aumento del patrimonio neto, unido al incremento del fondo de maniobra, pone de manifiesto la mejora de la situación financiera en 2011 y la estabilidad de la empresa para los próximos años.

III.2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

Durante 2011 TIC ULPGC, S.L. obtuvo un resultado positivo por importe de 1,40 miles de euros (véase cuadro 53), observándose una disminución de los ingresos obtenidos. Los gastos son fundamentalmente los ocasionados por los salarios y costes sociales del personal necesario para prestar los servicios contratados a esta empresa por la ULPGC (94,58%; 87,74% en 2011), habiendo disminuido un 4,75% durante el ejercicio. Le siguen en importancia los gastos por contratación de servicios exteriores (4,08%; 4,64% en 2011). La parte más relevante de estos gastos se corresponde con el arrendamiento de los locales donde TIC ULPGC tiene su sede y los servicios de profesionales (asesoramiento fiscal y laboral). También adquiere importancia el impuesto sobre beneficios que representa el 0,98% de la cifra de negocios (0,20%; 1,83% en 2011).

Cuadro 52. Balance abreviado de TIC, S.L. (euros)

	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	15.802,92	21.543,06
I. Inmovilizado intangible.	1.653,10	2.555,86
II. Inmovilizado material.	14.149,82	18.987,20
B) ACTIVO CORRIENTE	297.600,52	293.044,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	124.725,73	122.476,05
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	118.493,85	120.761,34
3. Otros deudores.	6.231,8 ⁸	1.714,71
VI. Periodificaciones.	353	353
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	172.521,79	170.215,31
TOTALACTIVO(A+B)	313.403,44	314.587,42
A) PATRIMONIO NETO	268.747,42	267.350,68
A1. Fondos Propios.	268.747,42	267.350,68
I. Capital.	40.000,00	40.000,00
1. Capital escriturado.	40.000,00	40.000,00
III. Reservas.	227.350,68	183.321,42
VII. Resultado de ejercicio.	1.396,74	44.029,26
B) PASIVO NO CORRIENTE	364,65	512,89
IV. Pasivos por impuesto diferido.	364,65	512,89
C) PASIVO CORRIENTE	44.291,37	46.723,85
III. Deudas a corto plazo.	418,08	1.437,03
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	-129,92	1.436,54
3. Otras deudas a corto plazo.	548	0,49
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	112,23	112,23
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	43.761,06	45.174,59
2. Otros acreedores.	43.761,06	45.174,59
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	313.403,44	314.587,42

Cuadro 53. Cuenta de pérdidas y ganancias de TIC, S.L. (euros)

1. Importe neto de la cifra de negocios.	688.357,29	778.368,62
6. Gastos de personal.	-651.926,14	-682.901,98
7. Otros gastos de explotación.	-28.086,64	-36.115,48
8. Amortización del inmovilizado.	-8.817,54	-8.222,48
12. Otros resultados	2.284,72	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.811,69	51.128,68
13. Ingresos financieros.	64,33	575,2
14. Gastos financieros.	-13,7	-79,15
B) RESULTADO FINANCIERO	50,63	496,05
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.862,32	51.624,73
18. Impuesto sobre beneficios.	-465,58	-7.595,47
D) RESULTADODELEJERCICIO	1.396,74	44.029,26

III.2.3. Estado de cambios en el patrimonio neto

Durante el ejercicio 2012 se ha producido un ligero incremento del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del beneficio de 2011, en virtud del cual se han incrementado las reservas en 44.029,26 euros, destinándose 20.000 euros en la Reserva para Inversiones en Canaria y 24.029,26 euros a reservas voluntarias. Dicha política de distribución es coherente con la política de mantenimiento del capital físico de esta empresa.

La empresa no ha obtenido durante el ejercicio subvenciones imputables directamente al patrimonio neto y no ha realizado operaciones societarias que pudieran alterar los fondos propios.

Cuadro 54. Estado de cambios en el patrimonio neto de TIC, S.L.U. (euros)

	Capital social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2010	40.000,00	183.321,42	0	44.029,26	267.350,68
I. Ajustes por cambios de criterio					
II. Ajustes por errores					
SALDO AJUSTADO, INICIO 2011	40.000,00	183.321,42	0	44.029,26	267.350,68
I. Total ingresos y gastos reconocidos				1.396,74	1.396,74
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Otras operaciones con socios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		44.029,26		-44.029,26	
SALDO FINAL DEL AÑO 2011	40.000,00	227.350,68	0	1.396,74	268.747,42

III.2.4. Memoria

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La Sociedad TIC ULPGC, S.L.U., en adelante la Sociedad, se constituyó con fecha 29 de Septiembre de 2005, ante el Notario D. Guillermo Croissier Naranjo, del Ilustre Colegio de Canarias, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al Tomo 1775, Libro 0, Folio 150, Sección 8, Hoja GC 35640 Inscripción 1ª. La Sociedad tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/2007 y modificaciones incorporadas a éste mediante el RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios.

Todos los importes de la presente memoria están referenciados en euros, moneda funcional de la Sociedad.

b. Cuentas anuales abreviadas

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, se presentan de forma abreviada, por cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 257 y 258 la Ley de Sociedades de Capital.

c. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2012 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes

cuentas anuales futuras. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen situaciones o riesgos que estén fuertemente afectados en cuanto a estimaciones o juicios de valores

e. Comparación de información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior

f.Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación.

g. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

h. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2012	2011
Pérdidas y ganancias	1.396,74	44.029,26
Total	1.396,74	44.029,26
DISTRIBUCIÓN	2012	2011
A reservas para inversiones en Canarias		20.000,00
A reservas voluntarias	1.396,74	24.029,26
Total distribuido	1.396,74	44.029,26

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a. Inmovilizado intangible

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

1. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos. Se está aplicando el 33%.

b. Inmovilizado material

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su

funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

Vida útil estimada

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4

c. Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En el ejercicio 2012 no se ha reconocido pérdidas por deterioro derivada del inmovilizado.

d. Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

e. Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en general, los costes de la operación.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o mayor a doce meses.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

Préstamos y partidas a cobrar

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio neto se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

f. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

1. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

2. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

h. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

05 – INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los movimientos durante el ejercicio 2011 de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	479,00	2.735,59	0,00	3.214,59
2806 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-479,00	0,00	-179,73	-658,73
2160 MOBILIARIO	17.729,59	0,00		17.729,59
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	36.805,88	2.371,82		39.177,70
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	12.207,16	3.812,87		16.020,03
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.097,74	209,00	0,00	1.306,74
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-8.218,93		-1.772,96	-9.991,89
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS INFORMATICOS	-26.168,57	0,00	-3.583,28	-29.751,85
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES	-11.718,87		-2.477,51	-14.196,38
2819 AMORT ACUMUL OTRO INM MAT	-1.097,74	0,00	-209,00	-1.306,74
TOTAL	20.636,26	9.129,28	-8.222,48	21.543,06

Los movimientos durante el ejercicio 2012 de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	3.214,59	0,00	0,00	3.214,59
2806 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-658,73	0,00	-902,76	-1.561,49
2160 MOBILIARIO	17.729,59	0,00		17.729,59
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	39.177,70	1.119,15		40.296,85
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	16.020,03	0,00		16.020,03
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.306,74	1.958,25	0,00	3.264,99
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-9.991,89		-1.773,00	-11.764,89
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS INFORMATICOS	-29.751,85	0,00	-3.936,60	-33.688,45
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES	-14.196,38		-1.824,00	-16.020,38
2819 AMORT ACUMUL OTRO INM MAT	-1.306,74	0,00	-381,18	-1.687,92
TOTAL	21.543,06	3.077,40	-8.817,54	15.802,92

Dentro del inmovilizado material, existen elementos totalmente amortizados al 31.12.12 por importe de 479,00 € recogidos en la partida “Aplicaciones informáticas” (2011: 479,00 €), 1.306,74 € recogidos dentro de la partida “Otro inmovilizado material” (2011: 1.097,74 €) y 23.753,86 € recogidos dentro de la partida “Equipos para procesos de información” (2011: 23.753,86 €), y por importe de 16.020,38 € recogidos en la partida “Elemento de transportes”.

06 – ACTIVOS FINANCIEROS.

La empresa tiene activos financieros con los siguientes saldos:

Cuenta	Título	2012	2011
434	CLIENTES, EMPRESAS ASOCIADAS	118.493,85	120.761,34

Este saldo se corresponde en su totalidad a cuentas a cobrar con la Universidad de Las Palmas de G.C.

07 – PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la Sociedad:

Pasivos financieros a corto plazo

Cuenta	Título	2012	2011
514	INTER A C/P DEUDAS PARTES VINCULADAS	-112,23	-112,23
524	ACREED ARR FRO C/PL	129,92	-1.436,54
551	CTA CTE CON SOCIOS	-548,00	-0,49
	TOTAL	-530,31	-1.549,26

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2012:

VENCIMIENTO EN AÑOS

Cuenta	Título	1	2	3	4	5
514	INTERESES A C/P DEUDAS CON PARTES VINCULADAS	112,23				112,23
524	ACREED ARRENDAM FROS A C/P	-129,92				-129,92
551	CTA CTE CON SOCIOS	548,00				548,00

TOTAL	530,31	0,00	0,00	0,00	0,00	530,31
--------------	---------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---------------

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

4. Saldo de proveedores al cierre del ejercicio:

Cuenta	Título	2012	2011
410	ACREEDORES PRESTAC DE SERVICIOS	-4.579,81	-4.009,66
417	ANTICIPOS A ACREEDORES	282,12	232,12

08 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Cuenta	Título	2012	2011
100	CAPITAL SOCIAL	-40.000,00	-40.000,00
112	RESERVA LEGAL	-8.000,00	-8.000,00
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-153.350,68	-129.321,42
114	RESERVAS ESPECIALES	-66.000,00	-46.000,00
129	PERDIDAS Y GANANCIAS	-1.396,74	-44.129,26
	TOTAL	-268.747,42	-267.450,68

El capital social está formado por la siguiente relación de acciones:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	40	1.000,00	Del número 1 al 40

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias

09 – SITUACION FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2012 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue, teniendo en cuenta que en la liquidación de 2012 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Resultado contable antes del cálculo del Imp. s/ Sdtes: **1.862,32**

Resultado contable después del cálculo del Imp. s/ Sdtes **1.396,74**

Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias	0,00	0,00

Correcciones Temporarias

Descripción	Aumento	Disminución
Otros supuestos de libertad de amortización	592,96	0,00

No se han compensado las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores:

En la cuota íntegra ajustada positiva se han aplicado deducciones por inversiones en Canarias, tanto de ejercicios anteriores como del actual, por los siguientes importes:

Descripción	Ejercicio origen	Deducción
Deducción inversiones en Canarias	2.012	0,00
Total Deducciones aplicadas	-	0,00

No existen deducciones pendientes de aplicación en ejercicios futuros.

LIQUID IS CONTABLE	
RDO CONTABLE	1.862,32
AJUS PERM	
AJUS TEMP	592,96
BASE IMPONIBLE	2.455,28
TIPO GRAVAMEN	25%
CUOTA INTEGRAL	613,82
RETENCIONES/PAG A CTA	-5.130,99
CUOTA A DEVOLVER	-4.517,17

El impuesto sobre sociedades corriente, resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible.

El gasto del ejercicio se compone por el gasto de impuesto corriente con un importe de 613,82 euros y se ha reducido el impuesto diferido de años anteriores en un importe de 148,24 euros.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Cuenta	Título	2012	2011
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS	6.203,16	1.685,99
472	HACIENDA PUBLICA, IVA SOPORTADO HAC. PÚBLICA, ACREEDORA POR CONCEPTOS	28,72	28,72
475	FISCALES	-24.192,49	-23.590,59
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL , ACREEDORES	-15.549,31	-17.806,46
477	H.P. IGIC REPERCUTIDO	278,43	
479	PASIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	-364,65	-512,89
	TOTAL	-33.596,14	-40.195,23

Según establece la legislación vigente, están abiertas a inspección por parte de las autoridades fiscales por un plazo de cuatro años, por lo que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados. Están pendientes de inspección los impuestos no prescritos.

10 – INGRESOS Y GASTOS

Las partidas de ingresos y gastos tienen los siguientes saldos:

Cuenta	GASTOS	2012	2011
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.050,20	4.628,52
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	0	1271,66
623	SERVIC DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	16.710,07	16.180,33
625	PRIMAS DE SEGUROS	501,17	0
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	91,6	170,24
628	SUMINISTROS	410	470
629	OTROS SERVICIOS	4.323,60	7.485,83
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	465,58	7.595,47
631	OTROS TRIBUTOS		408,90
640	SUELDOS Y SALARIOS	498.647,49	521.307,38
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	147.261,19	157.007,75
649	OTROS GASTOS SOCIALES PÉRDIDAS DE CRÉD COMERCIALES	6.017,46	4.586,85
650	INCOBRABLES	0,00	5.500,00
662	INTERESES DE DEUDAS	13,7	79,15
678	GASTOS EXCEPCIONALES AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	-2.284,71	0
680	INTANGIBLE	902,88	179,43

681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	7.914,66	8.043,05
TOTAL	687.024,89	734.914,56

Cuenta	INGRESOS	2012	2011
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		688.357,29	778.368,62
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		64,33	575,20
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		0,01	0,00
TOTAL		688.421,63	778.943,82

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni ejercicio anterior.

12 – OPERACIONES VINCULADAS.

Las operaciones llevadas a cabo durante 2012 con la Universidad de Las Palmas de G.C. (socio único) son las siguientes:

-Ingresos por prestación de servicios: 688.357,29

-Gastos por arrendamiento de oficina: 6.050,20

El importe de estas operaciones durante el ejercicio 2011 fue:

-Ingresos por prestación de servicios: 778.368,82

-Gastos por arrendamiento de oficina: 4.628,52

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en el ejercicio 2012 (tampoco en 2011).

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración a final del ejercicio 2012 (ni las hubo en 2011).

No existen obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Administración a título de garantía (ni las hubo en 2011).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones de seguros de vida (ni las hubo en 2011).

La remuneración total pagada en el ejercicio 2012 al personal de alta dirección asciende a un importe de 45.223,99 € (2011: 46.639,46 €).

13 - OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de trabajadores de la Sociedad a lo largo del año es de 26 personas (2011: 26 personas); desglosado en 1 gerente y 25 técnicos (2011: 1 gerente y 25 técnicos).

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de Octubre de 2001.

Los honorarios a percibir por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 ascienden a 3.696'00 € (2011: 3.696'00 €).

El artículo 2.1 del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, establece que en el año 2012 el personal del sector público definido en el artículo 22 de la Ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, en el que queda englobada TIC ULPGC S.L.U. como empresa pública según disposición del citado artículo 22, verá reducida sus retribuciones en las cuantías que corresponda percibir en el mes de diciembre como consecuencia de la supresión tanto de la paga extraordinaria, como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de dicho mes.

Por otro lado, el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012 dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuesto en este artículo se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. El mismo artículo 2.4 condiciona la obligación de realizar estas aportaciones a que se verifiquen dos requisitos:

- 1) Que lo permita el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y
- 2) Que así se prevea en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Teniendo en cuenta el contexto económico actual de dificultades financieras que obliga a las administraciones públicas a adoptar medidas dirigidas a racionalizar y reducir el gasto público, los administradores de la Sociedad determinan que no se puede considerar probable que exista una obligación presente, en cuanto a realizar aportación alguna por la supresión de la paga extra de diciembre del ejercicio 2012, por lo que no procede la dotación de una provisión.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 – INFORMACION DE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS

De acuerdo con el art.27.13 de la ley 19/1994 se hace constar la siguiente información respecto a las dotaciones y materializaciones de las Reservas de Inversiones en Canarias:

DOTACIÓN EJERCICIO 2008

Fecha dotación	30/06/2009	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	6.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2012

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
03/01/2008	217	EQUIPA INFORM	6.000,00	03/01/2013	A, B y D (1º) art. 27.4

La dotación de la RIC de 2008 está totalmente materializada con las inversiones anticipadas realizadas en el ejercicio 2008, relacionadas en el cuadro anterior.

DOTACIÓN EJERCICIO 2009

Fecha dotación	22/06/2010	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	30.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2013

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
01/01/2008	217	EQUIP PROC INFORMAC	11.278,81	01/01/2013	A, B y D (1º) art. 27.4
31/07/2009	216	MOBILIARIO	1.845,35	31/07/2014	A, B y D (1º) art. 27.4
31/12/2009	217	EQUIP PROC INFORMAC	4.908,00	31/12/2014	A, B y D (1º) art. 27.4
31/03/2010	217	EQUIP PROC INFORMAC	85,62	31/03/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
04/06/2010	219	OTRO INMOVILZ MAT	569,74	04/06/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
15/06/2010	217	EQUIP PROC INFORMAC	8.144,02	15/06/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
25/05/2011	206	PROGRAM INFORMATICOS	854,04	25/05/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
11/05/2011	217	EQUIP PROC INFORMAC	1.962,04	11/05/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
21/06/2011	219	OTRO INMOVILIZ	209,00	21/06/2016	A, B y D (1º) art. 27.4

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
31/08/2011	217	MATERIAL EQUIP PROC INFORMAC	143,38	31/08/2016	A, B y D (1º) art. 27.4

La dotación de la RIC de 2009 está materializada en un importe de 11.278,81 euros y 6.753,35 euros, con inversiones anticipadas realizadas en el 2008 y en el 2009, respectivamente, según la relación del cuadro anterior.

DOTACIÓN EJERCICIO 2010

Fecha dotación	27/06/2011	Cuenta dotación	1145	Fecha límite	31/12/2014
Importe dotación	10.000,00	Pendiente materializar	1.371,19		

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
22/12/2011	206	PROGRAMA INFORMATICO	1.881,55	22/12/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
17/04/2011	218	ELEMENTOS TRANSPORTE	3.812,87	17/04/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
03/02/2012	219	OTRO INMOV MAT	43,81	03/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
24/02/2012	219	OTRO INMOV MAT	1.771,43	24/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
27/06/2012	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	549,00	27/06/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
08/11/2012	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	570,15	08/11/2017	A, B y D (1º) art. 27.4

DOTACIÓN EJERCICIO 2011

Fecha dotación	27/06/2012	Cuenta dotación	1145	Fecha límite	31/12/2015
Importe dotación	20.000,00	Pendiente materializar	20.000,00		

Inversiones

·No hay inversiones del ejercicio

16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2012	% en 2012
Dentro del plazo máximo legal	29.646,62	100%
Resto		
Total pagos del ejercicio	29.646,62	100%

Pagos realizados a proveedores	Importe 2011	% en 2011
Dentro del plazo máximo legal	37.473,71	100%
Resto		
Total pagos del ejercicio	37.473,71	100%

Importe saldo pendiente a proveedores	
Importe 2012	4.579,81
Importe 2011	4.009,66

17 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que afecten a las cuentas de forma significativa

III.3 FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

En junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante FCPCT-ULPGC), con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica.

Las presentes cuentas anuales se han formulado de acuerdo *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos*, sin perjuicio de que dicho marco normativo adquiera su obligatoriedad para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Así mismo, se encuentra en proceso de auditoría en el momento de formulación de las cuentas anuales de la ULPGC.

III.3.1. Balance

A lo largo del año natural se han producido algunas modificaciones cualitativas de la estructura económica no corriente que adquieren ser resaltadas, en tanto que ponen de manifiesto el crecimiento de la FCPT-ULPGC. Así, en el activo intangible se recoge las concesiones administrativas por el uso de parcelas de acuerdo a las resoluciones del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y servirán para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. Por su parte, se han producido nuevas altas en las construcciones recogidas en el activo material por 704,33 mil euros.

En el activo corriente destaca los derechos de cobro por subvenciones concedidas (2.326,24 miles de euros), habiéndose reconocido dichos activos al cumplir con el principio de devengo y los criterios de reconocimiento.

El patrimonio neto en 2012 de la FCPCT-ULPGC se eleva a 15.888,75 miles de euros (4.697,90 miles de euros en 2011). Está integrado por la dotación fundacional (60 mil euros), adquiriendo relevancia las subvenciones y

donaciones de capital (15.873,10 miles de euros), conjuntamente con el resultado económico alcanzado durante el período 2008-2011 (-45,59 miles de euros) y el resultado económico del ejercicio de 2012 (1,2 miles de euros). Debe destacarse que el patrimonio neto de 2012 la donación recibida por cesión de suelo y su correspondiente concesión administrativa por un importe de 13.757,77 miles de euros.

Así mismo, en virtud de la norma de valoración 9ª del *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos*, las subvenciones, donaciones y legados para adquirir un activo se calificarán como no reintegrables (patrimonio neto) cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Por aplicación estricta de esta norma de valoración, en el pasivo no corriente se recogen las deudas a largo plazo transformables en subvención por importe de 318,46 miles de euros. Así mismo, se incluyen préstamos por importe de 376,48 miles de euros correspondientes a las ayudas Innplanta 2011 y préstamos por importe de 887,13 miles de euros correspondientes a las ayudas Innplanta 2012.

Respecto al pasivo corriente, destaca el incremento de las deudas a corto plazo, especialmente los anticipos de clientes que recogen la facturación pendiente de imputar a resultado de encomiendas de gestión y convenios firmados por la FPCT-ULPGC con la Universidad y otras entidades.

Cuadro 55. Balance abreviado de FCPCT-ULPGC (euros)

	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	15.599.181,24	2.766.798,15
I. Inmovilizado intangible	13.809.432,60	1.741.948,75
2. Concesiones	13.757.774,08	1.685.042,42
5. Aplicaciones informáticas	38.758,52	56.906,33
6. Otro inmovilizado intangible	12.900,00	0,00
III. Inmovilizado material	1.789.748,64	1.024.849,40
1. Terrenos y construcciones	973.503,57	284.244,60
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	600.860,07	740.604,80
3. Inmovilizado en curso y anticipos	215.385,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	2.599.846,30	2.399.467,21
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.562.245,35	2.166.856,01
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	212.986,30	351.463,26
3. Deudores varios	972,08	0,00
4. Personal	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.348.286,97	1.815.392,75
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	150.000,00
5. Otros activos financieros	0,00	150.000,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37.600,95	82.611,20
1. Tesorería	37.600,95	82.611,20
TOTAL ACTIVO (A+B)	18.199.027,54	5.166.265,36

	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO	15.888.755,56	4.148.005,04
A-1) Fondos propios	15.655,01	14.413,26
I. Dotación fundacional/ Fondo social	60.000,00	60.000,00
1. Dotación fundacional/ Fondo social	60.000,00	60.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-45.586,74	-41.339,68
1. Remanente	3.166,99	3.166,99
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-48.753,73	-44.506,67
IV. Excedentes del ejercicio	1.241,75	-4.247,06
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.873.100,55	4.133.591,78
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.583.106,90	694.943,00
II. Deudas a largo plazo	1.583.106,90	694.943,00
5. Otros pasivos financieros	1.583.106,90	694.943,00
C) PASIVO CORRIENTE	727.165,08	323.317,32
III. Deudas a corto plazo	73,97	73,97
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	73,97	73,97
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	727.091,11	323.243,35
3. Acreedores varios	275.689,70	127.142,54
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15.651,61	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	67.151,17	50.987,54
7. Anticipos recibidos por pedidos	368.598,63	145.113,27
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Deudas con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	18.199.027,54	5.166.265,36

III.3.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

El resultado está conformado principalmente por las subvenciones de capital que han sido imputadas al resultado del ejercicio 2012, así como otras subvenciones de explotación obtenidas durante el ejercicio. Estos ingresos más los obtenidos por prestación de servicios e ingresos financieros han permitido cubrir casi la totalidad de los gastos incurridos, resultando un resultado positivo de 1,2 miles de euros.

Cuadro 56. Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada de FCPCT-ULPGC (euros)

	2012	2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	986.357,52	1.084.980,69
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia	986.357,52	1.084.980,69
2. Ayudas monetarias y otros	0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	737.545,43	169.661,07
b) Prestaciones de servicios	737.545,43	169.661,07
7. Otros ingresos de explotación	85.000,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad mercantil	85.000,00	0,00
8. Gastos de personal	-737.226,65	-563.870,59
a) Sueldos, salarios y asimilados	-571.094,23	-440.068,88
b) Cargas sociales	-166.132,42	-123.801,71
9. Otros gastos de explotación	-610.626,79	-556.811,59
a) Servicios exteriores	-610.626,79	-556.811,74
c) Pérdidas, deterioro	0,00	0,15
10. Amortización del inmovilizado	-461.874,30	-151.167,41
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	0,00	0,00
14. Otros resultados	0,00	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		
A-1) (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	-824,79	-17.207,83
15. Ingresos financieros	2.066,54	12.960,77
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.066,54	12.960,77
b2) En terceros	2.066,54	12.960,77
A-2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)	2.066,54	12.960,77
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)	1.241,75	-4.247,06
20. Impuesto sobre beneficios		
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+19)		
A-4)	1.241,75	-4.247,06
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		

III.3.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Durante el ejercicio 2012 se ha producido un incremento del patrimonio neto como consecuencia de la cesión de suelo y edificios que se han registrado como donaciones de capital (12.353,50 miles de euros). Las subvenciones imputadas a resultados han sido superiores a las subvenciones obtenidas por un importe neto de 829,38 miles de euros que han supuesto una disminución del patrimonio neto. A este respecto, debe considerarse que existen subvenciones recibidas para la adquisición de activos han sido registradas como pasivos transformables en subvenciones. Cuando se materialicen se producirá el correspondiente incremento del patrimonio neto.

Así mismo, el patrimonio neto al cierre de 2012 ha mejorado por el resultado alcanzado en el ejercicio y no se han realizado operaciones societarias (ampliaciones de capital) que pudieran alterar los fondos propios.

Cuadro 57. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de FCPCT-ULPGC (euros)

	FONDO SOCIAL		Excedentes de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	60.000,00	0	-41.339,68	-4.247,06	4.348.976,78	4.363.390,04
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				1.241,75	-829.378,79	-828.137,04
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto						
III. Operaciones con socios o propietarios.						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios o propietarios					12.353.502,56	12.353.502,56
IV. Otras variaciones del patrimonio neto			-4.247,06	4.247,06		
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	60.000,00	0	-45.586,74	1.241,75	15.873.100,55	15.888.755,56

III.3.4. Memoria

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a. Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conocedora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el Parque, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

Su misión es la producción y gestión de la I+D+i, así como la prestación de servicios de alta especialización, estimulando y gestionando el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados.

El domicilio social se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado al cierre del ejercicio por:

- Don José Regidor García Presidente
- Don Lothar Siemens Hernández Vicepresidente
- Don Conrado Domínguez Trujillo Secretario
- Don Antonio Falcón Martel Vocal
- Don Juan Manuel Afonso López Vocal
- Doña Jimena Delgado-Taramona Hernández Vocal

El fin de la Fundación es la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica
- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC
- Gestión de las actividades de apoyo a la emprendeduría y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2012 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha continuado con su proceso de consolidación y crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, a través de la búsqueda de fuentes de financiación que permitan asegurar el crecimiento y potenciación del Parque en un futuro,
- mejora de la oferta de servicios que presta,

Con respecto a la mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, durante este ejercicio se ha continuado colaborando con la ULPGC para la puesta en funcionamiento gradual del nuevo edificio del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte que, junto con las instalaciones del Banco Español de Algas (BEA) y la cesión por parte del Gobierno de Canarias de parte de las instalaciones del Instituto de Ciencias Marinas, reforzarán notablemente la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte. Asimismo destacar que durante el 2012 y al objeto de dotar a dicho edificio del equipamiento preciso para su puesta en funcionamiento, se han ejecutado las inversiones correspondientes a tres proyectos presentados por directamente la FPCT a la convocatoria de Innplanta 2011 por un importe de 664.943,00 euros. Y asimismo con cargo a la convocatoria Innplanta 2012 se han solicitado cuatro nuevos proyectos por un importe total en términos de inversión subvencionable de 1.206.179 euros, importe que será aplicado a lo largo del ejercicio siguiente. Asimismo y en relación con dicho área, se han mantenido diversas reuniones con la ACIISI y con el consocio PLOCAN, al objeto de asumir mediante convenio parte de las instalaciones, equipamiento y personal del ICCM que se integrarían en el PCT Marino dada su evidente relación con el área de acuicultura y los trabajos que en esa área desarrolla la ULPGC.

También, y en relación con el Proyecto para construir una sede del PCT en Gáldar, se sigue a la espera del pronunciamiento al respecto de las autoridades urbanísticas, y mientras se ha prorrogado el Convenio suscrito con la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria para su financiación, y se están valorando nuevas ubicaciones que pudieran complementar la sede inicialmente prevista al objeto de no perder la financiación disponible para la misma.

Asimismo también se está a la espera de la resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en relación con la solicitud presentada de autorización de dominio público portuario en el puerto de Arinaga sobre una parcela de 132.0000 m² al objeto de construir y desarrollar una plataforma de experimentación en las áreas de actividades relacionadas con la biotecnología, la agronomía marina y las energías renovables en el Puerto de Arinaga.

Y en relación con la financiación disponible a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para Parques en Gran Canaria, se han mantenido numerosas reuniones de coordinación con el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria, a través de su Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, que confiamos en breve permitan la licitación y construcción del Edificio Polivalente III de la sede de Tafira, a través de la UTE constituida a tal efecto entre el ITC y la Fundación Parque Científico Tecnológico. Así como la suscripción de un posterior acuerdo que permita que con cargo a dicha financiación se pueda acometer la licitación y construcción del edificio Polivalente IV de la sede del campus de Tafira, la completa finalización de la sede del PCT Marino de Taliarte y la consolidación del Banco Español de Algas (BEA).

Durante el ejercicio 2012 y en relación con el segundo objetivo de mejora de la oferta de servicios que presta, se ha continuado con el proceso de optimización de los espacios disponible en las infraestructuras actuales del Parque, de cara a dar cabida a los nuevos Institutos de investigación de la ULPGC así como al máximo número de entidades y empresas, a través de la UPE, que quieren instalarse. Por primera vez se ha dispuesto de un área específica para preincubación, destinada a jóvenes emprendedores que querían desarrollar sus ideas, planes de negocios o proyectos aprovechando las infraestructuras y servicios del PCT. Y ha sido aprobado por el Patronato de la Fundación la normativa de régimen interno que regulará el funcionamiento del Parque y cuya aplicación, una vez aprobada por las instancias competentes de la ULPGC, permitirán que la FPCT asuma la gestión directa de la parte del PCT de la ULPGC que actualmente está destinada al área de investigación de la ULPGC, de acuerdo con los términos de las resoluciones del rector de la ULPGC por las que se ha otorgado una concesión administrativa de dominio público a favor de la Fundación sobre los espacios e infraestructuras del PCT de la ULPGC.

Asimismo a principios del ejercicio 2012 se asumieron, por primera vez, en coordinación con el ITC, S.A., las funciones de gestión directa y dirección del área de emprendeduría y del funcionamiento de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) sita en la sede del PCT de Tafira, asumiendo las relaciones directas con las casi cuarenta empresas ubicadas en el PCT, y encargándonos de gestionar la prestación de los servicios directos de la UPE y regularizar jurídicamente el nuevo status en los contratos previamente firmados por el ITC, S.A. En cuanto a las actividades de fomento de la emprendeduría ha participado en las reuniones del Proyecto común del Hub del

emprendimiento en colaboración con otros técnicos de otras entidades que realizan actividades en este campo, y hemos colaborado en la presentación de proyectos a convocatorias de subvenciones.

También se han realizado diversos contactos con importantes empresas a efectos de incrementar sus lazos con el Parque con la firme convicción de éstos supondrían un nítido refuerzo y la mejor manifestación de una clara apuesta conjunta por las posibilidades del Parque, y por ende de los institutos de investigación y empresas instalados en el mismo, ya que deberán servir de base para el establecimiento de futuras colaboraciones para el desarrollo conjunto de proyectos. Y en colaboración con la ULPGC y las demás entidades que componen el Hub de Emprendeduría de GC se han presentado varios Proyectos para el fomento de la emprendeduría a las convocatorias de Centros de Emprendedores y Emprendemos Juntos.

También durante el 2012 se han realizado múltiples eventos con participación del Parque en relación con el área de investigación de la universidad y el fomento de la emprendeduría, entre las que sin duda como un ejemplo de la apuesta del PCT fórmulas de colaboración conjuntas, podemos destacar la convocatoria de talleres de subproyectos realizada en el marco del Proyecto TELECAN por un importe en términos de ayuda de 320.000 euros, y que obligaba a los grupos de investigación de la ULPGC a presentar proyectos conjuntos con empresas privadas para el desarrollo de proyectos susceptibles u orientados al mercado.

Asimismo durante el 2012 la Fundación Parque Científico tecnológico en su condición de gestor del Parque ha continuado prestando sus servicios, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación a los diferentes institutos de la ULPGC, y a los ya firmados en el ejercicio anterior y que han continuado ejecutándose en el 2012: Banco Nacional de Algas y Bioprospección suscritos con el IEO, durante el 2012 se han firmado nuevos convenios de investigación con empresas o entidades, como Génesis Ingeniería, Clean Algae, GIA Irlanda etc...

Asimismo y nuevamente en su condición de ente instrumental de la ULPGC durante el 2011 se han ejecutado diversas actividades en relación con la gestión previamente encomendada por la ULPGC en ejercicios anteriores, como los proyectos de cooperación transnacional Telecan y Coemprende, el Proyecto de Cooperación Exterior Aquatrans, la gestión de la cartera de servicios del Grupo de Investigación en Acuicultura y se han recibido varias nuevas encomiendas de gestión, tanto para diferentes actividades relacionadas con el Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR), en relación con su gestión, búsqueda de proyectos o materialización de inversiones, y para la gestión de actuaciones ante la Autoridad Portuaria de Las Palmas y Viceconsejería de Pesca, y para la realización de eventos como el Congreso DEDE, etc.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con las

normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativo, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad. En aplicación de lo establecido en la consulta indicada la entidad no presenta estado de cambios de patrimonio.

Excepcionalmente y, en espera de los resultados de las negociaciones que se están realizando, la entidad ha considerado necesario para mostrar la imagen fiel a la fecha de cierre del ejercicio, no registrar las aportaciones del inmovilizado intangible realizadas a FPCT-ITC, UTE según establece el marco normativo de información financiera, en la medida que la otra fundadora no ha hecho efectivo aún la aportación dineraria comprometida. Además, aunque según consulta del ICAC los derechos por la cesión de los terrenos deben amortizarse atendiendo al plazo concesional, no se ha procedido a dotar amortización alguna pues afectaría, vía reducción del valor neto contable, a los porcentajes de participación efectiva en la UTE destinataria final de dichos derechos.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2012 están pendientes de aprobación por el Patronato y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

No existen razones excepcionales salvo la mencionada anteriormente, por las que para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Entidad se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

No se han producido durante el ejercicio cambios significativos en las estimaciones contables.

La gerencia no es conocedora de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, excepto las derivadas de los errores mencionados en el apartado 7 de esta nota. La adaptación de las cifras del ejercicio 2011 es la siguiente:

Partidas del Balance	Cifras 2011 CCAA 2011	Correcciones	Cifras 2011 CCAA 2012
A) II. Inmovilizado material	1.024.849,40	215.385,00	1.240.234,40
A) A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.133.591,78	215.385,00	4.348.976,78

5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de esta naturaleza.

6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

7.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

La Entidad detectó en este ejercicio que las CCAA del ejercicio 2011 se formularon con los siguientes errores de presentación, que subsanados en 2012 han implicado la modificación de las cifras comparativas del ejercicio 2011 respecto a las que se presentaron en las CCAA del propio ejercicio 2011, y que se han explicado en el apartado 4 de esta misma nota:

- a) Activación de los honorarios profesionales por la redacción del proyecto del Edificio Central, proyecto de Urbanización y proyecto básico de módulos del Proyecto de Actuación Territorial del Parque Científico y Tecnológico de Gáldar.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La aplicación de las pérdidas de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, aprobada por el Patronato ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>31/12/2011</u>
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	<u>-4.247,06</u>
Distribución	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	<u>-4.247,06</u>
	<u>-4.247,06</u>

La propuesta de aplicación del resultado 2012 presentada al Patronato es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>31/12/2012</u>
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	<u>1.241,75</u>
Distribución	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	<u>1.241,75</u>
	<u>1.241,75</u>

4. NORMAS DE VALORACION.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Concesiones administrativas

Tal y como se describe en la nota 1, la Entidad explota diversos activos mediante resolución de concesiones administrativas otorgadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Las vidas útiles se han estimado en 3 años desde la puesta en funcionamiento.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al período de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Entidad no tiene este tipo de obligaciones.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el valor de coste deducido su valor residual.

Las vidas útiles (expresadas en porcentajes) estimadas por cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:

<u>Elementos</u>	<u>%</u>
Construcciones	2%
Instalaciones	15%
Mobiliario y enseres	16%
Equipo para proceso de datos	25%
Otro inmovilizado	15%

La fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable, siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del elemento del inmovilizado, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable. En aquellos casos en que se produzca la reversión de la pérdida por deterioro, el restablecimiento de los valores no superará el valor en libros que habrían tenido los elementos de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.- ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en las notas 6 y 7.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.- PERMUTAS

No existen.

5.- ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se recogen:

- Créditos por operaciones comerciales.
- Otros activos financieros a coste amortizado, es decir, aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se recogen:

- Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios).
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

6.- VALORES DE CAPITAL PROPIO EN PODER DE LA EMPRESA.

No existen.

7.- EXISTENCIAS

No existen.

8.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

9.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así

como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

10.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo y no de la corriente efectiva de cobros y pagos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Las prestaciones de servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los mismos.

Los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas de las encomiendas de gestión de Proyectos o Convenios realizadas por la ULPGC a favor de la FPCT se imputan al ejercicio en función del devengo de los gastos que se hayan financiado con cargo a los mismos, incluida la comisión de gestión acordada por la gestión de éstos, reconociéndose como anticipos de clientes por la diferencia entre el total de los ingresos facturados y la parte de los mismos no destinada aún a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

No obstante lo anterior, cuando con cargo a dichas encomiendas se adquieran activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes,

así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. En este sentido, las subvenciones de explotación, relacionadas principalmente con la financiación de proyectos de I+D+i, imputan a resultados atendiendo a los gastos ejecutados al cierre del ejercicio, reconociendo ingresos diferidos por la diferencia entre el total de la subvención obtenida y la parte de dicha subvención destinada a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

13.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, bajo la consideración de que la entidad no tiene finalidad de ánimo de lucro.

5.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Con fecha 03 de marzo de 2011 la Entidad formalizó mediante escritura la constitución de una Unión Temporal de Empresa (UTE) junto con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), para la promoción-construcciones de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira. La información relativa a las aportaciones y cuotas de participación, es la siguiente:

	<u>Euros</u>	<u>%</u>
La Entidad	1.685.042,42	11,37%
ITC	<u>13.132.955,84</u>	<u>88,63%</u>
	<u>14.817.998,26</u>	<u>100,00%</u>

No obstante, debe tenerse en cuenta a este respecto que el acta de la 2ª reunión del Comité de Gerencia de la “Fundación Parque Científico Tecnológico de la ULPGC-Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Unión Temporal de Empresas, ley 18/1982” celebrada el 5 de marzo de 2013, recoge que ante los cambios producidos en la política de parques tecnológicos y en el escenario económico, como la falta de cobertura económica a este proyecto dado que el ITC ya no dispone de la APD a la que se refiere la escritura de constitución de UTE, para incluir la cobertura económica de otra APD de la cual sí dispone el ITC, se ve afectada la amplitud de la inversión inicialmente planteada, y que en la actualidad únicamente se tiene previsto como alcance del proyecto la construcción del Edificio Polivalente III, lo que conlleva la consecuencia de modificar en este sentido la escritura de constitución de la UTE y por tanto como consecuencia de esto los porcentajes de las partes y sus compromisos.

6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del inmovilizado intangible, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros			
	31/12/2011	Altas	Bajas	31/12/2012
<i>Coste</i>				
Concesiones administrativas	1.685.042,42	12.353.502,56	0,00	14.038.544,98
Aplicaciones informáticas	73.684,22	8.135,70	0,00	81.819,92
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	12.900,00	0,00	12.900,00
	1.758.726,64	12.374.538,26	0,00	14.133.264,90
<i>Amortización acumulada</i>				
Concesiones administrativas	0,00	280.770,90	0,00	280.770,90
Aplicaciones informáticas	16.777,89	26.283,51	0,00	43.061,40
	16.777,89	307.054,41	0,00	323.832,30
Valor neto contable	1.741.948,75	12.067.483,85	0,00	13.809.432,60

	Euros						
	31/12/2009	Altas	31/12/2010	01/01/2011 (*)	Altas	Bajas	31/12/2011
<i>Coste</i>							
Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	1.351.597,38	333.445,04	0,00	1.685.042,42
Aplicaciones informáticas	0,00	22.607,00	22.607,00	22.607,00	51.077,22	0,00	73.684,22
		22.607,00	22.607,00	1.374.204,38	384.522,26	0,00	1.758.726,64
<i>Amortización acumulada</i>							
Aplicaciones informáticas	0,00	4.169,91	4.169,91	4.169,91	12.607,98	0,00	16.777,89
Valor neto contable	0,00	0,00	18.437,09	1.370.034,47	371.914,28	0,00	1.741.948,75

(*) El saldo a 1 de enero de 2011 recoge las correcciones de errores realizadas en 2011.

A 31 de diciembre de 2012 no existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

Según resolución del rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de la Entidad,

causando efectos a partir del 1 de enero de 2012. De la relación de espacio sobre el que se otorga la concesión administrativa destacan el Edificio Central o Polivalente I y el Edificio Polivalente II ambos en el campus de Tafira, para de esta forma, poder realizar la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) de Gran Canaria en base a lo establecido en el convenio firmado con el ITC, S.A, con efectos también a 1 de enero de 2012, por lo que determinados espacios de ambos edificios están arrendados a terceros (emprendedores de proyectos de componente tecnológico e innovador) por los que se obtienen ingresos por arrendamientos (véase nota 7).

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del inmovilizado material, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros				31/12/2012
	31/12/2011	01/01/2012(*)	Altas	Traspasos	
<i>Coste</i>					
Construcciones	284.244,60	284.244,60	694.943,86	0,00	979.188,46
Instalaciones técnicas	49.397,01	49.397,01	0,00	0,00	49.397,01
Mobiliario	242.206,11	242.206,11	0,00	0,00	242.206,11
Equipos para procesos de información	57.927,97	57.927,97	9.013,25	0,00	66.941,22
Otro inmovilizado material	577.523,49	577.523,49	377,02	0,00	577.900,51
Construcciones en curso	0,00	215.385,00	0,00	0,00	215.385,00
	1.211.299,18	1.426.684,18	704.334,13	0,00	2.131.018,31
<i>Amortización acumulada</i>					
Construcciones	0,00	0,00	5.684,89	0,00	5.684,89
Instalaciones técnicas	8.390,80	8.390,80	7.409,55	0,00	15.800,35
Mobiliario	35.880,15	35.880,15	38.752,98	0,00	74.633,13
Equipos informáticos	19.026,17	19.026,17	16.291,81	0,00	35.317,98
Otro inmovilizado	123.152,65	123.152,65	86.680,65	0,00	209.833,30
	186.449,78	186.449,78	154.819,89	0,00	341.269,67
Valor neto contable	1.024.849,40	1.240.234,40	549.514,24	0,00	1.789.748,64

(*) El saldo a 1 de enero de 2012 recoge las correcciones de errores realizadas en 2012, véase nota

	Euros			
	31/12/2010	Altas	Traspos	31/12/2011
<i>Coste</i>				
Construcciones	0,00	58.979,44	225.265,16	284.244,60
Instalaciones técnicas	16.548,21	32.848,80	0,00	49.397,01
Mobiliario	17.224,00	224.982,11	0,00	242.206,11
Equipos para procesos de información	34.765,43	23.162,54	0,00	57.927,97
Otro inmovilizado material	514.445,94	63.077,55	0,00	577.523,49
Construcciones en curso	225.265,16	0,00	-225.265,16	0,00
	808.248,74	403.050,44	0,00	1.211.299,18
<i>Amortización acumulada</i>				
Instalaciones técnicas	1.625,03	6.765,77	0,00	8.390,80
Mobiliario	809,97	35.070,18	0,00	35.880,15
Equipos informáticos	5.752,34	13.273,83	0,00	19.026,17
Otro inmovilizado	39.703,01	83.449,64	0,00	123.152,65
	47.890,35	138.559,43	0,00	186.449,78
Valor neto contable	760.358,39	264.491,01	0,00	1.024.849,40

Las altas de construcciones producidas durante el ejercicio se corresponden con el acondicionamiento del nuevo edificio de Taliarte, con cargo a la convocatoria Innplanta 2011.

A 31 de diciembre de 2012 no existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

La totalidad de los elementos del inmovilizado han sido financiados a través de las diferentes subvenciones y encomiendas recibidas a lo largo de la vida de la entidad.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS – ARRENDADOR

La Entidad tiene las siguientes clases de activos arrendadas a terceros en régimen de arrendamiento operativo:

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
<i>Coste</i>		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	359.650,07
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	1.328.491,81
	3.581.328,99	1.688.141,87
<i>Amortización acumulada</i>		
Edificio Polivalente I	28.772,01	7.193,00
Edificio Polivalente II	42.854,57	26.569,84
	71.626,58	33.762,84
	<u>3.509.702,41</u>	<u>1.654.379,04</u>

Los edificios Polivalente I y II se encuentran en régimen de concesión administrativa otorgada por la ULPGC a la Entidad (véase nota 6). Del total de los citados edificios, en el cuadro figuran los valores de coste y amortización acumulada de los espacios que están arrendados a terceros.

8. ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

El detalle de los activos financieros (excluido la tesorería) es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2012		31/12/2011	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Otros activos financieros				
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	150.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	213.958,38	0,00	351.463,26
Otras cuentas a cobrar	0,00	2.348.286,97	0,00	1.815.392,75
Total activos financieros	0,00	2.562.245,35	0,00	2.316.856,01

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

<i>Grupo</i>	Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
	Corriente	Corriente
Cientes (nota 14)	134.795,65	313.608,79
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	78.190,65	37.854,47
Otros deudores	972,08	0,00
Personal	0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.348.286,97	1.815.392,75
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
Total	2.562.245,35	2.166.856,01

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por tres encomiendas de gestión.

Otras cuentas a cobrar recogen derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Entidad por un importe de 2.326.249,29 euros.

No existen deterioros de valor reconocidos de ningún activo financiero.

9. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende al importe de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros				
	01.01.2012	Altas	Bajas	Traspaso Resultado	31.12.2012
Banco Español de Algas	1.305.003,42	0,00	0,00	-590.464,54	714.538,88
Bioprospección	58.513,23	0,00	0,00	-34.651,29	23.861,94
SPEGC	60.000,00	0,00	-60.000,00	0,00	0,00
Transcrea	21.152,81	0,00	0,00	-21.152,81	0,00
Mancomunidad de Municipios (*)	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
MICINN-PTA 2010	37.800,00	0,00	0,00	-18.900,00	18.900,00
CEIR	181.464,90	0,00	0,00	-34.215,46	147.249,44
Cesión de suelo y edificios ULPGC	1.685.042,42	12.353.502,56	0,00	-280.770,90	13.757.774,08
Telecan Convocatoria de Talleres	0,00	156.440,40	0,00	-6.202,52	150.237,88
Convocatoria Centro de Emprendedores	0,00	15.038,33	0,00	0,00	15.038,33
CEIR Idetic	0,00	45.500,00	0,00	0,00	45.500,00
	<u>4.348.976,78</u>	<u>12.570.481,29</u>	<u>-60.000,00</u>	<u>-986.357,52</u>	<u>15.873.100,55</u>

(*) El saldo a 1 de enero de 2012 recoge las correcciones de errores realizadas en 2012, véase nota 4.

	Euros			
	01.01.2011	Altas	Traspaso Resultado	31.12.2011
Banco Español de Algas	2.025.217,85	0	-720.214,43	1.305.003,42
Bioprospección	181.616,51	0,00	-123.103,28	58.513,23
SPEGC	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
Transcrea	39.492,81	0,00	-18.340,00	21.152,81
Mancomunidad de Municipios	964.615,00	0,00	-180.000,00	784.615,00
Red I+D+i	0,00	5.909,76	-5.909,76	0,00
MICINN-PTA 2010	56.700,00	0,00	-18.900,00	37.800,00
CEIR	0	199.978,12	-18.513,22	181.464,90
Cesión de suelo ULPGC(*)	1.351.597,38	333.445,04	0,00	1.685.042,42
	<u>4.679.239,55</u>	<u>539.332,92</u>	<u>-1.084.980,69</u>	<u>4.133.591,78</u>

(*) *El saldo a 1 de enero de 2011 recoge las correcciones de errores realizadas en 2011.*

1.- Banco Español de Algas:

Proyecto financiado a través del Convenio de colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 entre el Instituto Español de Oceanografía, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Consolidación de un Banco Nacional de Microalgas en el Marco del Programa Estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud de la cláusula segunda el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al proyecto un total de 2.600.000 euros, distribuidos en tres pagos durante el 2009 y 2010, que serán gestionados por la FPCT.

En 2009 se había reconocido un ingreso directamente imputado al patrimonio neto por el importe del primer 50% del convenio, 1.300.000 euros, y en 2010 se ha reconocido el importe correspondiente al segundo 50%, asimismo ya ha sido cobrado por anticipado la totalidad de dicha aportación. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en noviembre de 2012, y la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 590.464,54 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 714.538,88 euros, que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto.

2.- Bioprospección:

Proyecto financiado a través del Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto: Bioprospección, valoración del potencial de cultivo con gases de combustión, y evaluación del potencial de bioprecipitación de CO₂ de microalgas marinas productoras de polisacáridos; en el marco del programa estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud del apartado 3 de la segunda cláusula, el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al Proyecto la cantidad de 300.000 euros. Dicho importe se ha registrado por su totalidad en el 2010, y su importe ha sido totalmente cobrado en este ejercicio. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó al igual que el proyecto anterior en noviembre de 2012, e igualmente la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 34.651,29 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 23.861,94 euros, que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto.

3.- Convenio Colaboración Spegc.

Con fecha 19 de noviembre de 2010 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., firmaron un Convenio de Colaboración para la promoción de la oferta tecnológica y captación de empresas, intensificando las acciones de interacción entre la oferta investigadora y las empresas, y para el refuerzo del proceso de incubación de empresas tecnológicas y tic's, mediante la mejora de los servicios profesionalizados a las empresas localizadas en los viveros de empresas universitarios.

Dicho Convenio preveía que la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U.,L, realizase para el desarrollo de proyectos cooperativos una aportación total durante la vigencia del convenio de SESENTA MIL EUROS (60.000€) con cargo al Proyecto Tecnova Gran Canaria, de los que durante el ejercicio 2010 se abonó de forma anticipada 30.000 euros. No obstante, durante el ejercicio 2012, ante las necesidades de la Spege de aplicar dichos fondos a otras finalidades las entidades decidieron disolver el convenio, por lo que la Entidad registró la baja en la cuenta de subvenciones, así como el reconocimiento como pasivo a corto plazo de lo percibido con cargo a este convenio de forma anticipada.

4.-Proyecto Transcrea

Transcrea es un proyecto de Cooperación Transnacional en el que participa como socio la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado en el marco de la primera convocatoria del Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias, PCT MAC 2007/2013, y cuyo objetivo principal es mejorar la calidad, cobertura, profesionalidad y eficacia de los servicios de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica y, a través de ello, aumentar la actividad emprendedora y facilitar la transferencia de resultados de investigación al mundo empresarial. Esta meta se quiere lograr mediante la puesta en marcha de una red y la oferta coordinada y conjunta de capacidades, instrumentos de apoyo y actores. Está cofinanciado en un 85% por el FEDER, y fue aprobado con un plan financiero que prevé un gasto total elegible para la Fundación de 51.170 euros hasta el 2012, lo que en términos de ayuda supondría un importe de 43.494,50 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 21.152,81 euros, quedando a fecha de cierre un saldo de 0,00 euros.

5.- Convenio Mancomunidad de Municipios Norte GC.

A finales del ejercicio 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, para el desarrollo de la sede del Parque Científico Tecnológico de la Universidad en Gáldar

Dicho convenio tiene por objeto regular la colaboración científico-tecnológica entre los entes firmantes para el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) La puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en Gáldar, de ámbito comarcal, que tendrá como áreas temáticas, entre otras, las energías y los materiales.
- b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Y a través de ese Convenio la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria aporta a la Fundación para la ejecución del objeto de este proyecto la cantidad de 1.000.000,00 euros, financiados a través de la Medida 2 de las “Medidas para la dinamización y promoción económica del norte de Gran Canaria” financiado por el Gobierno de Canarias, que establece las acciones que tienen como objetivo diversificar el tejido productivo de la comarca, entre ellas el desarrollo de áreas logísticas y de actividades empresariales.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros.

6.- Subprograma Personal Técnico de Apoyo (MICINN-PTA) 2010

El 17 de diciembre de 2010 por Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación se concede subvención a la fundación, para contratar personal técnico de apoyo, que un grupo instalado en el PCT solicitó a través de la entidad para un proyecto que en breve nos será encomendado. La ayuda por importe de 56.700,00 euros supone la financiación del coste laboral de Davinia Negrón Báez en los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 18.900 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 18.900 euros.

7.- Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR)

Durante el ejercicio 2011, la Entidad obtuvo la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, imputándose a resultado del ejercicio la dotación a la amortización de los bienes adquiridos.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 34.215,46 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 147.249,44 euros.

8.- Concesión administrativa de suelo de dominio público de la ULPGC

Con fecha 6 de septiembre de 2010, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad una concesión administrativa sobre dominio público de dos parcelas para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. Durante este ejercicio, la ULPGC otorgó otra parcela con el mismo fin. Ambas concesiones administrativas tienen carácter gratuito.

Con fecha 26 de diciembre de 2011, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad otra concesión administrativa sobre dominio público de 8 edificios. Dos de estos edificios son el Edificio Polivalente I y el Edificio Polivalente II, ubicados en el campus universitario de Tafira. Disponen de oficinas que están siendo arrendadas, véase nota 7. Esta nueva concesión administrativa tiene carácter gratuito.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 280.770,90 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 13.757.774,08 euros.

9.-Telecan Convocatoria de Talleres

El 19 de septiembre de 2012 por Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se resuelve la convocatoria de Convocatoria de talleres de cooperación para la formulación de sub-proyectos en el marco del Proyecto Telecan, cuyas líneas de actuación son la cooperación entre empresa y universidad y el desarrollo de proyectos sobre teledetección con aplicación en Canarias y en el entorno africano cercano.

La convocatoria se aprobó con una inversión total de 376.470,59euros, de los que el 85%, un importe de 320.000euros, será financiado por la ULPGC a través del Proyecto Telecan.

La Entidad, actuará como entidad colaboradora de la ULPGC, en el marco de la encomienda ya suscrita para la gestión del Proyecto Telecan, gestionando 156.440,40euros del total financiable, reconociendo como pasivo a corto plazo 163.559,60, importe a transferir en 2013 a las empresas que cooperan en esta convocatoria, véase nota 11.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.202,52 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 150.237,88 euros.

10.- Convocatoria centro de emprendedores

El 4 de julio de 2012, la Entidad, junto con La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria y el Centro de Emprendedores de las Palmas de Gran Canaria, firman un acuerdo específico de cooperación entre los centros de emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto “Emprender en Cooperación. Red de centros de apoyo a los emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria”, cofinanciado con las ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo convocadas mediante resolución de 14 de junio de 2012, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Según resolución de concesión de ayuda, la base subvencionable asciende a un importe de 75.000 euros, de los que el importe de la ayuda es 45.913,00 euros, siendo el presupuesto subvencionable y ayuda propuesta por entidad participante 25.000 euros y 15.304,00 euros respectivamente.

A fecha de cierre no se había acometido ningún gasto, por lo que el importe imputado a resultados es de 0,00 euros.

11.- CEIR IDetic

El 28 de diciembre de 2012 por Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se autoriza una aportación dineraria por importe de 45.500 euros a la Entidad, con destino a la financiación de actividades investigadoras y de formación del Instituto para el Desarrollo Tecnológico de la Innovación en Comunicaciones (IDETIC) en el marco del Campus de Excelencia de Ámbito Regional- CEIR.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros.

11. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	31/12/2012		31/12/2011	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	73,97	1.583.106,90	73,97	694.943,00
			73,97	694.943,00
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>				
Proveedores	275.689,70	0,00	127.142,54	0,00
Otras cuentas a pagar	451.401,41	0,00	196.100,81	0,00
	727.091,11	0,00	323.243,35	0,00
	727.165,08	1.583.106,90	323.317,32	694.943,00

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Otros pasivos financieros no corriente recoge fundamentalmente, las deudas a largo plazo transformables en subvención por importe de 318.459,00 euros y préstamos por importe de 376.484,00 euros correspondientes a las ayudas Innplanta 2011, y préstamos por importe de 887.134,00 euros correspondientes a las ayudas Innplanta 2012.

(a) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores y Acreedores (nota 14)	1.906,13	33.792,74
<i>No vinculadas</i>		
Acreeedores	273.783,57	93.349,80
Personal	15.651,61	0,00
Anticipos de clientes	368.598,63	145.113,27
Otras deudas con las Administraciones Públicas	67.151,17	50.987,54
Total	727.091,11	323.243,35

Proveedores grupo recoge facturas de suministros, a pagar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Acreeedores recoge el saldo a pagar a los acreedores que cooperan en la Convocatoria de Talleres del proyecto Telecan, por un importe de 163.559,60 euros, véase nota 10.

Anticipos de clientes recoge la facturación pendiente de imputar a resultado de encomiendas y convenios. La Entidad ha firmado durante el ejercicio encomiendas de gestión y convenios con diversas sociedades y organismos, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, los cuales son llevados a resultado del ejercicio en función del gasto ejecutado, quedando el saldo pendiente de ejecutar a cierre en ingresos anticipados.

El detalle de anticipo de clientes a 31 de diciembre de 2011 y 2012 es el siguiente:

	Euros					
	2011			2012		
	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar (Ingresos anticipados) 31/12/2011	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar (Ingresos anticipados) 31/12/2012
Convenio Sagulpa	39.047,84	0	39.047,84	0,00	6.820,25	32.227,59
GIA	33.143,27	13.995,98	19.147,78	86.831,09	46.082,69	59.895,69
Convenio Universidad de Chile	12.025,00	42,03	11.982,97	0,00	0,00	11.982,97
Convenio Edosoft	8.640,00	757,08	7.882,92	16.047,40	13.629,64	10.300,68
Convenio Consorcio Turístico	69.500,00	10.753,85	58.746,15	69.500,00	40.441,64	87.804,51
Telecan	86.097,27	77.791,17	8.306,10	0,00	0,00	8.306,10
Convenio ALENTA	0,00	0,00	0,00	20.088,00	3.803,65	16.284,35
BEA ingresos propios	0,00	0,00	0,00	82.616,94	6.039,89	76.577,05
Congreso Iberia	0,00	0,00	0,00	4.729,04	2.578,66	2.150,38
Convenio Thales	0,00	0,00	0,00	14.400,00	14.307,84	92,16
Convenio Idetic	0,00	0,00	0,00	26.000,00	7.840,18	18.159,82
Convenio Génesis	0,00	0,00	0,00	5.926,59	5.926,59	0,00
Convenio Pesca	0,00	0,00	0,00	33.467,13	16.739,14	16.727,99
SINED México	0,00	0,00	0,00	24.083,00	0,00	24.083,00
TELEDUC-CICEI	0,00	0,00	0,00	794,00	794,00	0,00
Convenio All Tech	0,00	0,00	0,00	35.630,39	31.624,05	4.006,34
	<u>248.453,87</u>	<u>103.340,11</u>	<u>145.113,27</u>	<u>420.113,58</u>	<u>196.628,71</u>	<u>368.598,63</u>

Otras deudas con las administraciones públicas recoge las deudas con la AEAT por retenciones de IRPF de sueldos y remuneraciones a profesionales del 4T/2012 por un importe de 34.523,66 euros, deudas con la TGSS por cotizaciones sociales de diciembre de 2012 por un importe de 23.606,83 euros y deudas por liquidación de IGIC del 4T/2012 por un importe de 9.020,68 euros.

Todas los pasivos financieros tienen su vencimiento previsto para el próximo ejercicio.

No existen deudas con garantía hipotecaria.

12. SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, últimos ejercicios no prescritos.

Impuesto sobre sociedades

Según el artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen Especial regulado en la mencionada ley. Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas:

- Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
 - Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la ley.
- Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributarán según establece el artículo 10 de la mencionada Ley al tipo del 10%.

Igic

Según art. 28.1 de la Ley del Igic "Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario devengadas como consecuencia de entregas de bienes y prestaciones de servicios que realicen en las Islas Canarias las que,

devengadas en dicho territorio, hayan soportado en las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que dichos bienes o servicios se utilicen en la realización de las operaciones sujetas y no exentas al Impuesto o en las demás operaciones determinadas en el número 4 del artículo siguiente de esta Ley”.

13. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos contabilizados como importe neto de la cifra de negocio por importe de 737.545,43 euros (169.661,07 euros en 2011), comprenden 622.711,09 euros, correspondientes al proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación suscritos entre los diferentes institutos o grupos de investigación de la ULPGC y otros entes públicos o empresas privadas y 114.834,34 euros por arrendamientos e ingresos accesorios derivados de la gestión del vivero de empresas.

Los gastos de personal de la Fundación durante el ejercicio 2012 ascendieron al importe de 737.226,65 euros (563.870,59 euros en 2011). De dicho importe el gasto correspondiente a salarios ascendió a 571.094,23 euros (440.068,88 euros en 2011). Y el importe contabilizado en el apartado 2B Cargas sociales del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 166.132,42 euros (123.801,71 euros en 2011).

El resto de ingresos registrados corresponde a la imputación, por aplicación de las NRV^a PGC, a resultados de las diferentes subvenciones obtenidas por la Entidad (véase nota 10).

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa, fundación o institución.

Sin embargo, hay que considerar que la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se constituyó, en junio de 2008, con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica. No obstante considerando que la mayoría de los miembros del Patronato corresponden a cargos de la ULPGC, debe considerarse que la FPCT está adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y por tanto su Presupuestos y Cuentas Anuales se incluyen en los Presupuestos y Cuentas Anuales consolidadas de la ULPGC

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2012	31/12/2011
	Sociedad dominante	Sociedad dominante
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	134.795,65	313.608,79
Total activos Corrientes (nota 8)	134.795,65	313.608,79
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	1.906,13	33.792,74
Acreedores	0,00	0,00
Total pasivos corrientes (nota 11)	1.906,13	33.792,74

Cientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por tres encomiendas de gestión. Estas operaciones asociadas a la ULPGC, aunque sin adquirir la condición de operaciones vinculadas, y que no implican la existencia de relaciones financieras cruzadas entre ULPGC y FPCT, son las fórmulas de colaboración de la FPCT, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, en la gestión económica de Proyectos de investigación de la ULPGC, a través de las correspondientes encomiendas de gestión a la FPCT.

Proveedores recoge los saldos a cobrar a fecha de cierre de facturas de suministro de la ULPGC.

El saldo de acreedores a 31 de diciembre de 2011 recogía el importe a pagar a la ULPGC de la ayuda Innplanta 2010 de la ULPGC en la que la FPCT actuaba como entidad colaboradora del ministerio.

El personal que compone la estructura fija o estable de la fundación está compuesto por el gerente, dos técnicos superiores y un auxiliar, ya que el resto del personal contratado lo está por obra o servicio con cargo a los proyectos en que participan. El total de sueldos y remuneraciones percibidos por el personal de dirección ascendió a 58.086,57 euros (62.209,58 euros en 2011).

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del órgano de administración.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad al realizar tan sólo actividades inocuas, y presumirse la inexistencia de riesgos o contingencias relativas al medio ambiente, no ha realizado ninguna inversión o gasto para la protección y mejora del mismo.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 no se ha producido hechos relevantes que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

17. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2012 y 2011 del personal es como sigue:

	31/12/2012		31/12/2011	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	0	1	0	1
Titulados superiores	15	8	12	9
Administrativos	3	0	2	0
Becarios	1	3	0	0
	<u>19</u>	<u>12</u>	<u>14</u>	<u>10</u>

El número de personas que al final de ejercicio 2012 trabajaban para la Fundación asciende a 31 personas, de las cuales cuatro: el director-gerente, dos técnicos superiores y un auxiliar, estarían integrados en la estructura fija de funcionamiento de la Fundación y el resto del personal ha sido contratado específicamente para la gestión de los diversos proyectos encomendados y con cargo a los mismos.

18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

El déficit o superávit presupuestario es el resultado de agregar al saldo de las operaciones de funcionamiento, las aportaciones de fundadores y asociados, la variación neta de subvenciones de capital y la variación neta de las inversiones reales.

Dicha magnitud de déficit o superávit presupuestario, una vez que se incorpore la variación neta de activos financieros y la variación del capital de funcionamiento mostrará la necesidad o capacidad de endeudamiento.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.

19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto cifra negocios	918.593,46	737.545,43	-181.048,03
2. Otros ingresos de explotación	796.532,12	1.071.357,52	274.825,40
6. Gastos de personal	692.997,85	737.226,65	44.228,80
7. Otros gastos de explotación	843.922,94	610.626,79	-233.296,15
8. Amortización del inmovilizado	181.871,38	461.874,30	280.002,92
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-3.666,59	-824,79	2.841,80
13. Ingresos financieros	4.083,28	2.066,54	-2.016,74
14. Gastos financieros	150,00	0,00	-150,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	3.933,28	2.066,54	-1.866,74
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	266,69	1.241,75	975,06
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	266,69	1.241,75	975,06

Balance de situación

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.251.072,18	15.599.181,24	12.348.109,06
I. Inmovilizado Intangible	1.710.042,42	13.809.432,60	12.099.390,18
2. Inmovilizaciones Intangibles	1.710.042,42	13.809.432,60	12.099.390,18
II. Inmovilizado material	1.541.029,76	1.789.748,64	248.718,88
1. Terrenos y construcciones	0,00	973.503,57	973.503,57
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material.	1.541.029,76	816.245,07	-724.784,69
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.945.137,50	2.599.846,30	654.708,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.885.137,50	2.562.245,35	677.107,85
1. Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	30.000,00	212.986,30	182.986,30
3. Otros deudores.	0,00	972,08	972,08
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.855.137,50	2.348.286,97	493.149,47
IV. Inversiones Financieras a corto	0,00	0,00	0,00
5. Cuenta con socios y administradores	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	60.000,00	37.600,95	-22.399,05
TOTAL ACTIVO (A+B)	5.196.209,68	18.199.027,54	13.002.817,86
			0
A) PATRIMONIO NETO	4.178.815,68	15.888.755,44	11.709.939,76
A1. Fondos Propios.	12.927,00	15.654,89	2.727,89
I. Dotación fundacional	60.000,00	60.000,00	0,00
1. Dotación fundacional	60.000,00	60.000,00	0,00
1.3. Aportación de socios	0,00	0,00	0,00
III. Resultados de ejercicios anteriores.	-47.339,68	-45.586,86	1.752,82
III. Resultado de ejercicio	266,68	1.241,75	975,07
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	4.165.888,68	15.873.100,55	11.707.211,87

B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	1.583.106,90	1.583.106,90
II. Deudas a largo plazo	0,00	1.583.106,90	1.583.106,90
5. Otros pasivos financieros	0,00	1.583.106,90	1.583.106,90
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	1.017.394,00	727.165,20	-290.228,80
III. Deudas a corto plazo	527.961,50	73,97	-527887,53
3, Otras deudas a corto plazo	527.961,50	73,97	-527887,53
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	489.432,50	727.091,23	237.658,73
1. Proveedores	0,00	275.689,70	275.689,70
2. Otros acreedores.	489.432,50	451.401,53	-38.030,97
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	5.196.209,68	18.199.027,54	13.002.817,86

En este ejercicio 2012, y una vez solventadas las dos circunstancias que en el ejercicio anterior 2011 provocaron las principales desviaciones presupuestarias, los retrasos por una parte en la incorporación del personal de estructura fija de la fundación y por otra parte en la asunción de la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas, (UPE), actualmente instalada en el Parque Científico Tecnológico, puede concluirse, a pesar de la coyuntura económica por la que atravesamos, que la actividad de explotación registrada en el 2012 es ligeramente superior a las cifras presupuestadas, al compensar los mayores otros ingresos de explotación, la disminución de los ingresos por gestión de encomiendas y convenios en relación con la previsión inicialmente realizada, y en coherencia con la principal actividad de intermediación que realiza la FPCT se han registrado mayores ingresos y gastos de explotación, y por tanto no tienen un efecto significativo sobre el resultado de explotación del ejercicio, que aun siendo ligeramente positivo, representa prácticamente un equilibrio presupuestario.

En cuanto al Balance, las desviaciones sobre las cifras previstas para este ejercicio 2011 se fundamentan principalmente en la operación acometida, y no prevista en el momento de elaborarse los Presupuestos de este ejercicio, de la resolución del rector de la ULPGC de fecha 26 de diciembre de 2011, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012, por las que se ha otorgado una concesión administrativa de dominio público a favor de la Fundación sobre los espacios e infraestructuras del PCT de la ULPGC, por un total de 8 edificios y un importe superior a los 12 millones de euros. Asimismo y en menor medida también se han producido otras desviaciones por circunstancias no previstas en base al criterio de cautela con que se elaboró el Presupuesto 2012 como han sido la obtención de financiación, vía anticipos no reintegrables y préstamos, a través de la convocatoria pública Innplanta 2012 para la dotación del equipamiento necesario para la finalización y puesta en funcionamiento del PCT Marino de Taliarte, y que justifican las diferencias registradas en el inmovilizado y pasivo exigible.

III.4 FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS

La Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, con la finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

Las presentes cuentas anuales se han formulado de acuerdo Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, sin perjuicio de que dicho marco normativo adquiera su obligatoriedad para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Así mismo, se encuentra en proceso de auditoría en el momento de formulación de las cuentas anuales de la ULPGC.

III.4.1. Balance

El activo de la Fundación Lucio de Las Casas está integrado básicamente por las inversiones inmobiliarias (terrenos y construcciones donados a la Fundación destinados al alquiler) que representan el 81,87% del activo total (82,38% en 2011). Destaca en el activo no corriente las inversiones financieras a largo plazo (IPF bancario), los derechos de cobro derivados de arrendamientos y otras operaciones (9,32% en 2012, 9,27% en 2011), así como la tesorería acumulada al cierre del ejercicio (6,56% en 2012; 5,17% en 2011).

Por su parte, el patrimonio neto está conformado por la dotación fundacional y la riqueza generada desde su constitución al cierre del ejercicio (99,57% en 2012; 98,92% en 2011), teniendo escasa importancia relativa los pasivos a largo y corto plazo (0,25% en 2012; 0,25% en 2011).

Cuadro 58. Balance abreviado de Fundación Lucio de Las Casas (euros)

ACTIVO	NOTAS	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.394.351,18	1.414.460,94
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	17.421,44	21.493,32
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS	5	1.236.196,54	1.252.081,75
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	6	140.733,20	140.885,87
B) ACTIVO CORRIENTE		115.567,75	105.388,30
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	16.467,22	26.869,12
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6	99.100,53	78.519,18
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.509.918,93	1.519.849,24

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO		1.506.138,59	1.516.070,68
A-1) FONDOS PROPIOS	8	1.506.138,59	1.516.070,68
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL		1.503.386,73	1.503.386,73
1. Dotación fundacional		1.503.386,73	1.503.386,73
II. RESERVAS		8.463,69	-17.532,78
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		4.220,26	4.220,26
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-9.932,09	25.996,47
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.765,40	1.765,40
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO		0,00	0,00
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	7	1.765,40	1.765,40
3. Otras deudas a largo plazo		1.765,40	1.765,40
C) PASIVO CORRIENTE		2.014,94	2.013,16
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	7	2.014,94	2.013,16
2. Otros acreedores		2.014,94	2.013,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.509.918,93	1.519.849,24

III.4.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

La Fundación Canaria Lucio de Las Casas ha generado un excedente económico negativo de 9,9 miles de euros (26,00 miles de euros en 2011), generando ingresos por su actividad mercantil (arrendamiento de bienes inmuebles) y de las rentas generadas por las inversiones financieras mantenidas. No mantiene gastos de personal y sus gastos principales se relacionan con el mantenimiento de inmuebles, servicios profesionales independientes, la depreciación de los activos y el impuesto sobre sociedades. A este respecto, durante el ejercicio se han concedido ayudas a los estudiantes por importe de 40 mil euros.

Cuadro 59. Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada de Fundación Lucio de Las Casas (euros)

	NOTAS	2012	2011
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
6.- Otros ingresos de la actividad	10.6	73.984,89	67.490,90
8.- Otros gastos de la actividad	10.4	(53.707,84)	(16.386,35)
9.- Amortización del inmovilizado	5	(20.078,81)	(19.271,85)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		198,24	31.832,70
13.- Ingresos financieros	10.7	2.755,91	2.415,12
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		2.755,91	2.415,12
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		2.954,15	34.247,82
18.- Impuestos sobre beneficios	9.1	(12.886,24)	(8.251,35)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(9.932,09)	25.996,47

III.4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

El cambio producido en el patrimonio neto ha sido motivado por la distribución del excedente económico de 2011, habiéndose destinando el excedente restante a nutrir las reservas.

Así mismo, ha disminuido el patrimonio neto como consecuencia del resultado negativo obtenido en 2012. A este respecto, señalar que los resultados negativos de ejercicios anteriores y las reservas son superiores al resultado negativo del ejercicio.

Cuadro 60. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de Fundación Lucio de Las Casas (euros)

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO EJ. ANT.	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	1.503.386,73	-17.532,78	4.220,26	25.996,47	1.516.070,68
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				(9.932,09)	(9.932,09)
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		25.996,47		-25.996,47	-40.000,00
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	1.503.386,73	8.463,69	4.220,26	(9.932,09)	1.506.138,59

III.4.4. Memoria

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, número 166 de protocolo y fue inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 178 por Resolución de 20 de marzo de 2003 de la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias.

Tiene su domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30, en el término municipal de Las Palmas de GC y CIF G-35621564.

La Fundación tiene por finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono. Se prevé que durante el ejercicio 2013 se destine a la realización del fin fundacional al menos el 70 % de las rentas e ingresos netos obtenidos por la Fundación, previa deducción de impuestos.

La actividad mercantil de la fundación en el ejercicio 2012 fue el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En la presentación de las cuentas anuales, expresadas en euros, se han seguido las directrices vigentes, que son:

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, por el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, de forma que muestran la situación financiero-patrimonial y los resultados de las operaciones en la fecha del cierre de las cuentas.

Dado que la Fundación cumple con las condiciones para elaborar las cuentas anuales de PYMES no tiene obligación de presentar el cuadro de financiación previsto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines

Lucrativos, ni el estado de flujos de efectivo indicado en el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con lo previsto por el R.D. 1491/2011, la Fundación presenta las variaciones en el patrimonio neto integradas en la cuenta de resultados.

La Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios contables obligatorios y generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar. En consecuencia, las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Presidente ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

Sin perjuicio de lo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Con fecha 24 de noviembre de 2011, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entró en vigor el 1 de enero de 2012 y que es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece, en su disposición transitoria única que, a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2012 podrán ser presentadas incluyendo información comparativa sin adaptar a los nuevos criterios, opción que se ha escogido en la elaboración de estas cuentas. Es por ello que las presentes cuentas anuales se consideran como iniciales.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas.

2.6. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables del RD 1491/2011 de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales (PYME) del ejercicio 2012 son las primeras que se formulan aplicando el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos

Respecto a la comparabilidad de las cuentas 2011 y 2012, hay que hacer las siguientes precisiones:

- 1ª. La estructura del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias ha variado respecto a la de las cuentas anuales del 2011. La causa es la modificación de la normativa con la que se elaboraron ambas cuentas.
- 2ª. A este hecho hay que añadir que si bien algunos criterios de contabilización han cambiado, no ha habido diferencias importantes entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.
- 3ª. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la disposición transitoria única del R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, se ha optado por no adaptar los importes del ejercicio precedente por lo que las presentes cuentas se califican como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

En cuanto a la cuantificación del impacto de la nueva normativa en el patrimonio neto de la Fundación, destacamos que no ha habido variación en el patrimonio neto con motivo de la transición por lo que no es de aplicación una conciliación del mismo.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, deberá ser destinado a la realización del fin fundacional al menos el 70 % de las rentas e ingresos netos obtenidos por la Fundación, previa deducción de impuestos, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos de administración, a incrementar la dotación fundacional o a las reservas.

El excedente del ejercicio se compone principalmente de los ingresos por arrendamientos de los inmuebles propiedad de la Fundación deducidos los gastos necesarios para su obtención.

La propuesta de saneamiento del excedente negativo del ejercicio 2012 es la siguiente:

<u>Base de Reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	(9.932,09) Euros
<u>Aplicación</u>	
A Excedente de ejercicios anteriores	4.220,26 Euros
A Reservas voluntaria	- 5.711,83 Euros

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado Material

Los bienes del inmovilizado material se clasificarán como

- a) Bienes de inmovilizado material generadores de flujos de efectivo, si se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- b) Bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, si se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan y que benefician a la colectividad.

Los bienes contenidos en este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción. Se ha incluido en su valor de coste, los impuestos indirectos en la medida en que no son recuperables de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se ha incluido en su valor de coste, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o que corresponden a financiación ajena directamente atribuible a su adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se efectúan de forma lineal y en función de la vida útil estimada para cada elemento. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

Mobiliario.....	10%
Elementos de transporte....	16%

No se han registrado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.2. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se clasificarán como

- a) Inversiones inmobiliarias generadoras de flujos de efectivo, si se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- b) Inversiones inmobiliarias no generadoras de flujos de efectivo, si se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan y que benefician a la colectividad.

Los bienes contenidos en este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción. Se ha incluido en su valor de coste, los impuestos indirectos en la medida en que no son recuperables de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se ha incluido en su valor de coste, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o que corresponden a financiación ajena directamente atribuible a su adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se efectúan de forma lineal y en función de la vida útil estimada para cada elemento. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

Construcciones..... 2%

No se han registrado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.3. Permutas

No se han llevado a cabo operaciones de permuta en el presente ejercicio.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos Financieros: Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y, en su caso, no comerciales de la entidad.

Los créditos comerciales a corto plazo se han valorado inicialmente por su valor nominal, al estimarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El resto de los activos financieros clasificados en esta categoría se han valorado inicialmente por su coste.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No se han practicado correcciones valorativas de los mismos.

4.4.2. Pasivos Financieros: Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se registran los débitos por operaciones comerciales y, en su caso, no comerciales de la entidad.

Los débitos comerciales a corto plazo se han valorado inicialmente por su valor nominal, al estimarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El resto de los pasivos financieros clasificados en esta categoría se han valorado inicialmente por su coste.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

4.4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que sean convertibles en efectivo, cuyo vencimiento no sea superior a tres meses, que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.4.4. Criterios y normas comunes

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

La empresa cumple los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

Las bajas de los activos y pasivos financieros se llevan a cabo cuando resulten vencidos o deteriorados.

4.5. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando

corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias, si las hubiera, se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por venta de bienes o prestaciones de servicios se valoran por el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento y rebaja en el precio, así como los intereses incorporados en el nominal de los créditos.

No se incluye el Impuesto General Indirecto Canario devengado, si existiera la obligación de repercutirlo.

En las compras y servicios recibidos no se incluye el IGIC cuando tiene la condición de deducible y se deducen los descuentos o bonificaciones recibidos.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos, con el carácter de no reintegrables, se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.8. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se han registrado en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se ha ajustado, en su caso, de acuerdo con las normas de valoración aplicables según la naturaleza de cada operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las partidas del **inmovilizado material generador de flujos de efectivo** y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

COSTE	SALDO 31.12.2011	ALTAS	SALDO 31.12.2012
Mobiliario	41.437,37	121	41.559,09
Elementos de Transporte	541,53		541,53
Otro inmovilizado	407,34	0,00	407,34
	42.386,24	121,72	42.507,96
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO 31.12.2011	DOTACIONES	SALDO 31.12.2012
Mobiliario	20.351,31	4.193,6	24.544,98
Elementos de Transporte	541,53		541,53
	20.892,91	4.193,60	25.086,51
VNC	21.493,33	4.193,60	17.421,44

El movimiento de las partidas de las **inversiones inmobiliarias generadoras de flujo de efectivo** y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

COSTE	SALDO	ALTAS	SALDO
	31.12.2011		31.12.2012
Terrenos	256.858,00	0,00	256.858,06
Construcciones	1.122.966,61	0,00	1.122.966,61
	1.379.824,67	0,00	1.379.824,67

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	SALDO	DOTACIONES	SALDO
	31.12.2011		31.12.2012
Terrenos		0,00	0,00
Construcciones	127.742,92	15.885,21	143.628,13
	127.742,92	15.885,21	143.628,13
VNC	1.252.081,75	15.885,21	1.236.196,54

Las inversiones inmobiliarias corresponden a los terrenos e inmuebles recibidos vía dotación fundacional, así como a las mejoras y ampliaciones realizadas sobre los mismos.

La entidad no dispone de pólizas de cobertura sobre los inmuebles de su propiedad.

6. ACTIVOS FINANCIEROS. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de los **activos financieros a largo plazo** (fundamentalmente IPF con la Caja Rural de Canarias) a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
(1)						
(2)			140.733,2	140.885,8	140.733,2	140.885,87
(3)						
(4)						
TOTAL			<u>140.733</u>	<u>140.885</u>	<u>140.733,2</u>	<u>140.885,87</u>

Categorías:

- (1) Activos financieros mantenidos para negociar
- (2) Activos financieros a coste amortizado
- (3) Activos financieros a coste
- (4) Tesorería

La composición de los **activos financieros a corto plazo** al cierre del ejercicio es la siguiente:

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
(1)						0,00
(2)			16.467,	26.869,	16.467	26.869
(3)						
(4)			99.100,	78.519,	99.100	78.519
TOTAL			<u>115.567,7</u>	<u>105.388,3</u>	<u>115.567,7</u>	<u>105.388,3</u>

Categorías:

- (1) Activos financieros mantenidos para negociar
- (2) Activos financieros a coste amortizado
- (3) Activos financieros a coste
- (4) Tesorería

7. PASIVOS FINANCIEROS. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La composición de los **pasivos financieros a largo plazo** a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
(1)					1.765,40	1.765,40	1.765,40	1.765,40
(2)								
TOTAL					<u>1.765,40</u>	<u>1.765,40</u>	<u>1.765,40</u>	<u>1.765,40</u>

Categorías:

- (1) Pasivos financieros a coste amortizado
- (2) Pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición de los **pasivos financieros a corto plazo** a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
(1)					2.014,94	2.013,16	2.014,94	2.013,16
(2)								
TOTAL					<u>2.014,94</u>	<u>2.013,16</u>	<u>2.014,94</u>	<u>2.013,16</u>

Categorías:

- (1) Pasivos financieros a coste amortizado
- (2) Pasivos financieros mantenidos para negociar

8. FONDOS PROPIOS

El importe del patrimonio neto está constituido en su totalidad por los fondos propios de la Fundación. La composición y el movimiento de los Fondos Propios en el ejercicio es la siguiente:

	<u>SALDO</u> <u>01.01.2012</u>	<u>OTROS</u>	<u>EXCEDENTES</u> <u>EJERCICIO</u>	<u>SALDO</u> <u>31.12.2012</u>
Dotación fundacional	1.503.386,73		--	1.503.386,73
Reservas voluntarias	-17.532,78	25.996,47		8.463,69
Excedentes -vos ej. ant.	4.220,26			4.220,26
Excedentes del ejercicio	25.996,47	-25.996,47	30.067,91	-9.932,09
Total.....	<u>1.516.070,68</u>			<u>1.506.138,59</u>

9. SITUACION FISCAL

9.1. Base imponible y gasto por impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2012 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el cálculo del gasto por Impuesto, es la siguiente:

Resultado contable	-9.932,09
Ajustes	12.886,24
Resultado antes de impuestos	2.954,15
Diferencias permanentes	40.000,00
Base Imponible	42.954,15
Cuota íntegra al 30%	12.886,24
Bonificaciones	0,00
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	12.886,24

Los pagos a cuenta realizados y las retenciones practicadas ascienden a 13.300,37 Euros.

9.2. Créditos por bases imponibles negativas

La Fundación carece de créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros.

9.3. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

La Fundación no ha aplicado en este ejercicio ningún incentivo fiscal.

9.4. Inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hubiera transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades
- Retenciones sobre rendimientos pagados
- Impuesto General Indirecto Canario
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- Impuestos Locales (IBI, IAE, ...)

En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias de importes significativos que puedan derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Ayudas monetarias

En el mes de julio se acordó por el Patronato conceder ayudas asistenciales por importe de cuarenta mil euros (40.000,00 €) para aquellos alumnos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) que lo precisen para continuar sus estudios universitarios. El importe repartido fue ingresado en una cuenta bancaria de la ULPGC, quien a su vez se encargaría de distribuirlos.

10.2. Aprovisionamientos

No ha habido movimiento en esta partida de la cuenta de resultados en el ejercicio.

10.3. Cargas sociales

La Fundación no dispone de personal propio.

10.4. Otros gastos de la actividad

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2012, es el siguiente:

Ayudas concedidas	40.000,00
Servicios de profesionales independientes	9.388,56
Servicios bancarios y similares	70,54
Suministros	-376,22
Otros servicios	2.284,10
Otros tributos	2.340,86
Total	53.707,84

10.5. Ingresos de la entidad por la actividad propia

No se han generado ingresos por estos conceptos durante el ejercicio 2012.

10.6. Ingresos de la actividad mercantil

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012 recoge los ingresos por alquileres de inmuebles, ascendiendo a 73.790,05 euros.

10.7. Ingresos financieros

En el epígrafe ingresos financieros se incluyen los ingresos derivados de las imposiciones a plazo mantenidas en la Caja Rural de Canarias.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La fundación no ha recibido en el ejercicio 2012 ningún tipo de subvención, donación o legado vinculados con la actividad propia de la entidad ni con la actividad mercantil.

12.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1 Actividades de la Fundación

La Fundación tiene como fin fundacional conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

La actividad de naturaleza mercantil que desarrolla para la realización de sus fines (para la cual no tiene personal empleado) es fundamentalmente el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Las becas y ayudas de la Fundación tiene como beneficiarios a los alumnos (personas físicas) que quieran iniciar o continuar estudios universitarios, concretamente para este año 2012 los adscritos a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los recursos económicos empleados en la concesión de becas y ayudas son, exclusivamente, los rendimientos obtenidos de la actividad de arrendamiento de inmuebles citada y los ingresos financieros de los depósitos dinerarios que mantiene en la Caja Rural de Canarias. No obtiene ningún otro tipo de recurso ni tiene convenios de colaboración con otras entidades.

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos de la Fundación se relacionan en el Inventario (Anexo I).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos *“los actos de enajenación y gravamen, así como las transacciones de los bienes y derechos de la Fundación deberán ser comunicados con al menos 30 días de antelación al Protectorado de Fundaciones Canarias en los siguientes casos: a) siempre que se refieran a los que integran la dotación fundacional o estén vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales. b) cuando afecten al patrimonio o representen un valor superior al 30% del activo de la Fundación que resulte del último balance anual”*.

Durante el ejercicio no ha habido ningún acto de enajenación o gravamen sobre los bienes de la Fundación

12.3 Gastos de administración

No se ha incurrido en gastos de administración en el ejercicio 2012, entendidos conforme al artículo 28.3 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

13. OPERACIONES VINCULADAS

13.1. Durante el ejercicio se han obtenido ingresos procedentes de la ULPGC por importe de 16.365,18 euros.

13.2. Los patronos no han percibido en el ejercicio remuneraciones bajo ningún concepto.

13.3. La Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato y/o personal de alta dirección.

13.4. No se han devengado en el ejercicio indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

14. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Según establece la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, la Fundación presenta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2012 en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Dicho Anexo muestra el grado de cumplimiento y desviación de ingresos y gastos previstos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1. Composición del órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

Presidente:	Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Don José Regidor García
Vicepresidente:	Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Don Lothar Siemens Hernández
Secretaria:	Secretaria General de la ULPGC Doña Carmen Salinero Alonso
Vicesecretario:	Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria de la ULPGC Don Nicolás Díaz de Lezcano Sevillano

15.2. Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta materia en la presente memoria ni respecto a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se indica que al cierre de 2012 la Fundación no acumula ningún saldo significativo con acreedores comerciales con un aplazamiento superior al plazo legal de pago para este ejercicio.

15.4. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 no ha ocurrido ningún acontecimiento de importancia que afecte o modifique significativamente el contenido de estas cuentas anuales de PYMES.

Anexo I. Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos (euros)

	PRESUPUESTO 2012	REALIZADO 2012	DESVIACIÓN
1.- Ingresos de la actividad propia	0,00	0,00	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2.- Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
4.- Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00	0,00
5.- Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
6.- Otros ingresos de la actividad	76.212,00	73.984,89	(2.227,11)
7.- Gastos de personal			
8.- Otros gastos de la actividad	(13.284,74)	(53.707,84)	(40.423,10)
9.- Amortización del inmovilizado	(11.472,24)	(20.078,81)	(8.606,57)
10.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
11.- Exceso de provisiones			
12.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	51.455,02	198,24	(51.256,78)
13.- Ingresos financieros	2.392,05	2.755,91	363,86
14.- Gastos financieros			
15.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16.- Diferencias de cambio			
17.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	2.392,05	2.755,91	363,86
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	53.847,07	42.954,15	(10.892,92)
18.- Impuestos sobre beneficios	(13.461,77)	(12.886,24)	575,53
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	40.385,30	-9.932,09	(50.317,39)
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	40.385,30	-9.932,09	(50.317,39)